

Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa

ISSN 2340-3969

Vol. 1, nº 2

julio-diciembre, 2014



Colonia Leonesa de Cuba: centenario (1914-2014)



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA EMIGRACIÓN
CASTELLANA Y LEONESA

Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa es una revista de carácter científico, de acceso abierto y gratuito. Su finalidad es recopilar toda aquella documentación que mejore el conocimiento de los procesos migratorios protagonizados por castellanos y leoneses.

ISSN 2340-3969 · Periodicidad semestral

Director: Juan Andrés Blanco Rodríguez

Secretario: Arsenio Dacosta

Consejo de Redacción: Juan-Miguel Álvarez Domínguez, José Ignacio Monteagudo Robledo y Rubén Sánchez Domínguez.

Consejo Asesor: Alejandro E. Fernández (Universidad Nacional de Luján), Alejandro García Álvarez (Universidad de La Habana), Elda González (CSIC), Asunción Merino (UNED), Sergio Rabanillo (Agrupación de Sociedades Castellano-Leonesas en Cuba).

Redacción y administración:

Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa
UNED Zamora · Colegio Universitario
Calle San Torcuato, 43 · 49014 Zamora
Tlf. 0034 980 528399
e-mail: info@emigracioncastellanayleonesa.es

Más información sobre la actividad del *Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa* en:

www.emigracioncastellanayleonesa.es

[facebook](#)

Contribuciones:

Documentos. Modalidad abierta a toda institución, asociación de emigrantes o particular que desee ver publicados documentos referidos a la emigración castellana y leonesa. Se enviarán los originales en formato electrónico (JPEG, PDF o formatos compatibles) en CD-Rom o por correo electrónico. El envío de la documentación implica la cesión de todos los derechos de edición con fines exclusivamente científicos.

Artículos. Modalidad abierta a cualquier investigador que presente originales relacionados con la temática y ámbito de esta revista. Los originales se ajustarán a las normas vigentes para la revista *Studia Zamorensia* (www.uned.es/ca-zamora/publicaciones.html), evaluándose por el sistema de pares ciegos (*peer review*).



Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

Números en preparación:

Centro Castellano de La Habana: revista *Castilla Ilustrada*

Centro Zamorano de Cuba: centenario de su fundación

REGISTRO DE SOCIOS												POR ORDEN DE INSCRIPCIONES							
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FECHA DE INSCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOMICILIO	NATURALIDAD		OBSERVACIONES	
												AÑO				PROVINCIA	PUEBLO		
915	1833	1843	1853		0							Sept. 3° 1914	Daniel Pillon					Leon	
													Angel Fernandez						
													Hermelinda Alonso						
													Hermogenes Somalera						
													Camilo Valdeon						
													Gerardino Lera						
													Simon Blanco						
													Emilio Gutierrez						
													Felia Alvarez						
													Vicente Dominguez						
													Vicente Rodriguez						
													Pedro Nascion						
													Narmon Garcia						
													Constantino Garcia						
													Francisco Lera Garcia						
													Afanasio Garcia Lera						
													Maximino del Plana						
													Jose Ochoa						
													Augusto Alonso						
													Emilio Noriega						
													Tomás Garcia						
													Antonio Somalera						
													Leon Somalera						
													Angel F. Somer						
													Julian Herrero						
													Pedro Lopez						
													Urbano Valdeon						
													Francisco Herrer						

índice de contenidos de este número:

Editorial 4

Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba, por Juan Andrés Blanco Rodríguez y Arsenio Dacosta 5

Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba. Desde su fundación 1914 hasta el año actual 1939 23

Imagen de portada: fragmento de la portada de la *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba* (La Habana, 1939) obra de la srta. Marina Lera. Archivo: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.

Imagen del índice de contenidos (p. 3): fragmento del libro de asociados de la Colonia Leonesa de Cuba (1914-1930). Archivo: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.

EDITORIAL

Con este segundo número de *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa* el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, dependiente del Centro Asociado de la UNED de Zamora, quiere sumarse a la celebración del primer centenario de la Colonia Leonesa de Cuba.

Surgida de la voluntad de los leoneses residentes en La Habana hace un siglo, la Colonia se comenzaba a organizar con algunas disensiones que, finalmente, eran superadas por los promotores de esta veterana asociación. Surgía así, bajo el amparo del Centro Castellano de La Habana, una nueva colectividad española que se sumaba a las ya veteranas colonias, clubs y centros españoles que poblaban la geografía de la mayor de las Antillas.

Hoy, cien años después, esta asociación persiste. Difícilmente será posible encontrar en la propia provincia de León otra institución de tal antigüedad y que haya persistido después de tantos vaivenes y problemas con la sola voluntad de sus asociados.

Felicitemos, pues, a los leoneses en Cuba en este año del centenario de la Colonia. Para ello incluimos en este número un interesante documento, editado originalmente por la propia asociación para celebrar sus primeros 25 años de vida. Con el mismo espíritu de celebración, pero también de obligación por la difusión de la historia y presente de los procesos migratorios que afectaron y afectan a los naturales de esta región, Castilla y León, publicamos este número monográfico.



Algunos participantes en la jira del Club de la Colonia Leonesa de La Habana celebrada el 3 de febrero de 1916. Archivo: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COLONIA LEONESA DE CUBA

Juan Andrés Blanco y Arsenio Dacosta

Universidad de Salamanca y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo que Nicolás Sánchez Albornoz denomina de emigración en masa (1880-1930) la aportación castellana y leonesa al flujo migratorio español hacia América puede no parecer importante en su conjunto, si bien la contribución de algunas provincias como León, Zamora y Salamanca alcanza para el quinquenio 1925-1930 porcentajes significativos del 4,4%, 2,8% y 2,4% respectivamente, con cifras globales de 12.467, 7.874 y 6.749 emigrantes. Aún así, la aportación de las demás provincias castellano-leonesas no llega en su conjunto al 2%¹.

Tras Argentina será Cuba el país que reciba un mayor porcentaje de los emigrantes españoles a Iberoamérica en ese periodo, común flujo continuo y en aumento desde los años cuarenta del siglo XIX². Según el Censo de 1847 en ese año había en Cuba 46.023 españoles, predominando los canarios con un 42%³. En 1861 esa cifra se había elevado a 116.114 según el demógrafo cubano Pérez de la Riva⁴. En 1919 el número de españoles residentes en Cuba alcanzaba la cifra de 245.644 que suponía un 8,5% de la población total de la mayor de las Antillas. Pérez de la Riva estima que durante la segunda mitad del siglo XIX el contingente de emigración española hacia Cuba se elevó

a 720.000⁵. La legislación española favoreció en el último tercio del siglo XIX este fenómeno migratorio buscando la defensa de los intereses españoles en ese país⁶.

La separación de Cuba de la Corona española no cortó el flujo migratorio procedente de la antigua metrópoli que se fue progresivamente incrementando desde primeros de siglo hasta la segunda mitad de la década de los años 20. De 1902 a 1925 743.597 españoles emigraron a Cuba, lo que constituye el 32,5% del total de emigrantes españoles hacia América en ese periodo. La crisis del sector azucarero cubano redujo drásticamente el aporte de población española a partir de 1926, reducción que se incrementó con los efectos de la crisis del 29. A partir de los años 30, y particularmente desde 1933 con la entrada en vigor de la legislación cubana sobre «nacionalización del trabajo y de la ciudadanía», el saldo migratorio fue negativo⁷.

Como no es objeto de este trabajo el estudio de la emigración española hacia Cuba nos limitaremos a apuntar algunos datos indicativos⁸. Tras el Tratado de París la Administración norteamericana en Cuba realiza un Registro General de españoles residentes en la Isla⁹ donde se consigna la existencia de 3.218 procedentes de Castilla y León, lo que constituye un 5% del total de españoles que se registran. El contingente de castellano-leoneses únicamente es superado por los procedentes de Galicia, Asturias y Canarias.

¹ Véase GARCÍA ZARZA, Eugenio. *La emigración en Castilla y León*. Valladolid: Consejo General de Castilla y León, 1983, p. 158. El Profesor Jordi NADAL, analizando los índices emigratorios por provincias para el bienio 1885-1886, incluye entre aquellas que tienen una tasa superior al 0,5 por mil habitantes a León, con escasa densidad demográfica (22,7 por Km²), alta emigración (1,4 por mil), explicable según él “por el ejemplo de la colindante Galicia y la pobreza de la montaña” y Burgos (densidad 23,4 y 0,5 por mil de emigración) “procedente, en su mayor parte, del valle del Mena, donde la partida era tradicional”. En cambio, otras provincias castellano-leonesas como Segovia, Palencia y Soria ocupan los últimos lugares en las escalas de población relativa y de emigración (*La población española (Siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel, 1984, p. 183).

² Durante los años 1915 a 1919, así como en 1924, 1937 y 1940, será Cuba el país americano que va recibir un mayor número de españoles. Véase GONZÁLEZ-ROTHVOSS, Mariano. “La emigración española a Iberoamérica”. *Revista Internacional de Sociología*, 7/25 (1949), p. 200.

³ *Resumen del Censo de población de de Cuba del año 1846*. La Habana, 1847.

⁴ PÉREZ DE LA RIVA, Juan. “Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)”. *Anuario de Estudios Cubanos*, 1 (1974), p. 9-44.

⁵ Ob. cit., p. 17.

⁶ Se crearon juntas de fomento de la emigración y se aprobaron diversas ayudas monetarias. En la Ley de Presupuestos de 1888 se consigna una partida de 10.000 pesos para potenciar la emigración española hacia Cuba y esa subvención es prorrogada en 1889. Asimismo, mediante Real Decreto se aprueban en 1889 y 1891 ayudas para el transporte de familias y de 1.000 braceros hacia la mayor de las Antillas.

⁷ Para la emigración de los naturales de la actual Castilla y León a América pueden verse estimaciones actualizadas a partir de las cifras oficiales y de proyecciones estadísticas propias en BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés. “Cincuenta años de Castilla en Cuba: el Centro Castellano (1909-1961)”. *Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa*, 1/1 (2014), p. 6-10.

⁸ El proceso de la emigración hacia Cuba procedente de las provincias que hoy constituyen la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el objeto de trabajo de un equipo de investigación dirigido por Juan Andrés Blanco Rodríguez que se ha materializado en 2011 en la creación del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa (www.emigracioncastellanayleonesa.es).

⁹ Registro que tiene un valor relativo entre otras razones porque solamente se inscribe a los cabezas de familia.

Por parte española el Consejo Superior de Emigración realiza un registro correspondiente a 1915 que permite una clasificación provincial aunque referida exclusivamente a este año. Lo más significativo es la concentración en cuanto a los lugares de origen. El 90% de los emigrantes proceden de nueve provincias. Además de las cuatro gallegas y Asturias, a las que junto con Canarias pertenece gran parte del contingente migratorio, destacan las cifras de Santander, León y Zamora. Estas dos últimas con 924 y 728 emigrantes respectivamente. Maluquer de Motes considera que el porcentaje de castellano-leoneses residentes en Cuba en 1899 y 1935 se elevaba al 15,3% y al 11,5% de los españoles respectivamente, porcentajes solamente superados por los correspondientes a Galicia, Asturias y Canarias¹⁰. En realidad la primera cifra debería ser 5,5%¹¹. Los castellano-leoneses tendrán una significativa participación en el proceso asociacionista llevado a cabo por los españoles en Cuba, fundamentalmente en el siglo XX, con un amplio efecto social y cultural¹². Como afirma Moisés Llordén, el asociacionismo es una de las características de la emigración masiva a Ultramar y se puede observar en todos los países que reciben un flujo migratorio significativo¹³. En el caso español el fenómeno reviste una notable complejidad, existiendo asociaciones de carácter recreativo, cultural, educativo, de beneficencia, protección, de socorro mutuo, etc.

El proceso asociacionista busca en principio fomentar las relaciones entre personas de un mismo grupo étnico. Pero cobra mayor impulso cuando los emigrantes proceden de zonas con amplia tradición migratoria y cuando la actividad laboral de dichos emigrantes, en los lugares de acogida, se centra en el comercio y otros servicios en núcleos urbanos de cierta entidad.

La vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen contribuyen también de forma significativa a potenciar el asociacionismo. Las perspectivas para el emigrante que llegaba a América durante el siglo XIX sin el apoyo de familiares o coterráneos en el país de acogida, particularmente en aquellos como Cuba en los que a las dificultades lógicas de cambio de país se unían las derivadas de un clima muy distinto, con las enfermedades que acarrearaba, no eran halagüeñas y en muchos casos sus

esperanzas de mejora se frustraban rápidamente. Esta situación era de sobra conocida, y temida, por los emigrantes con buena situación económica, lo que explica que las primeras asociaciones que se forman sean de *Beneficencia*, que responden a factores de carácter humanitario, de vinculación afectiva con los paisanos. Como respuesta a esa difícil situación económica del recién llegado surgen también, y ahora desde las filas de los emigrantes más desfavorecidos, las sociedades de *Socorros Mutuos*. A éstas seguirán pronto otras asociaciones donde a esa finalidad asistencial se unen otras de carácter recreativo, cultural, social, educativo, etc.

En 1841 se constituye en Cuba la primera sociedad de beneficencia, Naturales de Cataluña en la Habana, con 102 socios fundadores. Hasta 1871 no se crea una nueva, Naturales de Galicia, a la que siguieron la Vasco-Navarra de Beneficencia y la Sociedad Asturiana de Beneficencia en 1877. A partir de 1878 el proceso de creación de sociedades de beneficencia se aceleró. En 1885 se constituye la Sociedad Castellana de Beneficencia en La Habana y en 1893 la Sociedad Benéfica Burgalesa también en La Habana. Todas con un reducido número de socios fundadores¹⁴.

Estas sociedades de beneficencia tienen desde un principio una caracterización regional que se va a mantener en otro tipo de asociaciones posteriores como son los centros regionales. La circunscripción de sus funciones a las estrictamente caritativas limita su desarrollo, explica el escaso número de socios y su reducida operatividad. En 1930 la Sociedad de Beneficencia Castellana tenía 160 socios, habiendo gastado en socorros 676 pesos oro y 515 en pasajes de repatriación. La Sociedad Benéfica Burgalesa por su parte contaba con 173 socios y había invertido en socorros 214 pesos oro. En ese mismo año el Centro Castellano tenía 5.400 socios. Había empleado 131.312,52 pesos oro en concepto de asistencia sanitaria, y en cultura e instrucción 6.426,22. En la misma fecha el Centro Gallego contaba con 45.992 socios y había invertido en asistencia sanitaria 667.880 pesos oro y 40.000 en cultura e instrucción¹⁵.

Las Sociedades de Socorros Mutuos tienen en Cuba menor importancia que en otros países de fuerte presencia española como Argentina, debido al hecho de la pervivencia durante mucho tiempo de la dominación española y, principalmente, porque una de sus principales cometidos, la asistencia sanitaria, es cubierta en buena medida por los centros regionales. En 1857 se crea la Sociedad de Socorros Mutuos de Honrados Artesanos y Jornaleros de Cuba y en 1858 la Sociedad de Socorros Mutuos de la Parroquia de San Nicolás de Bari¹⁶. Se

¹⁰ Datos aportados por MALUQUER DE MOTES, Jordi. *Nación e inmigración: los españoles en Cuba* (ss. XIX y XX). Gijón: Júcar, 1992.

¹¹ Maluquer de Motes utiliza los datos que aporta FÉ IGLESIAS en su trabajo "Características de la emigración española en Cuba, 1904-1930" (incluido en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, p. 270-295), donde los castellano-leoneses están incluidos en los apartados de Castilla La Vieja y de León. En el primero, y tal y como puede comprobarse en la fuente original, el contingente fundamental está constituido por los santanderinos que suman unos 4.000. Coralía Alonso ha analizado la fuente original (Cuba, Gobernador Militar, 1899-1902. *Civil report, 1899-1930*, La Habana, t. 3) desglosando los datos por provincias y actuales comunidades autónomas. (Trabajo inédito cedido por la autora).

¹² Sobre el conjunto de la actividad de las asociaciones españolas en la mayor de las Antillas puede verse CIMADEVILLA, Francisco. *La labor de los españoles en Cuba*. Madrid: Imp. de Juan Pueyo, 1921.

¹³ LLORDÉN, Moisés. "Las asociaciones españolas de emigrantes". En MORALES, M^a Cruz; LLORDÉN, Moisés (eds.). *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992, p. 9.

¹⁴ Para el asociacionismo español en Cuba en el periodo de emigración en masa, véase: BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés. "Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba". En BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex, 2014, p. 129-169.

¹⁵ *El Emigrante Español*, Madrid, 20 de enero de 1933.

¹⁶ Véase LLORDÉN, ob. cit., p. 26; y BLANCO RODRÍGUEZ, "Desarrollo de la identidad regional", ob. cit.

constituyen pocas sociedades de este tipo y con pocos miembros.

Junto a las asociaciones citadas, en Cuba, al igual que en otros países receptores de emigrantes, se crearon pronto en el siglo XIX diversas sociedades de carácter recreativo, aunque posteriormente algunas de ellas desarrollarán también funciones asistenciales. En Cuba se las denomina de Instrucción y Recreo. Responden a la necesidad que sienten los emigrantes de mantener contacto con las personas de su misma nacionalidad e idioma y fomentar el apoyo mutuo en países que no son el suyo. Estas necesidades son sentidas por todos los emigrantes y de forma especial por aquellos que alcanzan un buen estatus económico y disfrutan de un mayor nivel cultural. La posición económica, por otro lado, les facilita el poder relacionarse.

Los *Clubes, Casinos, Círculos y Centros* españoles que se crean en la segunda mitad del XIX en Cuba y en otros países de presencia española responden a las motivaciones citadas y a la iniciativa de esos grupos sociales. El Casino Español de La Habana puede ser un buen ejemplo. Su actividad se centraba en la organización de bailes, juegos, tertulias, banquetes, etc. En buena medida serán el precedente de otras asociaciones de carácter más democrático y que desarrollarán una labor más amplia y de mayor trascendencia social: los centros regionales.

En 1879 se crea en La Habana el Centro Gallego y en 1886 el Centro Asturiano. Serán los primeros Centros Regionales que existen en Cuba. Con la independencia cubana los españoles quedaron privados de los derechos civiles lo que limitó su acceso a la vida pública, particularmente a la actividad política, lo que les empuja a centrar sus actividades colectivas en las asociaciones de carácter regional y también provincial con lo que éstas cobran una gran importancia. La buena calidad de las prestaciones, particularmente en el terreno de la sanidad¹⁷ y la enseñanza¹⁸, atrae hacia los centros a numerosos españoles agrupados por su lugar de origen, aunque no estrictamente, y también a muchos cubanos. Los Centros Gallego y Asturiano alcanzaron los 60.000 socios antes de iniciar su declive a partir de 1925 que se agudiza desde 1929 hasta la revolución del 59. Además de estos dos existen otros de menor número de afiliados, de 5.000 a 12.000, entre los que destacan el Centro Balear, el Catalán y el Castellano. Muchos de ellos, además de la «quinta» o casa de salud y centros de enseñanza crearon teatros, bibliotecas y cajas de ahorro¹⁹.

El 2 de mayo de 1909 se crea el Centro Castellano de Cuba y en sus primitivos estatutos no contempla la asistencia sanitaria, lo que explica su menor número de

socios en los primeros años. Muy pronto sin embargo se preocupará por la asistencia médica a sus socios que son atendidos en su Casa de Salud que se instala en diversos lugares hasta que en 1921 construye su propia “quinta” denominada “Casa de Salud de Santa Teresa de Jesús”²⁰.

Junto a la asistencia sanitaria el Centro Castellano atiende a la formación educativa y cultural de sus socios y familiares de éstos. En 1923 se crea el Plantel Cervantes, colegio con docencia diurna y nocturna abierto fundamentalmente a los socios y sus hijos. En 1925 se funda la Sociedad Estudiantil Cervantes cuya finalidad era fomentar el desarrollo del Plantel. El Centro Castellano cuenta también con una sección de actividades culturales²¹.

Vinculada al Centro Castellano está la Sociedad Castellana de Beneficencia que le antecede en su creación ya que se funda en 1885. Hasta 1939 esta sociedad de beneficencia había invertido más de cien mil pesos en ayuda a necesitados y enfermos y repatriación de indigentes, contando en esa fecha con un capital de más de 25.000 dólares. Como hemos señalado, en 1930 el Centro Castellano tiene 5.400 socios, un peso significativo entre los emigrantes castellanos y un capital social considerable.

Como continuación del Centro Castellano, que desaparece con la revolución cubana, en 1961 se crea la Agrupación de Sociedades Castellanas en la que se integran las distintas asociaciones vinculadas a las provincias de la actual Castilla y León que existen en La Habana. Junto a los centros regionales, y en ocasiones ligadas a los mismos, surgen una serie de asociaciones en las que se integran los nacidos en una misma provincia o localidad de los que en torno a 1930 en La Habana existen casi un centenar²².

En el seno del Centro Castellano surgirán a partir de 1914 varias asociaciones de carácter provincial denominadas la mayoría *Colonias*, con una finalidad benéfica y asistencial pero fundamentalmente cultural y

²⁰ Los servicios sanitarios del Centro Castellano estuvieron ubicados primero en la Quinta Durañona en Marianao, después en “La Balear” y posteriormente en El Vedado, de donde se traslada a la calle Calzada. Finalmente el Centro construye su propia quinta en unos terrenos de 42.800 metros en Arroyo Apolo. El coste ascendió a más de 165.000 dólares sin contar el precio de la parcela. Para esto y lo que sigue, véase, BLANCO RODRÍGUEZ, “Cincuenta años de Castilla en Cuba”, ob. cit., p. 5-44. Cuando años después el Centro Castellano plantea a las sociedades afines la compra de un balneario en El Vedado, la Colonia Leonesa rechazará la propuesta (*Actas*, 19 de octubre de 1942; Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, La Habana, en adelante *Actas*. Un reciente estudio de Abel ABELLA IGLESIA extracta los contenidos de las actas de la Colonia hasta el año en curso de 2014 (*Colonia Leonesa de Cuba. Síntesis histórica. 1914-2014*. La Habana: Colonia Leonesa de Cuba, 2014, p. 31-86). Sobre el proyecto de balneario de El Vedado, véase BLANCO RODRÍGUEZ, “El Centro Castellano en Cuba”, ob. cit., p. 185-186.

²¹ Véase BLANCO RODRÍGUEZ, “Cincuenta años de Castilla en Cuba”, ob. cit., en especial, p. 26 ss.

²² La Colonia Leonesa tuvo un tímido intento de crear una delegación en Ciego de Ávila (*Actas*, 28 de febrero de 1921). Los Centros más importantes como el Gallego y el Asturiano sí contaban con delegaciones efectivas a lo largo de la Isla. En 1911 el Asturiano contaba con 54, dos de ellas en Florida, y en 1913 el Gallego tenía 53. Véase LLORDÉN, ob. cit. p. 38. Un análisis general sobre esta materia en BLANCO RODRÍGUEZ, “Desarrollo de la identidad regional”, ob. cit., p. 139 ss.

¹⁷ Cada Centro cuenta con una entidad hospitalaria denominada “quinta de salud”.

¹⁸ Los Centros Regionales regentan instituciones educativas que se solían denominar también “plantel”. Además cuentan en ocasiones con escuelas nocturnas para adultos donde se imparten fundamentalmente estudios comerciales.

¹⁹ Véase ÁLVAREZ DE ACEVEDO, José Manuel. *La colonia española en la economía cubana*. La Habana: Ucar, García y Cía, 1936, p. 132.

recreativa²³. La Colonia Leonesa de Cuba será una de ellas²⁴ en un contexto francamente favorable a la inmigración de españoles²⁵.

CREACIÓN DE LA COLONIA LEONESA DE CUBA

Al igual que el resto de las colonias castellano-leonesas, la Colonia Leonesa de Cuba surge en el seno del Centro Castellano, asociación en cuya creación habían tenido un papel destacado los leoneses que constituían el grupo más numeroso dentro de los promotores del Centro.

La Colonia Leonesa es la segunda asociación de sus características que se crea en el ámbito del Centro Castellano²⁶. En 1914, por iniciativa de un grupo de leoneses socios del Centro Castellano entre los que destacan Vidal González, Policarpo Muñiz, Cayetano Tejerina y Gregorio Valbuena, a los que se le unieron muy pronto Daniel Pellón y Garcilaso Rey, dos de las figuras más destacadas de la futura Colonia²⁷, se constituirá una Comisión Gestora con vistas a dar los pasos necesarios para difundir entre los leoneses residentes en Cuba, fundamentalmente en La Habana, la idea de una asociación de carácter benéfico y recreativo y realizar las primeras gestiones para la constitución de la misma²⁸.

La primera actividad realizada por la Comisión

Gestora será la organización de una romería de ambiente leonés a celebrar el 7 de junio del año en curso con ocasión de la entrega y bendición de un estandarte de la provincia concedido por la Diputación Provincial de León²⁹. En la proclama de convocatoria se hace una primera referencia a la Colonia Leonesa de La Habana, aún sin fundar³⁰. La asistencia a la mencionada romería -cifrada por el *Diario de La Marina* en dos mil personas³¹- anima a la Comisión Gestora a realizar una convocatoria firmada por Garcilaso Rey dirigida a todos los leoneses residentes en La Habana contando con el apoyo del Centro Castellano³². El 29 de julio de ese mismo año tiene lugar la reunión presidida por Emilio Cuenllas y actuando como secretario el mencionado Garcilaso Rey, de la que saldrá la constitución de una primera asociación llamada *Club Leonés*. Los protagonismos personales que se manifiestan en la elaboración del reglamento por el que ha de regirse el *Club*³³ determinan que éste no inicie su andadura con un talante aglutinador, lo que provocará que en agosto de ese mismo año se constituya una nueva asociación denominada *Club de la Colonia Leonesa*³⁴.

²⁹ El programa de la romería y demás festejos es reproducido en *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba. Desde su fundación 1914 hasta el año actual 1939*. [La Habana]: Impresos Martín San Juan de Dios y Villegas, 1939, p. 10-14; en adelante *Memoria*. Una descripción de estos eventos en *Diario de La Marina*, 7 de junio de 1914, y en el diario salmantino *El Adelanto* de 6 de julio. En este último se pondera la iniciativa de Manuel Álvarez Valcárcel en estos términos: "El magnífico estandarte es regalo de la Diputación leonesa a la colonia leonesa de Habana. Las primeras gestiones referentes al estandarte se deben al señor don Manuel Álvarez Valcárcel, entusiasta leonés y prestigioso miembro del Centro Castellano, socio de honor y fundador del mismo" (ibid.).

³⁰ La Comisión realiza la siguiente proclama: "Leoneses: la Comisión os ofrece el programa de una fiesta que aspira a tener, dentro de los elementos con los que contamos, un sabor genuinamente leonés, que nos recuerde a todos las tradicionales romerías del inolvidable solar natal, del hidalgo solar en que han nacido tantos héroes, cuyos nombres brillan en las páginas de la Historia de España, hombres humildes y laboriosos que en la América luchan por la vida y honran a la patria lejana. Recordémosla en este día de gloria para la colonia leonesa de Cuba" (*Memoria*, p. 10).

³¹ La romería parte del *Hotel Inglaterra*, propiedad de Felipe González, promotor del evento junto con Manuel Álvarez Valcárcel, ambos encargados de traer materialmente el estandarte desde España. Felipe González muere en el verano de 1916 (*Actas*, 25 de agosto de 1916), y en la guía hotelera *The Official Hotel Red Book and Directory* editada en Nueva York en 1920, su hotel ya figura como propiedad de "Hijos de Felipe González y Compañía". Manuel Álvarez Valcárcel había sido nombrado Presidente de Honor del Centro Castellano de La Habana el mismo año de su fundación (BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961", *Studia Zamorense*, 3 (1996), p. 173). El banquete posterior tendrá lugar en Luyanó, en la finca *La Bien Aparecida*, junto al café *La Virgen del Camino*, lugar expresamente frecuentado por leoneses, cuyo nombre se conserva en la memoria del lugar (ABELLA IGLESIA, *Colonia Leonesa de Cuba*, ob. cit., p. 18-19 y 25). La citada finca se localizaba no muy lejos de la quinta de salud "La Balear" y del Hospital "Hijos de Galicia". Sobre el *Hotel Inglaterra*, hoy rehabilitado y catalogado como Monumento Nacional, véase CUEVAS TORAYA, Juan de las. *500 años de construcciones en Cuba*. La Habana: Chavín Servicios Gráficos y Editoriales, 2001, p. 90-91.

³² En primavera la directiva del Centro Castellano conminaba a ambas asociaciones leonesas hacia la convergencia (*Actas*, 16 de marzo de 1915).

³³ Este elemento permanecerá en el nombre de la sociedad, incluso después de la unión de ambas matrices hasta mediados de 1923. Ese año el nombre de la sociedad pasa a ser el actual (*Actas*, junta extraordinaria de 27 de julio de 1923).

³⁴ A pesar de las disensiones, la representación de los emigrantes leoneses en Cuba en su provincia de origen se realiza en otros términos y bajo el

²³ Así consta entre los fines fundacionales del precedente inmediato de la Colonia, el Club de la Colonia Leonesa de La Habana (*Actas*, 7 de junio de 1914). Aparte de la romería del estandarte de junio de 1914, la primera jira que organiza la Colonia se realiza ese mismo mes de diciembre en los Jardines de La Internacional, seguida poco después, ya a principios de 1915, de una sesión de baile y una función teatral ambas con el objeto de reunir socios y fondos para la nueva sociedad (*Actas*, 25 de noviembre y 4 y 11 de diciembre de 1914).

²⁴ Además de las modalidades de asociaciones de españoles en Cuba expuestas existen otras a las que se hace cumplida referencia en BLANCO RODRÍGUEZ, "Desarrollo de la identidad regional...", ob. cit., *passim*.

²⁵ Sobre la comisión presidencial al senador Manuel Fernández Guerra en marzo de 1914 para estudiar la "mejor vía para promover la inmigración de españoles hasta nuestra República", véase CORBITT, DUVON C. "Immigration in Cuba", *The Hispanic American Historical Review*, 22/2 (1942), p. 306.

²⁶ La primera será el Centro Montañés de la Habana fundada en 1910.

²⁷ Garcilaso Rey Álvarez, comerciante, formará parte de diversas Juntas Directivas de la Colonia desde su fundación hasta finales de los años 30. Su presencia es constante en las actas del Centro Castellano (véase el próximo número de esta revista) y en las de la Colonia Leonesa (*Actas*). La revista conmemorativa del 29º aniversario del Centro Castellano ofrece una elogiosa -aunque vacía de información- reseña "biográfica" de Garcilaso Rey (*Centro Castellano de La Habana. 1909-1938. Vigésimonono Aniversario de su Fundación*. Impreso. [La Habana], Est. Planell, [1938], p. 38. En adelante citaremos esta memoria como *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*). Aparte de su vinculación con las sociedades castellanas y leonesas, incluida la presidencia de la Sociedad Castellana de Beneficencia, Garcilaso Rey será reconocido como Presidente de Honor del Centro Gallego y del Casino Español (PAZ-SÁNCHEZ, Manuel de. *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, p. 56). En 1959 será uno de los tres representantes de la emigración española en Cuba en el *II Congreso de la Emigración Española a Ultramar* a celebrar en La Coruña, según informa el diario *ABC* del 28 de septiembre de 1959 (p. 46).

²⁸ Esta Comisión Gestora estaba integrada por las siguientes personas: Daniel Pellón (presidente), Simón Blanco (vicepresidente), Felipe González (tesorero), Hermógenes González (vicesorero), Garcilaso Rey (secretario) y Francisco Pellón (vicesecretario). Véanse *Actas*.

Hasta junio de 1915, entre recriminaciones mutuas, coexistirán ambas asociaciones con un escasísimo número de socios³⁵ y reducida actividad. Esta situación las inclina a dar los pasos necesarios para superar la división constituyendo una única sociedad, hecho que tendrá lugar el 10 de junio de 1915 con la renuncia de ambas juntas directivas³⁶. El 18 de ese mismo mes la Junta General de Elecciones proclama la única candidatura encabezada por un destacado leonés residente en La Habana, Manuel Álvarez Valcárcel, con Leovigildo González de Secretario. La práctica totalidad de los integrantes de la primera junta directiva de las dos asociaciones leonesas existentes hasta entonces forma parte de esta primera junta³⁷.

Sin embargo los recelos no desaparecieron a pesar de las manifestaciones de vocación integradora y aglutinadora de todos los leoneses, y antes de cumplir los tres meses de su mandato, el 15 de septiembre del año en curso, la junta directiva presenta su dimisión convocándose unas nuevas elecciones a las que se presentan dos candidaturas³⁸. Por mayoría de votos el 14 de noviembre es elegida una nueva junta presidida por el anterior vicetesorero, Simón Blanco, con Secundino Díez de secretario. A partir de este momento la nueva asociación, que durante un tiempo se llamará *Club de la Colonia Leonesa*, iniciará una existencia con menor conflictividad interna y mayor actividad en beneficio de sus socios, creciendo su número significativamente en los primeros años.

La Colonia Leonesa de Cuba surge con la finalidad de aglutinar y estrechar las relaciones entre los leoneses y sus familiares residentes en Cuba. Persigue también desarrollar la vinculación con la provincia de origen de sus asociados, contribuyendo a difundir y enaltecer todo lo tendente a honrar la provincia de León³⁹. También se plantea trabajar por el engrandecimiento del Centro Castellano. Tiene como especial finalidad facilitar diversas actividades recreativas y culturales en beneficio de sus socios y, de modo muy particular, prestar ayuda moral y material a los socios que

amparo del Centro Castellano. Así deduce de la noticia publicada por el *Diario de León* en la que se da cuenta de “una Comisión nombrada al efecto por la Colonia Leonesa de Cuba y compuesta por don Manuel Álvarez Valcárcel, Presidente Honorario del Centro Castellano de La Habana, don Hermógenes González, don Senén Blanco, don Olegario D. Porras, don Lino Quijo, don Francisco Roa de la Vega, también Presidente de Honor y representante de aquel Centro en nuestra provincia”. Dicha comisión hacía entrega a la Diputación Provincial de un libro de firmas y un donativo de 2.000 pesetas para el Hospicio en agradecimiento por la entrega del estandarte (*Diario de León*, 28 de septiembre de 1914). El libro de firmas se conserva en perfecto estado en la Biblioteca Regional “Mariano D. Berrueta” de la capital leonesa. Agradecemos a Juan-Miguel Álvarez Domínguez, colaborador del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, y al personal de la Biblioteca sus gestiones para la localización del mismo.

³⁵ Cuando en 1915 Leovigildo González entregue el libro de socios del Club Leonés del que había sido secretario, el registro reflejará los nombres de 80 asociados (*Actas*, 4 de junio de 1915).

³⁶ *Actas*, Junta General Extraordinaria de 10 de junio de 1915. El acuerdo se comunica a los asociados de ambos clubs el 21 de abril de ese año.

³⁷ Véase Apéndice nº 1.

³⁸ *Actas*, 22 de septiembre a 14 de noviembre de 1915.

³⁹ Este parece ser el carácter que adopta la iniciativa de intercambiar correspondencia con las sociedades leonesas de México, Argentina y España (*Actas*, 23 de septiembre de 1953).

por enfermedad o indigencia la precisen⁴⁰. Se tenderá a auxiliar también a los comprovincianos no socios, dentro de las posibilidades de la Colonia.

La Colonia Leonesa tuvo su sede en los locales del Centro Castellano (calle Egido nº 504, La Habana) hasta 1961⁴¹. Tras la revolución del 1959 estos locales fueron incautados y la Agrupación de Sociedades Castellanas (hoy *Castellanas y Leonesas*) obtiene un nuevo local a través de las gestiones del último presidente del Centro Castellano, el zamorano Francisco Sánchez Tamame⁴². En ella se integra la Colonia Leonesa junto con el resto de sociedades supervivientes cuya matriz había sido el Centro Castellano. Actualmente la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, y dentro de ella la Colonia Leonesa, tiene su sede en la denominada *Casa de Castilla y León* de la calle Neptuno nº 519 de La Habana⁴³.

ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Colonia Leonesa se rige por un *Reglamento* en el que se determinan la estructura, funciones y gobierno de la asociación. Sigue el patrón común existente en el ámbito del Centro Castellano⁴⁴. El primitivo reglamento será modificado parcialmente en varias ocasiones⁴⁵. El gobierno de la Colonia Leonesa está encomendado a una junta directiva integrada por un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, un vicetesorero, un secretario, un vicesecretario, 39 vocales titulares y 10 suplentes. Los cargos de secretario y vicesecretario se eligen dentro de la junta. Estos cargos son, en principio, no remunerados⁴⁶

⁴⁰ Véase el *Reglamento* de la Colonia (Archivo de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, La Habana).

⁴¹ El Club Colonia Leonesa había comenzado a pagar 15 pesos de plata mensuales por este privilegio (*Actas*, 19 de octubre de 1914).

⁴² *Actas*, 20 de septiembre de 1970. Una primera sede temporal estará en la Calzada 10 de Octubre 17 esquina con Tejas (*Actas*, 17 de noviembre de 1961). La sede se trasladará durante un tiempo a San Rafael nº 609 (*Actas*, 21 de abril de 1968).

⁴³ Al igual que otras asociaciones castellanas, la Colonia Leonesa aspiró a contar con un local propio. Tras no pocas discusiones, en 1934 se realizó una consulta entre los asociados quienes se inclinaron por la adquisición de una finca rústica denominada Villa Ana María, situada en el término Arroyo Arenas, que importó 7.000 pesos (véase *Actas*, Junta General extraordinaria de 28 de septiembre de 1934). En 1935 se realiza una amplia suscripción para la compra de los muebles del edificio y durante varios años la fiesta general anual se realizará en dicha finca (en el acta de 12 de junio se hace referencia a los preparativos de dicha fiesta). En 1939 se decide venderla (*Actas*, Junta General de 30 de octubre).

⁴⁴ Consta de diversos apartados comunes a los reglamentos de las distintas asociaciones del Centro Castellano sobre denominación y objeto, socios, gobierno de la sociedad, recursos y cuotas, fondos de auxilio mutuo y beneficencia, panteón social, fiestas, elecciones, reuniones, comisión de control, disolución de la sociedad y modificación del propio Reglamento (BLANCO RODRÍGUEZ, “Cincuenta años de Castilla en Cuba...”, ob. cit., p. 13-17).

⁴⁵ El primitivo es renovado en abril de 1919 incorporando los artículos que hacen referencia a la utilización del Panteón que la Colonia va a tener en el Cementerio Colón. Posteriormente sufrirá otras modificaciones en 1922, a fines de los años 30, en 1958 y tras la revolución castrista, en función de los cambios políticos que se producen en Cuba.

⁴⁶ Desde 1948 al Secretario se le denominará Jefe de Despacho y desde principios de esta década de los cuarenta tendrá una retribución de 5 pesos mensuales.

y honoríficos, elegibles y reelegibles cada dos años, con renovación parcial de la mitad de la junta cada año. Anualmente se nombra a los presidentes de las distintas secciones, básicamente de Propaganda, Fiestas y Panteón Social. Para ser miembro de la Junta se precisa llevar un tiempo mínimo como socio, que en principio se fija en dos años, y naturalmente estar al corriente de las cuotas.

El proceso de elecciones está minuciosamente regulado en el *Reglamento* y controlado por una Comisión Electoral con dos secretarios escrutadores⁴⁷. El primer presidente de la Colonia Leonesa fue Manuel Álvarez Valcárcel al que siguieron hasta los años cincuenta Simón Blanco, Garcilaso Rey (durante dos periodos: 1918-1919 y en segunda elección 1926-1929), Daniel Pellón, Emilio Cuenllas Hidalgo (también con dos periodos: 1922-23 y 1924-25), Manuel Rabanal (durante tres periodos y en la etapa más difícil para la Colonia, 1930-1935), Indalecio Cimadevilla (1936-1939), Toribio Fernández Gómez, Francisco Canseco Fernández (en varios periodos) y José Valdeón Alonso⁴⁸. En este mismo periodo los secretarios serán: Leovigildo González (1915 y 1918-1919), Secundino Díez (1916-1918 y 1920-1921), Manuel Ortiz, Gregorio Valbuena, Alfredo Martínez (desde 1926 hasta 1939), Leovigildo González Rivas, Manuel Bajo Geijo y Pedro Morán García. De hecho, desde los años treinta, y ante las mayores dificultades en las que se desenvuelven las asociaciones de españoles, todas tienden a realizar menos cambios en sus equipos directivos —particularmente el cargo de secretario— con el fin de dotarlas de mayor estabilidad y continuidad, aunque a esta circunstancia tampoco es ajeno el hecho de que hay un menor interés por ocupar dichos cargos⁴⁹.

De entre los vocales de la junta directiva se eligen los miembros de las distintas secciones. Las secciones fijas son tres: de Propaganda⁵⁰, de Fiestas y, desde 1920, del Panteón. En 1927 se creará la sección de Intereses Morales y Materiales que sólo durará hasta 1929. En 1937 se establecerá la de Finca que existirá hasta 1939 y a cuyo frente estará siempre Francisco Canseco. Cada una cuenta

con un presidente que es elegido anualmente aunque puede ser reelegido y de hecho así se hace.

La sección de Fiestas reviste gran importancia ya que las actividades recreativas son algunas de las más importantes de la Colonia, particularmente en los primeros años de su existencia. A estas actividades festivas se dedica una parte significativa del presupuesto y pueden ser gratuitas para los socios o “de pensión”, generalmente con la finalidad de recoger fondos con algún objeto determinado.

La sección de Propaganda tiene a su cargo la relación con la prensa —que es cuidada con mimo desde sus inicios—, el mantenimiento de los contactos con los asociados y las distintas actividades encaminadas a dar a conocer y difundirla existencia y labor de la Colonia. Se cuida con esmero la relación con la provincia de origen. La sección de Propaganda se encargará de la organización de algunas campañas dirigidas a obtener fondos o bienes para la Colonia u otros fines⁵¹. La sección del Panteón se encarga de todo lo relacionado con la adaptación, mantenimiento y utilización del mismo. Generalmente su presidente será el vicesorero. También existen otras secciones con una finalidad determinada. Así, como hemos visto, de 1937 a 1939 existe una sección encargada de la finca Villa Ana María que la Colonia adquirirá en el término de Arroyo Arenas cerca de La Habana⁵². En 1938 se creará la sección de Intereses Morales y Materiales que de hecho sólo existirá durante ese año⁵³.

Existe asimismo una comisión de Glosa. Está integrada por socios con una cierta formación en contabilidad y administración que no estén integrados en la junta directiva. Su nombramiento es anual y se encarga de supervisar las operaciones de la administración de la Colonia, revisar la contabilidad y balances y en general comprobar si la gestión de la asociación se ajusta a lo dispuesto en el *Reglamento* de la Colonia y la Ley de Asociaciones vigente en la República de Cuba. Semestralmente debe rendir un informe ante la junta general, aunque en ocasiones se hace con una periodicidad más amplia.

Dentro de la junta directiva se pueden nombrar otras comisiones para actividades determinadas y con una duración variable. Al igual que otras *Colonias*, la Leonesa cuenta con asesoría médica y jurídica. La primera tiene como misión el investigar e informar sobre la situación de los socios que demandan subvención por enfermedad, labor que corresponde al médico de la Sociedad que es nombrado por la junta directiva. Varios miembros de ésta

⁴⁷ Véase el *Reglamento* y *Memoria*, ob. cit., p. 17.

⁴⁸ Véase *Memoria*, ob. cit., y *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938* ob. cit., p. 48-49.

⁴⁹ Generalmente se presenta una única candidatura y en ocasiones hay dificultades para completarla por lo que los directivos, en especial los vocales, repiten mandato con mucha frecuencia. Véase Apéndice nº 1. Esta retribución se elevará en 1959 a 10 pesos y en 1967 a 20.

⁵⁰ Esta comisión ya se había constituido en octubre de 1914 en el primitivo Club Leonés con representantes de los distintos partidos judiciales leoneses. La primera comisión de Propaganda quedará compuesta de la siguiente forma: Pío Peláez (presidente), Leovigildo González (secretario), Paciente González y Marcelino del Prado (vocales oriundos de Riaño), Benjamín Morales e Hipólito González (vocales procedentes de Muria de Paredes), Alfredo Bajo y Faustino González (Astorga), Pedro Álvarez y Valentín González (León), José María Rodríguez y José Martínez (Ponferrada), Santos Lazo (Sahagún), Agustín Fernández e Higinio Viñuelas (La Vecilla), y Plácido Marcos y Julián Román (La Bañeza) (véase ABELLA, ob. cit., p. 31). Esta preocupación por dar representatividad territorial a los órganos directivos de esta sociedad y de su hermana, el Club de la Colonia Leonesa —como efectivamente ocurre el 27 de agosto de 1914 cuando Alfredo Bajo lo reclama, ibid., p. 35), posiblemente se plantee para hacer más eficaz la labor de captación de nuevos socios a través de las redes personales de los directivos.

⁵¹ Entre ellas la suscripción para la compra de la finca, la suscripción de bonos para la construcción del Panteón, la colecta para adquisición de muebles para el chalé de la finca, fondos para la biblioteca, etc. Véase *Memoria*, ob. cit., p. 21, 24 y 41.

⁵² Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 45. Existe un intento previo de compra de la finca “La Úrsula” en Cantarranas, Marianao (*Actas*, 28 de septiembre de 1934), que se pone a la venta en 1937 (*Actas*, junta general extraordinaria de 25 de junio de 1937). En la finca de Villa María, en Guanabacoa, ya se celebran fiestas en el verano de 1938 (*Actas*, 10 de julio de 1938).

⁵³ *Memoria*, ob. cit., p. 33.

actuarán mensualmente de vocales de Visita, teniendo la obligación de visitar a los socios que han solicitado ayuda. La asesoría jurídica estará a partir de diciembre de 1929 y durante un largo periodo a cargo del letrado José Manuel Vidaña⁵⁴.

FINES Y ACTIVIDAD DE LA COLONIA

En los primeros años de existencia de la Colonia su principal actividad será la recreativa, plasmada fundamentalmente en la realización de “jiras”, generalmente en la Cervecería La Polar, empresa muy vinculada a las distintas colonias castellanas⁵⁵, y fiestas, algunas de ellas “de pensión” para recaudar fondos con fines diversos.

Recordando las fiestas de su provincia de origen, los socios de la Colonia Leonesa gustarán de realizar fiestas al aire libre que denominan “jiras”. Las personas del entorno de los asociados podían asistir previo pago de la cuota establecida por la Junta Directiva. ésta por su parte cursaba siempre invitación a los directivos del Centro Castellano y las sociedades de su entorno⁵⁶, a la prensa y también a las autoridades locales -generalmente Gobernador Civil y Alcalde de La Habana- y españolas en Cuba -Ministro (Embajador) y Cónsul⁵⁷. Anualmente, en vísperas del verano y en conmemoración de la fundación de la Colonia, tenía lugar una gran fiesta de ambiente leonés que perseguía estrechar los lazos entre los leoneses de Cuba. Únicamente deja de celebrarse en 1936 “debido a la guerra civil que asola nuestra patria”⁵⁸. Con ocasión de las reuniones de Junta General en los locales del Centro Castellano, al final de las mismas solía tener lugar un acto social en el que participaban socios y familiares así como miembros de otras asociaciones castellanas⁵⁹. En los años

de mayores dificultades para la Colonia como serán los primeros años treinta e incluso después⁶⁰, estas fiestas y la de conmemoración de la fundación serán casi las únicas actividades recreativas de la Colonia.

Como el resto de las colonias castellanas, la leonesa participa en la celebración de los festivales denominados *Un Día en Castilla* organizados por el Centro Castellano⁶¹. Su temprana afiliación a la revista *Castilla*, órgano cultural de la sociedad madre de la Colonia, se expresa en términos “de la defensa de los elementos castellanos”⁶². Especial atención se va a dedicar a la actividad asistencial y de auxilio mutuo. Una de las primeras actividades de la comisión gestora para la puesta en marcha de la asociación será contribuir con 700 pesos a los gastos del Hospicio de León⁶³. Estabilizada la sociedad, una de sus primeras preocupaciones será auxiliar a “los comprovincianos que se encuentran en la indigencia”⁶⁴. La Colonia Leonesa cuenta con un Fondo de Auxilio Mutuo y Beneficencia destinado fundamentalmente a socorrer a sus asociados, sobre todo en caso de enfermedad o precariedad⁶⁵. En ocasiones podrá auxiliarse a otras personas. Está constituido básicamente con el 25% de los ingresos por cuotas sociales además de las donaciones específicas para este fin. Este fondo servirá para hacer frente a los gastos de repatriación de muchos leoneses en los difíciles años de fines de los veinte⁶⁶ y primeros treinta, particularmente a partir de los decretos de nacionalización del trabajo de 1933. También se ayuda a otros españoles y en 1931 contribuye con 300 pesos a una campaña realizada con este fin. En los primeros veinticinco años de existencia de la Colonia Leonesa ésta empleó en actividades de beneficencia casi cuatro mil pesos⁶⁷.

años de Castilla en Cuba”, ob. cit., p. 16).

⁶⁰ En 1946 la Colonia atraviesa por dificultades financieras (*Actas*, 21 de junio de 1946).

⁶¹ La Colonia participa también en concursos, encuentros, etc. de las distintas asociaciones españolas. Así, en la primavera de 1923 toma parte en “un concurso de simpatía entre las provincias españolas” organizado por el periódico *Correo Español* a través de escritos sobre las provincias respectivas. León quedará en quinto lugar en la valoración final.

⁶² *Actas*, 15 de septiembre de 1915.

⁶³ Véase *Memoria*, ob. cit., p. 47.

⁶⁴ Véase *Actas*, Junta General de 24 de septiembre de 1924.

⁶⁵ En principio, para la percepción de estas ayudas en caso de enfermedad, se precisaba llevar un mínimo de años como socios. La ayuda solía durar unos cuarenta días e iba de cuarenta centavos a un peso diarios en función de su antigüedad como socio. Véase *Reglamento*.

⁶⁶ Se constata algún precedente de ayuda a la repatriación el mismo año de la fundación (*Actas*, 10 de agosto de 1915). También es de reseñar la crítica pública de Garcilaso Rey al elevado coste de los pasajes desde Cuba a los puertos españoles en términos de “a más de inhumano y abusivo con el inmigrante, es vejaminoso [sic] para España, por cuanto cuesta menos un pasaje para puertos franceses y alemanes que para los españoles, leyendo al efecto algunos datos” expresada en una reunión de sociedades españolas celebrada en el Centro Gallego del que se hace eco *La Emigración española* de 20 de octubre de 1929.

⁶⁷ En concreto 3.924. Véase *Memoria*, ob. cit., p. 47. La mayoría de estos fondos son dedicados a auxiliar a los asociados. Las peticiones de ayuda se multiplican en los difíciles primeros años treinta y la Junta Directiva se ve obligada a acordar en 1932 “que no sean socorridos por esta sociedad nada más que los asociados o sus familiares en primer grado (...) por ser muchas las peticiones que se hacen por personas que nunca pertenecieron a la Sociedad” (*Actas*, 24 de octubre de 1932).

⁵⁴ José Manuel Vidaña es un destacado personaje en el ámbito del Centro Castellano. Hijo del Dr. Luis Vidaña, riojano que fue durante muchos años Secretario General del Centro Castellano y después Secretario de Honor de dicha sociedad y Presidente de Honor de la Sociedad Castellana de Beneficencia, seguirá los pasos de su padre en su relación con las sociedades castellanas. Abogado de reconocido prestigio en La Habana, fue vocal de la Junta Directiva del Centro Castellano y letrado consultor del mismo y también Socio de Mérito y Socio de Honor de la Sociedad de Beneficencia Castellana. Junto a la asesoría jurídica de la Colonia Leonesa se encargará también del mismo cometido en la Colonia Palentina. Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 19.

⁵⁵ Particularmente durante los años que esta empresa de la industria cervecera y establecimiento hostelero está dirigida por el abogado Dr. Nicolás Sierra, cubano estrechamente vinculado al Centro Castellano. Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 45.

⁵⁶ La relación es particularmente estrecha con los directivos de las Colonias Salmantina, Zamorana y Palentina, que son las que tienen una mayor presencia y actividad. Véase *Actas*.

⁵⁷ Véase *Actas y Memoria*, ob. cit., p. 14.

⁵⁸ Véase *Actas y Memoria*, ob. cit., p. 44. También parece que las fiestas anuales de la Colonia se suspenden en 1946 por falta de fondos para costearlas (*Actas*, 21 de junio).

⁵⁹ Es común la presencia de las directivas y de sus emblemas en las fiestas de las sociedades hermanas. A modo de ejemplo, se acuerda enviar el estandarte de la Colonia Leonesa al acto de bendición del estandarte de la Unión Vallisoletana (*Actas*, 5 de julio de 1915). La Unión Vallisoletana, nace el mismo año que la Leonesa bajo la protección del Centro Castellano de La Habana. Su vida será efímera y acabará fusionándose con la veterana Sociedad de Beneficencia Castellana (BLANCO RODRIGUEZ, “Cincuenta

La Colonia Leonesa es, desde sus orígenes, socia de la Sociedad de Beneficencia Castellana⁶⁸ y cubre parte de los gastos derivados de la atención médica que reciben sus asociados en la Casa de Salud *Santa Teresa de Jesús* que posee el Centro Castellano en Arroyo Apolo en La Habana, y cuyos primeros pabellones fueron puestos en marcha siendo presidente del Centro el leonés Daniel Pellón Valdeón, a cuyo esfuerzo se debe en buena parte la existencia de esta “quinta” de salud⁶⁹. A la Sociedad de Beneficencia Castellana -presidida durante un tiempo a fines de los años treinta por el leonés Garcilaso Reypertenecerán la mayoría de los socios de la Colonia.

Desde la Colonia se contribuirá también a diversas iniciativas de carácter benéfico en favor de distintas instituciones y colectivos cubanos y españoles, particularmente leoneses⁷⁰. También fomentará, en la medida de sus posibilidades, la promoción de eventos identitarios que refuerzan los nexos con la provincia y el país de origen y, sus relaciones con el resto de la colonia española, en especial con el Centro Castellano, su matriz. En relación a ello, aparte del estandarte donado por la Diputación Provincial y que se suma a los que se van exhibiendo en el Centro Castellano, destaca la vinculación a símbolos como la Virgen del Camino, con un protagonismo destacado del Comité de Damas Leonesas⁷¹. Ciertamente la relación más continuada, aunque con importantes altibajos, fue con la Diputación Provincial de León aunque se trate de una relación esencialmente protocolaria, plagada de reconocimientos honoríficos mutuos⁷². Podríamos hablar de una filiación identitaria de carácter superficial, difusa y apolítica, centrada en aspectos culturales y religiosos de alcance provincial, pero también castellano y español. No encontramos en la Colonia Leonesa atisbos de un leonesismo distinto del meramente folklórico, aunque sea suficiente para conformar la negociación de una identidad orgánica diferenciada en el seno del Centro Castellano⁷³.

⁶⁸ El 14 de octubre de 1914 se da cuenta de la solicitud de esta sociedad al Club Leonés para que ceda el estandarte para la celebración de 4º centenario de Santa Teresa de Jesús en la iglesia de San Felipe (ABELLA, ob. cit., p. 31). Lo mismo sucede con el Club de la Colonia Leonesa que también cederá su estandarte para tal evento (ibid., p. 36). Sin embargo, la inscripción definitiva en la Beneficencia Castellana no se aprueba hasta finales de la primavera de 1916, comprometiéndose la Colonia al pago de los 3 pesos mensuales de cuota (*Actas*, 8 de junio de 1916).

⁶⁹ Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 27.

⁷⁰ Véase el apartado *Relaciones Institucionales de la Colonia*.

⁷¹ *Actas*, 7 de octubre de 1918. Algunos meses después la directiva de la Colonia reconoce no poder contribuir con más de 100 pesos a la iniciativa de la coronación debido a los gastos derivados de la construcción del panteón del Cementerio Colón (*Actas*, 10 de febrero de 2019).

⁷² En 1955 la Diputación entrega una gallardete a la Colonia; ésta responde unos meses después nombrando al presidente de la institución leonesa, D. Ramón Baños y del Río, Presidente de Honor de la Colonia Leonesa de Cuba (*Actas*, 6 de enero y 28 de marzo de 1955, y 20 de junio de 1956).

⁷³ Así se deduce de la propuesta que eleva la Colonia al Centro Castellano de construir una avenida de la Casa de Salud en Arroyo Apolo reciba el nombre de “Avenida de León” (*Actas*, 29 de diciembre de 1921 y 23 de febrero de 1921).

Por otro lado, el papel de la identidad netamente española es omnipresente en la exhibición de emblemas como la bandera española⁷⁴, en las relaciones con las autoridades cubanas⁷⁵ y por supuesto con las españolas⁷⁶. Este aspecto, que debe ser objeto de un análisis más profundo, apunta a la existencia de una identidad negociada pero no por ello conflictiva dado su carácter difuso y acumulativo.

La Colonia no descuida la atención educativa y cultural en beneficio de los socios. Se acuerda la suscripción a distintos diarios y revistas, como la propia del Centro Castellano –la revista *Castilla*– o semanarios como *Vida Española*⁷⁷, pero la biblioteca no queda configurada hasta marzo de 1934⁷⁸. Además, los hijos de los socios de la Leonesa podrán asistir a las clases de los distintos niveles de enseñanza que oferta el Plantel Cervantes del Centro Castellano y los mismos socios a la formación de adultos en clases nocturnas⁷⁹. En 1938 la Colonia Leonesa establece un premio de 20 pesos para gratificar a los dos “alumnos que más se distinguen en el Plantel Cervantes”⁸⁰.

Desde 1934 la Colonia Leonesa cuenta con una biblioteca bautizada *Gumersindo de Azcárate*, cuyos fondos están constituidos básicamente por libros sobre la provincia de León o de autores leoneses. Sus primeros ejemplares –unos setenta títulos– son donados por la Diputación Provincial de León⁸¹. Como hemos visto, en 1927 se establece una nueva sección de la junta directiva denominada de Intereses Morales y Materiales cuyo objeto es adquirir libros y documentos que traten de la provincia de León. Con finalidad cultural pero también económica a beneficio directo de la sociedad o para contribuir a alguna iniciativa determinada se realizan diversas funciones teatrales y musicales⁸².

Desde los primeros años de su existencia la Colonia Leonesa se encarga de proporcionar a sus socios y familiares un servicio póstumo: su entierro en

⁷⁴ Por ejemplo, ésta junto a la de la República de Cuba, presiden los actos de recepción del estandarte de la Colonia en 1914. También en los discursos públicos, como los que extracta en relación al mismo acto la prensa habanera (*Diario de La Marina* de 7 de junio de 1914).

⁷⁵ En 1937 la Colonia participa en la suscripción para el monumento a José Martí en el Parque Central de La Habana (*Actas*, 29 de julio de 1937).

⁷⁶ Como la participación en iniciativas como la Junta Patriótica Española de Cuba (*Actas*, 28 de febrero de 1921).

⁷⁷ La suscripción a esta última se concreta en 1921 (*Actas*, 21 de agosto de 1921).

⁷⁸ Contará inicialmente algo más de un centenar de tomos donados por la Diputación Provincial y por algunos asociados (*Actas*, marzo de 1934).

⁷⁹ Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 57. En 1929 la Coloma colabora económicamente con la Sección de Instrucción del Centro Castellano para la puesta en marcha del *Plantel Cervantes*. Véase *Actas* de la Colonia Leonesa, julio de 1929.

⁸⁰ Véase *Actas*, marzo de 1938.

⁸¹ La mayoría son de contenido literario e histórico referidos a León aunque no faltan una *Historia de España* de Pi y Margall en 8 tomos y varios ejemplares del *Quijote*. Véase *Memoria*, ob. cit., p. 41-42.

⁸² Véase *Actas*, Junta General de 3 de diciembre de 1915. Se decide organizar una función teatral en el teatro Payret de La Habana a beneficio de la Colonia.

el cementerio Colón de la capital habanera. En marzo de 1918 los directivos Julián Herrero y Francisco Pellón proponen se adquiriera una parcela en el mencionado cementerio al “objeto de construir un Panteón para los asociados y sus familiares”⁸³. Aceptada la propuesta, en el mes de mayo se decide por mayoría adquirir una parcela de 120 metros cuyo costo asciende a 1.200 pesos, nombrándose una comisión para iniciar la suscripción con objeto de recaudar los fondos necesarios⁸⁴. Dicha suscripción tiene éxito incluso entre los leoneses no asociados y en muy poco tiempo se obtienen con holgura los fondos necesarios. Resalta la elevada aportación de algunos de los socios más destacados como puede verse en el siguiente cuadro⁸⁵.

Cuadro n° 1.- Suscriptores para la adquisición del terreno del Panteón de la Colonia Leonesa de Cuba, 1918 (en pesos).

Club de la Colonia Leonesa	500
Manuel Rabanal	200
Ángel Fernández	100
Manuel Álvarez Valcárcel	100
Daniel Pellón	50
Emilio Cuenllas	50
Emilio Gutiérrez	50
Florencio Gutiérrez	50
Julián Herrero	50
Fernando Nistal	50
Presbítero Argüelles	50
Garcilaso Rey	25
Hermelindo Alonso	25
Carlos Pérez	25
Isidoro González	25
Alfredo Bajo, Emilio Noriega, Fidel Fernández y Francisco Pellón	10
Alejandro Noriega, Leovigildo González, José M. Rodríguez y Secundino Díez	5
Total	1.415

Fuente: Colonia Leonesa de Cuba, *Memoria*, p. 21.

Por otro lado, el proyecto del Panteón contribuye a dinamizar la vida y reuniones de junta general de la Colonia. En el Reglamento del mismo, que se aprobará definitivamente en abril de 1919 y cuyas disposiciones se incorporan al reglamento de la Colonia, se establece que “será exclusivamente para los socios y familiares

⁸³ Véase *Actas*, 10 de marzo de 1918.

⁸⁴ Dicha Comisión estará integrada por Daniel Pellón como Presidente, Hermelindo Alonso como Vicepresidente y Gabino Gutiérrez, Domingo Alonso, Alfredo Martínez e Indalecio Cimadevilla como Vocales. Véase *Actas*, 14 de mayo de 1918.

⁸⁵ En agosto de ese mismo año la Junta se felicita por la buena acogida que ha tenido la idea, “encontrando muchos leoneses que se suscriben con cantidades considerables”. Se encarga a Secundino Díez de la redacción de las bases y Reglamento del Panteón. Véase *Actas*. En reunión celebrada en octubre la Junta “da cuenta de haber sido cubierta con creces la suscripción para la compra del terreno, sin tener que recurrir nada más que a un pequeño número de leoneses”. Véase *Actas*, 7 de octubre de 1918.

en primer grado”⁸⁶. A principios de 1919 se contrata por un importe de 2.400 pesos la obra de albañilería del Panteón, y en septiembre se firma el contrato con las Compañía Marmolera Cubana para las obras en mármol por una cantidad de 7.000 pesos. En este mismo año se inicia la utilización del Panteón, siendo Ángel Alonso Posada el primer socio enterrado. Desde ese año hasta julio de 1939 habían sido enterrados 126 socios y familiares. El coste de las obras se cubrirá mediante una emisión de 500 bonos de 25 pesos de la que se harán cargo fundamentalmente los socios más destacados según se puede ver en el siguiente cuadro⁸⁷.

Cuadro n° 2.- Relación de los socios que han adquirido bonos de 25 pesos para la construcción del Panteón.

Manuel Rabanal	12
Daniel Pellón	10
Emilio Cuenllas	10
Ángel Fernández Rivera	10
Félix Álvarez	10
Manuel Álvarez Valcárcel.. ..	8
Hermógenes González, Julián Herrero, Hermelindo Alonso, José M ^a Rodríguez, Indalecio Cimadevilla, Apolinar González, Natalio García, José Cordero, Adriano Gutiérrez, Camilo Valdeón, Baldomero García, Nemesio Fernández, Alejandro Fernández, Fidel Fernández, Domingo San Martín, Vicente Orejas, Felipe Sandoval, Vicente Rodríguez y Ángel Suárez	4
José Meilán y Constantino García	3
Wenceslao Álvarez, Baltasar Fierro, Leovigildo González, Cecilia Rascón, Fausto Rodríguez, Francisco Ibáñez, José Cimadevilla, Fernando García, Rafael Fernández, Pío Peláez, Fernando García, Vicente Mundo, Atilano Mediavilla, Higinio Fierro, Agustín Álvarez, Conrado Gutiérrez, Ángel González y Manuel Valle	2
Antonio Blas, Fructuoso Morán, Arsenio Rodríguez, Lucio Pérez, Ángel González, Pedro López, Ptro. Anastasio Fernández, Francisco D. Liébana, Manuel Ortiz, Víctor García, Fierro y Hnos., Matías Blas, Felipe García, Isidoro González, Valeriano Álvarez, Gumersindo Hernández, Florentino Otero, José Ochoa, Indalecio Fernández, David Castañón, Alonso Martínez, Vicente Bayón, Alfredo Martínez, Manuel Bajo, Julio Fernández, Joaquín Alonso, Manuel Rodríguez, Leonardo García, Ramón Arias, Leoncio Rodríguez, Pedro López, Ramón García, Félix Alonso, Simón Blanco, Manuel González, José Martínez, González y Hnos., Feliciano Fernández, Julián Fernández, Toribio González, Alfredo Suárez, José García, Valentín Díaz, Patricio Fernández, Jesús Marne, Demetrio del Río, Victoriano Rodríguez, Manuel Lombas y Felipe Fernández	1
Total	5.700

Fuente: Colonia Leonesa de Cuba, *Memoria*, pág. 24.

⁸⁶ Véase *Actas*, junio de 1918. En el reglamento de otras sociedades se contempla la posibilidad de utilización del Panteón por parte de otros familiares previo pago de las cantidades estipuladas por la junta directiva. Véase, por ejemplo, el *Reglamento* de la Colonia Salmantina (Archivo, Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, La Habana) y las *Actas* de la Colonia Palentina de Cuba (Junta General Extraordinaria, de 28 de octubre de 1941). En el caso de la Colonia Leonesa el mayor número de socios le obliga a establecer una normativa más restrictiva. Este principio se reiterará en los años 30 como consecuencia de la crisis (*Actas*, 24 de octubre de 1932).

⁸⁷ La emisión se aprueba en junta general de 22 de marzo de 1920 y en agosto se han recaudado ya 5.650 pesos. “Estos bonos son sin interés y en su oportunidad serán sorteados para su amortización” (*Actas*, Junta General, 22 de marzo de 1919).

En febrero de 1921 se han finalizado las obras del Panteón y en junio han sido abonadas todas las cantidades pendientes de pago⁸⁸. A la altura de fines de 1938 el valor del Panteón ascendía a 12.000 pesos⁸⁹. Disponía de 30 bóvedas y un osario general. En 1941 es reformado, en 1949 se solicita una ampliación⁹⁰ y durante 1950 se construye la capilla y se amplía el osario⁹¹. En 1957 se termina una nueva ampliación⁹². En cuanto a la actividad económica de la Sociedad leonesa, esta es la más numerosa dentro de las asociaciones castellanas, excepción hecha, claro ésta, del Centro Castellano y también del Centro Montañés, y contará con una saneada economía. Los ingresos fundamentales proceden de las cuotas ordinarias de los socios que vienen siendo de 0,5 pesos al mes. Las esposas de antiguos socios suelen aportar una cuota inferior a la media. Existe una cuota de 5 pesos en concepto de ingreso para los nuevos socios⁹³. Otra fuente de ingresos, y nada desdeñable, la constituyen las aportaciones voluntarias de socios con una buena posición económica y también las donaciones procedentes de leoneses que no son socios, así como los fondos obtenidos a través de distintos concursos.

Como hemos visto, los socios más destacados solían hacerse cargo de buena parte de los gastos no corrientes (construcción del Panteón, compra de la finca de la sociedad y amueblamiento del edificio, etc.). En los primeros años estos socios aportan una cuota muy superior a la media, pero cuando los problemas del comercio del azúcar se agudizan en los años veinte agravando la situación económica general de la isla, las cuotas se irán nivelando a la baja. A los ingresos citados hay que añadir los derivados de las inversiones, fundamentalmente en bonos de la Compañía Cervecera y del Centro Castellano.

Una buena parte del presupuesto se dedicaba al Fondo de Auxilio y Beneficencia en apoyo de los socios necesitados. Dicho fondo se nutre también de donaciones específicas. Además se contribuía al socorro de otros leoneses y españoles pero de una manera esporádica. La Colonia Leonesa envía ocasionalmente diversas cantidades a distintas instituciones españolas -especialmente leonesas- y cubanas para contribuir a

diversas iniciativas.

Además de los gastos derivados de la celebración de fiestas gratuitas y actividades culturales, los fijos estaban constituidos por las cuotas de alquiler de los salones del Centro Castellano, la cuota a la Sociedad de Beneficencia Castellana, los gastos de Secretaria, el cuidado y limpieza del Panteón del Cementerio Colón y el pago de la comisión al encargado del cobro de cuotas ordinarias que suponía un 15% de la recaudación. A partir de los años cuarenta el secretario o jefe de despacho recibe una retribución mensual⁹⁴.

Como el capítulo de gastos fijos no es muy amplio, y contando con las donaciones y cuotas extraordinarias, la Colonia Leonesa consigue realizar una serie de inversiones que incrementan su capital social. Según datos del Centro Castellano en 1938 dispone de un capital de 20.976 pesos, lo que era una cantidad considerable. Según un balance de la Colonia de noviembre de ese mismo año su activo se elevaba a 27.302,32 pesos desglosado en sus capitulas fundamentales en:

Bienes Inmuebles:

<i>Panteón</i>	12.000,00
<i>Finca Villa Ana María</i>	7.862,39

Valores:

<i>Cuatro Bonos de la Cía. Cervecera</i>	1.940,00
<i>Bonos del Centro Castellano</i>	400,00

Mobiliario:

<i>Muebles de la Oficina y de la Finca</i>	398,10
--	--------

Caja:

<i>Cuenta corriente en el banco Nueva Scotia</i>	4.481,33
--	----------

Otros

	220,00
--	--------

En cuanto al pasivo era de 6.117,69 pesos por hipoteca e intereses de la Finca Villa Ana María. El capital líquido ascendía en esa fecha a 21.184,63 pesos⁹⁵. Semestralmente la junta directiva debía presentar ante la junta general, y previa supervisión de la comisión de Glosa, los balances correspondientes a los recibos de cuota social, del Fondo Ordinario y del de Auxilio Mutuo y Beneficencia.

⁸⁸ Véase *Actas*, Junta General de 29 de junio de 1921.
⁸⁹ Véase "Balance General de la Coloma Leonesa de Cuba", de 30 de noviembre de 1938 (*Memoria*, ob. cit.).
⁹⁰ *Actas*, 17 de abril de 1949.
⁹¹ Se inaugurará el 4 de febrero del año siguiente (*Actas*, 14 de febrero de 1951).
⁹² Véase *Actas*.
⁹³ En 1933, en vista de la grave situación económica general y las dificultades que sufren los españoles por la política cubana de nacionalización del trabajo, se suprime temporalmente esta cuota de ingreso, lo que posibilita la incorporación a la Colonia de numerosos nuevos socios. Véase *Actas*.

⁹⁴ El mantenimiento del Panteón se hacía a cargo de los ingresos por la utilización del mismo por parte quienes no tuvieran derecho a su uso gratuito. El coste es de 3 pesos al mes en los años treinta y se eleva a 5 en 1953, manteniéndose así hasta nuestros días. El alquiler de los salones del Centro Castellano es de 5 pesos desde los años treinta. Al ser incautados los locales del Centro Castellano, en noviembre de 1961, la Agrupación de Sociedades Castellanas establece a cada una de ellas una cuota de 10 pesos mensuales en concepto de gastos de mantenimiento del local social. A cargo de las distintas sociedades castellanas corren también los gastos de traslado y adaptación del local. Véase el *Libro de Caja*, Colonia Zamorana de Cuba, 1938-1985, Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, La Habana.
⁹⁵ Véase *Memoria*, ob. cit., p. 67.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Colonia Leonesa mantendrá una muy estrecha vinculación con el Centro Castellano. No en vano serán leoneses la mayoría de los promotores de su fundación y algunos de los presidentes de la Colonia lo serán también del Centro. Es el caso de Manuel Álvarez Valcárcel, Presidente de la Comisión Organizadora del Centro y luego nombrado en 1909 Presidente de Honor; Daniel Pellón (durante cuyo mandato se construirá la Casa de Salud); Manuel Rabanal (que lo será de 1925 a 1927); Alejandro Villada Valdaliso (1932-32) y Vicente Bayón de Caso (1936-1939). Otros destacados miembros de la Colonia formarán parte de las distintas directivas del Centro Castellano: José Alonso Franco, Vicepresidente 1º de 1936 a 1939, y Garcilaso Rey, Socio de Mérito del Centro y Presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia a fines de los años treinta, entre otros⁹⁶. Los directivos del Centro Castellano, en especial los que son leoneses, asisten con frecuencia a las reuniones de las Juntas General y Directiva de la Colonia.

No obstante esta estrecha vinculación, y a pesar de los claros nexos políticos entre los centros regionales —muy especialmente de los más fuertes como es el caso del Gallego y el Asturiano, pero también del Castellano—, donde la controversia política se agudiza en los años de la Guerra Civil Española⁹⁷, la Colonia Leonesa se mantiene al margen de las luchas políticas. Durante la contienda española la Colonia y muchos socios a título individual contribuyen al envío de ayuda humanitaria⁹⁸, vocación que está en el espíritu de la Colonia desde sus inicios⁹⁹. Tras la guerra se presta ayuda a los republicanos que se exilian en Cuba.

La Colonia Leonesa mantiene una cordial relación con las autoridades cubanas que se enfría con ocasión de los decretos sobre nacionalización del trabajo y la ciudadanía en los años treinta, y una relación fluida con las españolas de la Isla. Contribuye económicamente a diversas iniciativas ciudadanas y responde también a otras surgidas de la administración cubana, entre ellas la encaminada a constitución de un bloque antifascista en 1942, a cuyo objeto el Gobernador Civil de La Habana dirige una comunicación a los presidentes de

las Sociedades Españolas solicitando apoyo material y moral para el mismo¹⁰⁰. Tras la revolución castrista que conlleva la desaparición del Centro Castellano y la incautación de sus bienes, a lo que hay que unir la falta de apoyo a la Agrupación de Sociedades Castellanas que se funda como continuadora de aquel, las relaciones serán meramente administrativas¹⁰¹ y protocolarias.

Mantiene una relación fluida con las autoridades españolas en la Isla principalmente a través del Centro Castellano. En favor de sus socios, en 1928 la Colonia nombra un representante en Madrid ante la Cámara de Comercio de Ultramar y la Asociación de Hispanos Americanos “con objeto de presentar ante el Gobierno de España todas las quejas y advertencias que se relacionen con la buena marcha de los Consulados y Embajadas, en atención y facilidades a los súbditos españoles”¹⁰². La Colonia Leonesa de Cuba cuida muy especialmente las relaciones con la provincia de origen de la mayoría de sus miembros. En esta línea, es particularmente sensible a la contribución económica en favor de distintas iniciativas de carácter benéfico, asistencial y cultural surgidas en tierras leonesas. Ya en el momento de la fundación en 1914 las dos sociedades precedentes de la Colonia deciden donar setecientos pesos al Hospicio de León donde se había bordado el estandarte donado por la Diputación Provincial¹⁰³. La primera Junta Directiva acuerda en junio de 1915 iniciar una suscripción para el monumento que se proyecta levantar en León en favor de Sierra Pambley¹⁰⁴. En 1927 la Colonia Leonesa se adhiere al comité gestor pro ferrocarril Pravia-Cangas-Villablino “que tanto beneficiaría a la provincia de León”¹⁰⁵. En 1929 realiza con éxito diversas gestiones ante Gobierno español para conseguir que fuera finalizada la carretera que por Isoba une a León con Asturias¹⁰⁶. También hay constancia de la adhesión de la Colonia a algunas iniciativas de mecenazgo en León,

¹⁰⁰ La Colonia se adhiere a la declaración de guerra hecha por el gobierno de la República contra Japón, Alemania e Italia (*Actas*, junta general de 23 de diciembre de 1941). También colaborará en las ayudas para los caídos en la guerra mundial (*Actas*, 17 de agosto de 1942).

¹⁰¹ La Colonia tendrá que adaptarse a los cambios normativos cubanos en materia de asociaciones (véanse *Actas* de 25 de junio y 21 de agosto de 1965).

¹⁰² Véase *Actas*, 16 de marzo de 1928.

¹⁰³ Amén de un donativo de 20 pesos para cada una de las roñas que realizan materialmente el trabajo (*Actas*, reunión de la Comisión Gestora, 29 de julio de 1914). El donativo se sustancia finalmente en 2.000 pesetas (*Diario de León*, 28 de septiembre de 1914).

¹⁰⁴ Véase *Actas*, 8 de junio de 1916.

¹⁰⁵ Véase *Actas*, abril de 1927.

¹⁰⁶ Véase *Actas*, febrero de 1929. Esta petición se hace coordinadamente con la también leonesa asociación microterritorial “Hijos de Cofiñal”. Sobre las asociaciones microterritoriales españolas en Cuba, véase BLANCO RODRÍGUEZ, “Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba”, ob. cit.

⁹⁶ Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit.

Véase NARANJO OROVIO, Consuelo. *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*. Madrid: C.S.I.C., 1988, p. 95-99.

⁹⁸ Entre otras iniciativas participa con 200 pesos en la suscripción abierta en 1936 por la Cruz Roja Cubana en favor de las víctimas de la guerra en España.

⁹⁹ Antes de la fusión, el Club de la Colonia Leonesa ya había determinado enviar ayuda económica a la provincia de León para tratar de minimizar los daños que se producían en distintas localidades tales como incendios o crecidas (*Actas*, 19 de octubre de 1914).

como la adquisición de un terreno para la escuela de Buiza, en La Pola de Gordón¹⁰⁷.

Las iniciativas de apoyo no se circunscriben a la provincia de León, ampliándose a otras surgidas en España o en Cuba. Así, en 1921 se contribuye con 100 pesos a una suscripción abierta por la Junta Patriótica Española¹⁰⁸. En 1927 participa en la suscripción iniciada para construir la Ciudad Universitaria de Madrid¹⁰⁹. Además, diversos desastres en España y Cuba concitan la solidaridad de la Colonia Leonesa a lo largo de su historia¹¹⁰.

Desde sus inicios, la Colonia tiene especial cuidado en su relación con la prensa. En la citada Memoria se afirma que “la prensa de Cuba, sin excepciones, siempre ha tenido para con esta Sociedad grandes deferencias. Los Cronistas de las Sociedades Regionales, especialmente, desde sus respectivas secciones han tenido para con nosotros atenciones sin igual; su labor siempre desinteresada ha contribuido al auge y prosperidad de estas entidades. A ellos se deben en mayor parte los éxitos de nuestras fiestas y de nuestros actos sociales. Para ellos pues, nuestro profundo agradecimiento y el testimonio de nuestra imperecedera simpatía”¹¹¹. Esa buena relación se fomenta, puntualmente, con algunas gratificaciones a los redactores de la prensa escrita habanera que cubrían los eventos que organizaba la Colonia¹¹².

SOCIOS DE LA COLONIA LEONESA

Exceptuando el Centro Montañés de la Habana, la Colonia Leonesa es la primera sociedad de sus características que se funda en el ámbito del Centro Castellano y también la más numerosa. Esta realidad responde al hecho de que será el colectivo de leoneses el más amplio dentro de los grupos provinciales de

la actual Castilla y León emigrantes a la mayor de las Antillas.

Superados los problemas de división del primer año de existencia del *Club Leonés* y del *Club de la Colonia Leonesa*, la afiliación a la Colonia Leonesa a partir de 1915 será considerable. Desconocemos la evolución exacta anual del número de socios ya que los datos del *Libro Registro de Socios* de la Colonia a los que hemos tenido acceso son incompletos. Existen seis categorías de socios; se considera *Socios Fundadores* a los iniciadores de la Colonia que no se hubieran dado de baja voluntariamente mientras residieran en la Isla. En 1939 la Colonia contaba con 25 según se relaciona en el Apéndice nº 2. Era *Socio de Número* el que satisfacía mensualmente la cuota establecida. Se denominaba *Socio de Constancia* -categoría que se establece en 1927- a los de *Número* que lo fueran ininterrumpidamente durante diez años. En 1928 en la Colonia había 83 *Socios de Constancia*¹¹³. Eran considerados *Socios de Mérito* aquellos que se habían destacado atrayendo a otros a la Sociedad en un número superior a diez en un plazo de tres años. En 1939 la Colonia contaba con 14 *Socios de Mérito* como puede verse en el Apéndice nº 3. Eran nombrados *Socios Protectores* quienes, sin ser miembros de la Colonia ni disfrutar de los derechos de la pertenencia a la misma, contribuyesen mensualmente al sostenimiento de esta y quienes, socios o no, realizasen alguna donación de valor en favor de la Sociedad. Por último, eran nombrados *Socios de Honor* aquellas personas, miembros o no de la Colonia, que por su significación cultural, representativa, etc. contribuyeran a enaltecer la Sociedad o la provincia de León. En 1939 tenían nombramiento de *Socios de Honor* de la Colonia Leonesa los señores Garcilaso Rey, Camilo Valdeón, Pedro Castañón, Fernando Rivero, Primitivo García y el presbítero Tomás Argüelles¹¹⁴. Los *Socios de Mérito, Protectores y de Honor* eran de carácter honorífico, siendo nombrados en Junta General a propuesta de la Junta Directiva.

Aunque los datos son incompletos, entendemos que la afiliación a la Colonia Leonesa sigue una evolución similar a la del resto de sociedades castellanas. Está básicamente en función de los flujos migratorios desde España, lógicamente conectados con la situación económica y política de Cuba. Tras la independencia de la isla no se corta la emigración española. Desde 1908 hay un notable incremento hasta la crisis económica cubana de 1920, si bien el ritmo de crecimiento se debilita durante la Guerra de 1914 por los trastornos que provoca en el tráfico marítimo internacional. En 1918, el levantamiento liberal en Cuba conocido como “la Chambelona” incide particularmente en la reducción de ese ritmo¹¹⁵. La crisis posbélica afecta a Cuba hasta 1922¹¹⁶. Desde ese año se incrementa significativamente

¹⁰⁷ *Actas*, 21 de mayo de 1948.

¹⁰⁸ Véase *Actas*, 28 de septiembre de 1921. En 1926 contribuye con 25 pesos a la suscripción abierta en pro de la tripulación del Plus Ultra (*Actas*, 1 de marzo de 1926).

¹⁰⁹ *Actas*, sin fecha.

¹¹⁰ A modo de ejemplo, en 1957 se envía una ayuda de 25 pesos para los damnificados de Valencia (*Actas*, 22 de noviembre). En 1959 las ayudas se dirigen a los damnificados de Sagua de Tánamo (Cuba) y Ribadela (Zamora) (*Actas*, 20 de febrero y 20 de marzo, respectivamente).

¹¹¹ *Memoria*, ob. cit., p. 48. La labor de la prensa no era tan desinteresada. Suponemos que el caso de la Colonia Leonesa sería similar al de la Zamorana. En el *Libro de Cuentas* de ésta aparecen consignadas numerosas gratificaciones en favor de algunos cronistas y periodistas habaneros.

¹¹² Así ocurre, por ejemplo, el 27 de enero de 1916, cuando la directiva acuerda gratificar con 10 pesos al redactor de *El Comercio* y con 5 a los de *Diario de La Marina*, *Diario Español*, *El Mundo* y la revista *Castilla* (*Actas*, 27 de enero de 1916). Hay noticias posteriores de gratificaciones a periodistas del *Diario de La Marina* y de *El País* (*Actas*, 20 de diciembre de 1944).

¹¹³ Véase *Memoria*, ob. cit., p. 32-33.

¹¹⁴ Véase *Memoria*, ob. cit., p. 57.

¹¹⁵ Véase MALUQUER DE MOTES, *Nación e inmigración...*, ob. cit., 101.

¹¹⁶ Véase ALIENS UROSA, Julián. *Características fundamentales de la economía cubana*. La Habana: Banco Nacional de Cuba, 1950, p. 49-50.

la actividad económica hasta 1925 en que se inicia el descenso que se agudiza con los efectos de la crisis de 1929 que, en Cuba, toca fondo en 1933¹¹⁷.

En los primeros años treinta la reducción de la emigración española hacia Cuba es casi total y va acompañada del regreso de muchos. Ambos hechos se deben fundamentalmente a la drástica caída de los precios del azúcar, lo que supone el hundimiento del sector con profundas repercusiones políticas. La crisis económica y la recuperación demográfica de la población autóctona tras la guerra de la independencia cubana, con un amplio contingente ahora en edad de acceder al mercado laboral, crearán el clima para la aplicación de una política de nacionalización del trabajo. Las leyes promulgadas en 1933 por el presidente provisional Ramón Grau San Martín dirigidas a ese fin, y muy en particular la denominada del 50% que va directamente contra los españoles, aceleran la reducción de la emigración española hacia Cuba¹¹⁸. Las medidas de nacionalización del trabajo y de la ciudadanía limitaban drásticamente de derecho y de hecho la inmigración. Muchos españoles perdieron su nacionalidad que algunos recuperaron más tarde. Después de la Guerra Civil española, y unido a una nueva expansión de la economía cubana, tiene lugar un nuevo flujo migratorio aunque de volumen muy inferior a los precedentes.

La evolución del contingente de socios de la Colonia Leonesa está claramente condicionada por las circunstancias expuestas¹¹⁹. Tiene su máximo en el periodo que vade 1922 a 1925, viendo sus efectivos notablemente reducidos en los últimos años veinte y durante buena parte de los treinta¹²⁰. Del 22 al 25 serán años de muchas altas, pero también de numerosas bajas, particularmente en los años de mayor crecimiento. A partir de 1942 se asiste a una notable recuperación que se mantiene hasta el final de la década. En los cincuenta se producirán pocas altas pero también escasas bajas. También contribuye a dicha evolución la activación de redes personales, bien mediante la búsqueda de una

amplia representación territorial en las juntas directivas, bien mediante incentivos como la concesión del título de “socio de mérito” a aquel socio que consiga la afiliación de 30 personas¹²¹.

La revolución castrista de 1959 supone el inicio de una nueva etapa en la historia de Cuba y también en la de las sociedades migrantes españolas. La incautación de sus locales y la estatalización de servicios como educación y sanidad reducen las funciones de sociedades como la Colonia Leonesa prácticamente a las meramente recreativas. La salida de Cuba de muchos españoles también va a afectar decisivamente a la evolución de la Colonia.

En los primeros años de existencia de la Colonia Leonesa todos sus socios serán españoles y la casi totalidad de la provincia de León. Poco a poco se irán incorporando algunos no españoles, especialmente cubanos y fundamentalmente a partir de las leyes de nacionalización mencionadas. En cualquier caso, hasta fines de los cincuenta predominan de forma clara los españoles y dentro de éstos los leoneses, como era lógico por otra parte. La mayoría de los socios son hombres. Hasta 1922 las mujeres no forman parte de la Colonia como socios de número¹²², aunque participan en sus actividades. La mayoría de las mujeres miembros de la Colonia serán esposas de antiguos socios masculinos y, como puede verse en el apéndice nº 1, ninguna ocupará cargo relevante en la dirección de la Sociedad ni formará parte de las distintas juntas directivas existentes hasta poco antes de la revolución castrista¹²³.

Como es sabido, la vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen son factores que explican en buena medida la dirección de ciertos flujos migratorios. Del análisis del *Libro de Registro de Socios* de la Colonia Leonesa se puede deducir que esos últimos factores, junto a la vinculación económica, inciden decisivamente en la integración en la Colonia¹²⁴. Como puede constatar al analizar las distintas Juntas Directivas de 1915 a 1939 en éstas no hay mucha renovación al margen de la impuesta por la desaparición física de algunos de sus integrantes. De hecho la Colonia Leonesa es dirigida por un pequeño grupo de leoneses con un significativo peso en La Habana y en el Centro Castellano, influencia en buena medida debida al volumen de sus negocios. Como puede verse en los cuadros nº 1 y 2 son los principales contribuyentes a las diversas campañas de recogida de fondos organizadas por la Colonia Leonesa con distintos fines.

¹¹⁷ Véase LE RIVEREND, Julio. *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 567.

¹¹⁸ Véase MALUQUER DE MOTES, *Nación e inmigración...*, ob. cit., p. 103. Mediante un decreto de 8 de noviembre de 1933 el Gobierno cubano imponía a todas las empresas la obligación de reservar al menos la mitad de los puestos de trabajo para los cubanos. Todos los nuevos puestos de trabajo debían ser igualmente para éstos. Los despidos debían centrarse en los extranjeros. A la nacionalización del trabajo se añadió la de la ciudadanía. La Ley Constitucional de 6 de febrero de 1934 establecía la ciudadanía cubana para los hijos de extranjeros que nacieran en Cuba, salvo que al cumplir los 21 años realizaran la inscripción de otra nacionalidad. La Constitución cubana de 1940 definía como ciudadanos cubanos a todos los nacidos en Cuba.

¹¹⁹ Lógicamente también la actividad de la Colonia. En la *Memoria* citada, elaborada con ocasión de los veinticinco años de la Colonia Leonesa, al referirse a la labor desarrollada en 1933 se afirma que “en este año fue poca la actividad, debido al estado político por el que pasaba el país” (ob. cit., p. 37).

¹²⁰ En 1932 se decide suspender temporalmente el artículo 5º, inciso E, del *Reglamento*, que se refiere a la obligación de aportar 5 pesos para poder ingresar como socio. La medida da lugar a que ingresen numerosos nuevos socios. Véase *Actas*.

¹²¹ *Actas*, 10 de agosto de 1915.

¹²² La primera mujer en recibir el diploma de reconocimiento por sus 25 años como asociada fue Bernarda García en 1953 (*Actas*, 30 de enero de 1953).

¹²³ La primera mujer en ocupar algún cargo de cierta relevancia fuer Dulce María García, vocal de la Comisión de Fiestas encargada de la parte musical (*Actas*, 18 de julio de 1925).

¹²⁴ La pertenencia al mismo pueblo y la vinculación laboral a distintos negocios de los leoneses de mejor situación económica como Manuel Rabanal, Manuel Álvarez Valcárcel, José Alonso o Garcilaso Rey, son el vehículo a través del cual otros leoneses se afilian a la Colonia.

Dentro de los socios más destacados resaltan varios de los primeros presidentes del Centro Castellano: Manuel Álvarez Valcárcel, presidente de la comisión organizadora del Centro que ocupó también la presidencia de la Colonia en 1915; Daniel Pellón Valdeón, durante cuya presidencia se edificaron los primeros pabellones de la Casa de Salud; Felipe Fernández Díaz-Caneja, cuyo mandato fue truncado por un atentado en el que perdió la vida¹²⁵; Manuel Rabanal, significado industrial del ramo de la alimentación, presidente del Centro Castellano de 1925 a 1927 y presidente de honor de dicha asociación, siendo esculpido su nombre en el pabellón para tuberculosos de la Casa de Salud «Santa Teresa de Jesús» que fue inaugurado en abril de 1931. Manuel Rabanal fue Presidente de la Colonia Leonesa en algunos de los años más difíciles de su existencia, de 1930 a 1935¹²⁶. Alejandro Villada Valdaliso, personalidad de la vida política cubana, fue vocal vitalicio del Centro Castellano y presidente del mismo en los duros años para el asociacionismo español de 1932 y 1933. Vicente Bayón de Caso, destacado comerciante habanero del ramo de la joyería, figura como miembro de distintas juntas directivas de la Colonia Leonesa, y fue presidente del Centro Castellano de 1936 a 1939. José Alonso Franco, propietario de un próspero negocio del ramo de la alimentación, que fue socio de mérito y vicepresidente del Centro Castellano de 1936 a 1939, formó parte de la Junta Directiva de la Colonia en varias ocasiones. Ángel Fernández Rivera, conocido comerciante e industrial, fue el dinamizador del movimiento pro unificación de los cuerpos diplomático y consular de España y por ello fue galardonado por Alfonso XIII con la Medalla de Oro de Ultramar. Fernández Rivera fue socio fundador del Centro Castellano, socio fundador número uno del Club de la Colonia Leonesa y presidente de honor de la Colonia; en 1928 fue nombrado representante de la Colonia Leonesa ante la Cámara de Comercio de Ultramar y la Asociación de Hispanoamericanos en Madrid. Garcilaso Rey Álvarez, destacado comerciante en La Habana, fue presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia a fines de los años treinta, socio de mérito del Centro Castellano, y presidente de la Colonia de 1918 a 1919 y de 1926 a 1929, siendo miembro asiduo de sus juntas directivas y uno de los personajes más destacados. Además de otros muchos como Emilio Cuenllas, presidente de la Colonia de 1922 a 1925, Andrés Alonso, Félix Álvarez, etc¹²⁷. La dinámica Colonia Leonesa de Cuba vio progresivamente reducida su actividad, como ocurre con el resto de las asociaciones

de españoles que no desaparecieron, tras la revolución de 1959. Sin embargo, hoy en día, cumplidos los 100 años de su fundación, sigue existiendo y trabajando por mantener el contacto entre los leoneses y descendientes de leoneses residentes en Cuba, fundamentalmente en La Habana¹²⁸.

APENDICE N° 1.- JUNTAS DIRECTIVAS DE LA COLONIA LEONESA DE CUBA DE 1914 a 2014

1914 (*Club Colonia Leonesa de La Habana*)

Presidente: Daniel Pellón
Vicepresidente primero: Ángel Fernández Rivera
Vicepresidente segundo: Hermenegildo Alonso

1914 (*Club Leonés de La Habana*)

Presidente: Emilio Cuenllas
Vicepresidente: Garcilaso Rey
Presidente de la Comisión de Propaganda: Pío Peláez

1915 (*directiva saliente de la fusión de ambos clubes*)

Presidente: Manuel Álvarez Valcárcel
Vicepresidente primero: Santos Laso
Vicepresidente segundo: Francisco Ibáñez
Tesorero: Hermógenes González
Vicetesorero: Simón Blanco
Secretario: Leovigildo González
Vicesecretario: Gregorio Mediavilla

1916-1917¹²⁹

Presidente: Simón Blanco
Vicepresidente primero: Francisco Argüelles
Vicepresidente segundo: Constantino García González
Tesorero: Hermógenes González
Vicetesorero: Camilo Valdeón
Secretario: Secundino Díez
Vicesecretario: Valentín Mediavilla
Presidentes de Secciones:
Fiestas: Isidro Redondo (1916 y 1917)
Propaganda: Hermelindo Alonso (1916) y Félix Álvarez (1917)

1918-1919

Presidente: Garcilaso Rey
Vicepresidente primero: Hermenegildo Alonso
Vicepresidente segundo: Pedro Álvarez
Tesorero: Hermógenes González
Vicetesorero: Camilo Valdeón
Secretario: Leovigildo González
Vicesecretario: Valentín Mediavilla
Presidentes de Secciones:

¹²⁵ Sobre el atentado, véase, RIERA HERNÁNDEZ, Mario. *Historial obrero cubano, 1574-1965*. Miami: Remo Press, 1965, p. 202. En 1926 se le pondría su nombre a uno de los pabellones de la casa de salud del Centro Castellano (BLANCO RODRÍGUEZ, "Cincuenta años de Castilla en Cuba", ob. cit., p. 25.

¹²⁶ Véase *Centro Castellano de La Habana. 1909-1938*, ob. cit., p. 6-7, y *Memoria*, ob. cit., p. 34-41. Manuel Rabanal fue miembro de la mayoría de las juntas directivas de la Colonia Leonesa existentes desde 1918 hasta 1935.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Para la historia de la Colonia Leonesa durante el periodo posterior a la revolución cubana remitimos a ABELLA IGLESIA, *Síntesis histórica*, ob. cit.

¹²⁹ De hecho desde el 3 de diciembre de 1915, tras las primeras elecciones en el seno del unificado Club de la Colonia Leonesa.

Fiestas: Isidoro González (1918) y Vicente Bayón (1919)
 Propaganda: Alfredo Bajo (1918-1919)

Fiestas: David Castañón
 Panteón: Antonio Díez (1926) y Víctor García (1927)

1920-1921

Presidente: Daniel Pellón
 Vicepresidente primero: Hermenegildo Alonso¹³⁰
 Vicepresidente segundo: Alfredo Martínez
 Tesorero: Hermógenes González
 Vicetesorero: Camilo Valdeón¹³¹
 Secretario: Secundino Díez
 Vicesecretario: Indalecio Cimadevilla¹³²
 Presidentes de Secciones:

Propaganda, Alfredo Martínez (1920) y Francisco Canseco (1921)
 Fiestas: José María Rodríguez (1921)
 Panteón, Hermelindo Alonso (1920) e Isidoro González (1921)

1922-1923

Presidente: Emilio Cuenllas Hidalgo
 Vicepresidente primero: Isidoro González
 Vicepresidente segundo: Alfredo Martínez
 Tesorero: Hermógenes González
 Vicetesorero: Ángel Suárez
 Secretario: Manuel Ortiz
 Vicesecretario: Indalecio Cimadevilla
 Presidentes de Secciones:

Propaganda: Julián Alonso (1923)
 Fiestas: Manuel Valdeón (1923)

1924-1925

Presidente: Emilio Cuenllas Hidalgo
 Vicepresidente primero: Indalecio Cimadevilla
 Tesorero: Constantino Tirador
 Secretario: Gregorio Valbuena
 Presidentes de Secciones:
 Propaganda: Gabino Gutiérrez (1924) y Agustín García (1925)
 Fiestas: Valentín Rodríguez (1924) y David Castañón (1925)
 Panteón: Antonio Díez (1925)

1926-1927

Presidente: Garcilaso Rey
 Vicepresidente primero: Emilio Noriega
 Tesorero: Constantino Tirador
 Secretario: Alfredo Martínez
 Presidentes de Secciones:
 Propaganda: Policarpo Muñiz (1926) y José M^a García (1927)

¹³⁰ En *La emigración española*, año VIII, nº 7, de 15 de abril de 1920, figura como "Remelindo Alonso".

¹³¹ *La emigración española*, año VIII, nº 7, de 15 de abril de 1920.

¹³² *La emigración española*, año VIII, nº 7, de 15 de abril de 1920.

1928-1929

Presidente: Garcilaso Rey
 Vicepresidente segundo: Indalecio Cimadevilla
 Tesorero: Víctor García
 Secretario: Alfredo Martínez
 Presidentes de Secciones:
 Propaganda: Gabino Gutiérrez (1928) y Francisco Canseco (1929)
 Fiestas: David Castañón (1928) y Francisco Parra (1929)
 Panteón: Víctor García
 Intereses Morales y Materiales: Francisco Parra (1928)

1930-1931

Presidente: Manuel Rabanal
 Vicepresidente segundo: Indalecio Cimadevilla
 Vicetesorero: Víctor García
 Secretario: Alfredo Martínez
 Presidentes de Secciones: Propaganda: Francisco Canseco (1930), Pío Peláez (1931); Fiestas: José Barroso (1930-31); Panteón: Víctor García (1930), José Alonso (1931)

1932-1933

Presidente: Manuel Rabanal
 Vicepresidente primero: Víctor García
 Vicepresidente segundo: Indalecio Cimadevilla
 Tesorero: Francisco Canseco
 Vicetesorero: José Alonso Franco
 Secretario: Alfredo Martínez
 Vicesecretario: Cándido Tascón
 Presidentes de Secciones: Propaganda: Patricio Castro (1932), Olimpo Muñiz (1933); Fiestas: Manuel García (1932), Antolín Corral (1933); Panteón: José Alonso (1932-33)

1934-1935

Respecto del bienio anterior sólo cambia el Vicesecretario que ahora es Luis Blanco.
 Presidentes de Secciones (1934-35):
 Propaganda: Armando Arias
 Fiestas: Antolín Corral
 Panteón: José Alonso

1936-1937

Presidente: Indalecio Cimadevilla
 Vicepresidente primero: Vicente Bayón
 Vicepresidente segundo: Francisco Canseco
 Tesorero: José Alonso
 Vicetesorero: Teodomiro Rodríguez
 Secretario: Alfredo Martínez
 Vicesecretario: Andrés Alonso Sánchez

Presidentes de Secciones:

Propaganda: Julián Díaz (1936) y Armando Arias (1937)
 Fiestas: Laureano Viñuela (1936-37)
 Panteón: José Alonso (1936) y Víctor Fernández (1937)
 Finca: Francisco Canseco (1936-37)

1938-1939

Presidente: Indalecio Cimadevilla
 Vicepresidente primero: Vicente Bayón
 Vicepresidente segundo: Francisco Canseco
 Tesorero: Teodomiro Rodríguez
 Vicetesorero: Víctor Fernández
 Secretario: Alfredo Martínez
 Vicesecretario: Andrés A. Sánchez

Presidentes de Secciones:

Propaganda: Santiago Rodríguez (1938) y Antonio Luna (1939)
 Fiestas: Laureano Viñuela (1938) y José Canal (1939)
 Panteón: Víctor Fernández (1938) y Antonio Díez (1939)
 Finca: Francisco Canseco (1938-39)

1940¹³³

Presidente: Secundino Díez Rodríguez
 Vicepresidente primero: Vicente Bayón
 Vicepresidente segundo: Francisco Canseco
 Secretario: Leovigildo González Rivas

1941

Presidente: Toribio Fernández
 Vicepresidente primero: David Castañón
 Vicepresidente segundo: Francisco Canseco
 Secretario: Leovigildo González Rivas

1944

Presidente: Toribio Fernández
 Vicepresidente primero: David Castañón
 Vicepresidente segundo: Marcos Fernández

1947

Presidente: Francisco Canseco Fernández
 Vicepresidente primero: Laureano Viñuelas
 Vicepresidente segundo: David Castañón

1948

Presidente: Francisco Canseco Fernández
 Vicepresidente primero: Alfredo Martínez
 Vicepresidente segundo: David Castañón

1950-1951

Presidente: Francisco Canseco Fernández
 Secretario: Manuel Bajo Geijo

1955

Presidente: Francisco Canseco Fernández
 Vicepresidente primero: José Valdeón Alonso
 Vicepresidente segundo: David Castañón

1956-1957

Presidente: José Valdeón Alonso
 Vicepresidente primero: Antolín Corral Orallo
 Vicepresidente segundo: David Castañón
 Tesorero: Ángel Díez García
 Secretario: Pedro Morán García

1958

Presidente: José Valdeón Alonso
 Vicepresidente primero: Antolín Corral Orallo
 Vicepresidente segundo: Manuel Suárez

1961

Presidente: Antolín Corral Orallo
 Vicepresidente primero: Manuel Suárez
 Vicepresidente segundo: Ángel Díez

1967

Presidente: Antolín Corral Orallo
 Vicepresidente primero: León López Álvarez
 Vicepresidente segundo: Victorino Alfonso Viñuelas

1969

Presidente: León López Álvarez
 Vicepresidente: Antonio Luna Ferreiro

1986

Presidente: Antonio Rodríguez Quintana
 Vicepresidente: Santiago Rodríguez Cruz

1994

Presidente: Manuel Gómez
 Vicepresidente: Luis Castañón

1999

Presidente: Fernando Montoto
 Vicepresidente: Manuel Gómez

2000

Presidente: Fernando Montoto
 Vicepresidente: Carmen Otero

2002

Presidenta: Carmen Otero
 Vicepresidenta: Lida Librán González

2009

Presidente: Raúl Parrado Iglesias
 Vicepresidente: José Alberto Pena Cimadevilla

¹³³ Según ABELLA, en 1940 el presidente fue Toribio Fernández y su vicepresidente primero Francisco Sobrín (ob. cit., p. 100-101).

2014

Presidente: Raúl Parrado Iglesias
Vicepresidenta: Lida Librán González

Fuente: COLONIA LEONESA DE CUBA, Memoria y Actas;
complementado con ABELLA IGLESIA, ob. cit., p. 100-103.

APENDICE Nº 2.- SOCIOS FUNDADORES QUE FIGURAN COMO TALES EN 1939

Ángel Fernández
David Castañón
Camilo Valdeón
Vicente Bayón
Ramón García
Cecilio Rascón
Maximino del Blanco
Alejandro Villada
José Ochoa
Fernando García
Emilio Noriega
Fidel Fernández
León González
Garcilaso Rey
Julián Herrero
Policarpo Muñiz
Urbano Valdeón
Leovigildo González
Indalecio Cimadevilla
Emilio Cuenllas
Jesús Castañón
José García
José Meilán
Alfredo Martínez
Emérito Pellón

Fuente: COLONIA LEONESA DE CUBA, *Memoria*, ob. cit., p. 24.

APENDICE Nº 3.- PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE HONOR Y SOCIOS DE MÉRITO DE LA COLONIA LEONESA DE CUBA HASTA LA ACTUALIDAD CON INDICACIÓN DEL AÑO DE CONCESIÓN

Presidentes de Honor

Manuel Álvarez Valcárcel, 1914
Francisco Roa de la Vega, 1914
Felipe González, 1914
Ángel Fernández, 1915
Daniel Pellón, 1915
Emilio Cuenllas, 1915
Simón Blanco, 1915
Garcilaso Rey, 1920
Ángel García Moreno, 1927

Severo Gómez Muñiz
R. P. Mariano Gutiérrez Lanza, 1935
Manuel Rabanal, 1940
Indalecio Cimadevilla, 1940
Toribio Fernández, 1944
Garcilaso Rey, 1946
P. Clemente Lombó, 1951
Ramón Cañas del Río, 1955
Antolín Corral, 1968
Antonio Rodríguez Quintana, 1995
Manuel Gómez, 2000

Secretarios de Honor

Secundino Díez, 1915
Leovigildo González, 1926
Manuel Ortiz, 1926
Indalecio Cimadevilla, 1926
Alfredo Martínez, 1926

Socios de Mérito

Julián Alonso, 1920
Secundino Díez, 1923
Manuel Rabanal, 1924
Alfredo Martínez, 1924
Gabino Gutiérrez, 1926
Francisco Díez Liébana, 1926
David Castañón, 1926
Hermógenes González, 1927
Hermelindo Alonso, 1927
Policarpo Muñiz, 1927
Francisco Canseco, 1929
Constantino Tirador, 1931
Francisco Díez García, 1939
Adriano Gutiérrez, 1939

Fuente: COLONIA LEONESA DE CUBA, *Memoria*, ob. cit., p. 65-66;
complementado con ABELLA IGLESIA, ob. cit., p. 99-104.

*Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba.
Desde su fundación 1914 hasta el año actual 1939*

Ficha técnica:

Título del documento: *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba. Desde su fundación 1914 hasta el año actual 1939.*

Datos de composición: La Habana, 1939. 71 págs. numeradas + 2 despleables.

Formato de conservación: original impreso en b/n, portada en color. Encuadernación grapada. 16x23 cms.

Depósito: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.

Fondo: Asociaciones.

Sección: Cuba.

Subsección: Colonia Leonesa de Cuba.

Serie: Memorias.

Fecha de ingreso: 30/09/2005.

COLONIA LEONESA

DE

CUBA

1914 1939

25 AÑOS DE LABOR





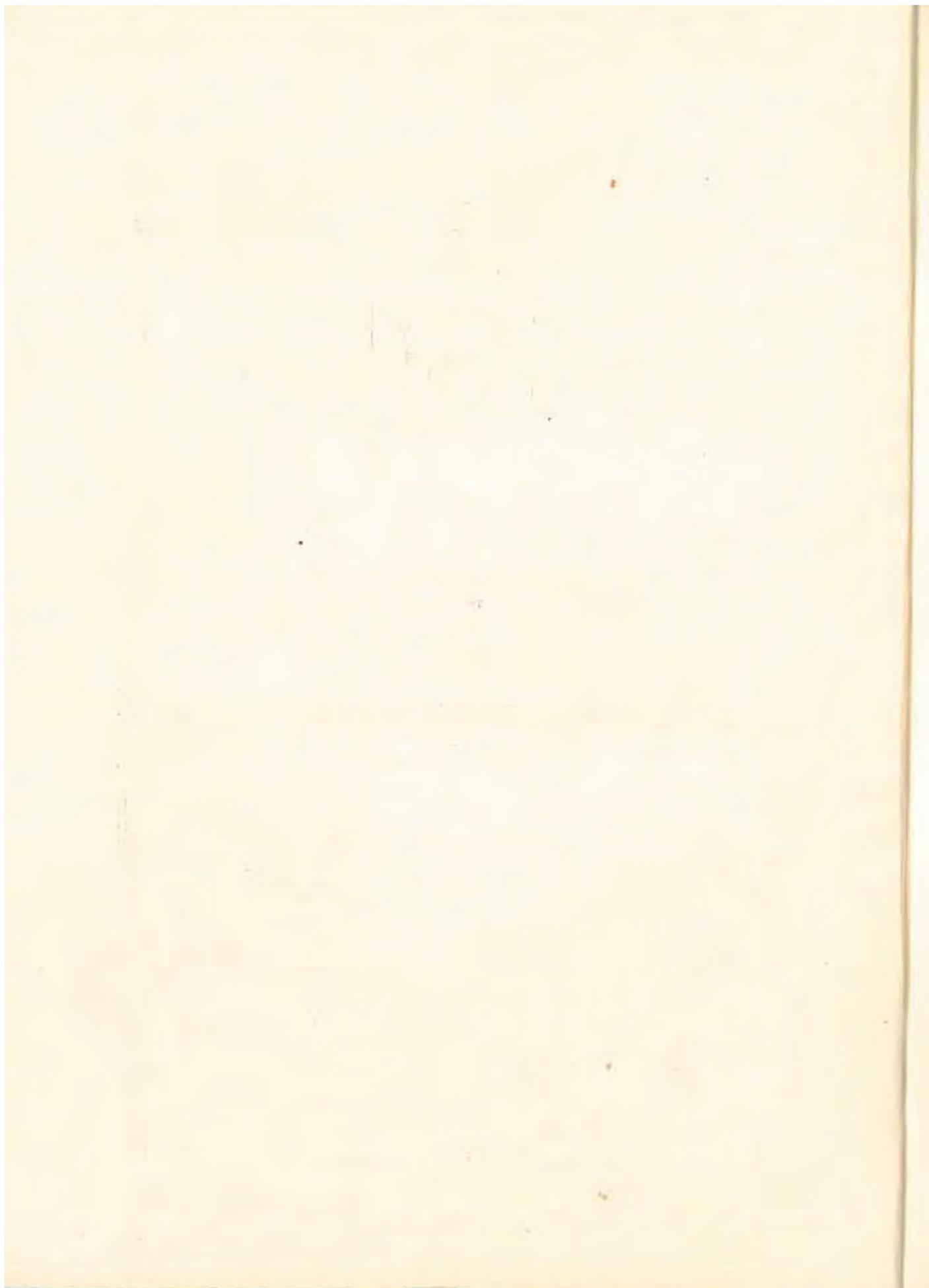
MEMORIA

**El Dibujo de la Portada es
cortesía de la
Srta. MARINA LERA
Grabados: Casa 'PERFILES**



MEMORIA
DE LA
COLONIA LEONESA DE CUBA
DESDE SU FUNDACION
1914
HASTA EL AÑO ACTUAL
1939

IMPRESOS MARTIN
SAN JUAN DE DIOS Y VILLEGAS
1939





CANTO A LEON

León de mis amores, mi bella patria chica,
apenas te conozco, pero en mi corazón,
como en un relicario, conservo el puro incienso
de mi niñez dichosa, y al evocarla pienso
que sus divinas alas extiende la ilusión.

Y entonces, transportada me siento a otras regiones
y vuelvo nuevamente mi tierra a contemplar,
y torno a ver mi cielo, y siento la nostalgia
de las verdes praderas, que por arte de magia
más bellas a mi vista se vienen a mostrar.

Y miro los trigales, tan rubios como el oro,
que, al soplo de la brisa, se mecen sin cesar
con ondulación grácil, pausada e indolente
como de mansas olas que vienen dulcemente,
envueltas en espumas, las playas a besar.

La tierra se presenta plétórica de vida,
y, al recibir de Febo los besos del amor,
las amapolas brotan de su fecundo suelo
cual si un puñal agudo claváranle en el seno
y el borbotón de sangre se convirtiera en flor.

Aquí y allá contemplo antiguos torreones
de algún viejo castillo que fué mansión ducal,
y guardan el recuerdo de bravos caballeros,
de dulces trovadores, de príncipes guerreros,
de reyes absolutos de aquella edad feudal.

En tí todo es romántico, en tí todo es poético:
la aurora cuando nace teñida de arrebol,
las aves, cuando cantan sus cándidos amores,
el perfume discreto de tus sencillas flores,
tus montes y tus ríos, tus campos y tu sol.

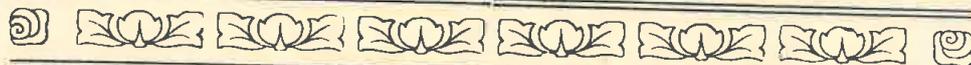
Tu puras fuentecillas, de cristalinas aguas,
que ofrecen al que pasa frescura y bienestar.
Tus rústicos labriegos, tan mansos y sencillos,
y aquellos cariñosos y buenos pastorcillos
que a su zagala entonan, de noche, su cantar.

Mas... yo también te miro que ofreces la riqueza
que guardas en tu seno, del hombre a la ambición,
y a las modernas máquinas escalar tus montañas,
a los toscos mineros desgarrar tus entrañas,
para encontrar la veta de tu negro carbón.

Por eso, tierra amada, por toda tu nobleza,
en nuestros corazones ya tienes un altar;
y por ceñir ahora tus sienes de matrona
queremos de laureles tejerte una corona
que en esta noble lucha debemos conquistar.

Mayo 1º de 1923.

LEONESA



P R E A M B U L O

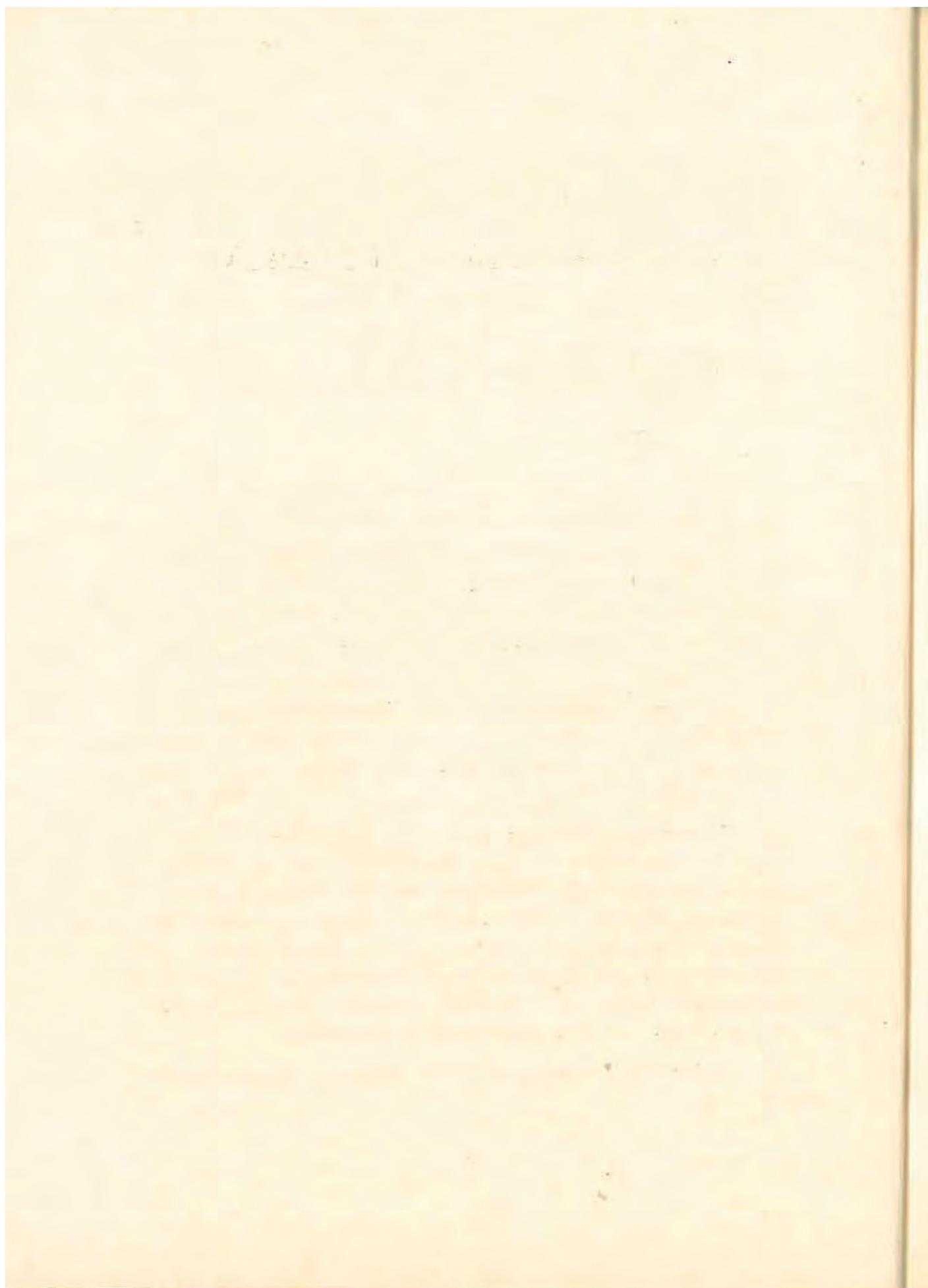
¡León! ¡Cómo pronunciar sin emoción tu nombre, cuando nos recuerda las más puras glorias de la patria!

En las polvorientas páginas de la historia, apareces siempre en los hechos más salientes. Tus preclaros hijos escribieron en ellas capítulos enteros que nos hablan de su heroísmo, de su arte, de su hidalguía y de su contribución a la grandeza nacional,

Su **Fuero Juzgo**, sus **Concejos abiertos**, sus costumbres regionales, fueron pauta e índice para fundar otras nacionalidades, para crear leyes que gobernarán al mundo y justicia que lo rigiera.

Es por eso que, al tener nosotros que comenzar a escribir la historia, (corta como son veinticinco años) de la labor leonesa en esta hospitalaria Isla, que descubriera el famoso navegante, Cristóbal Colón, cuando Castilla y León regían los destinos de España; es por esto, repetimos, que si la labor indiscutiblemente fué digna de llevar el nombre de leonesa, tenemos antes que recordar tu nombre para que guiándonos por él nos conduzca a feliz término en esta empresa.

Dicho esto a manera de introducción, pongamos manos a la obra.





Origen de la Colonia

Fundado que fué el Centro Castellano, en su mayoría por leoneses, éstos, cobijados ya en su casa de Castilla, tenían por costumbre reunirse en los salones del Centro formando tertulias, en las cuales, a más de hacer cuentos, se recordaba con amor y añoranza la tierra lejana, el hogar, las romerías que se celebraban tal y cual día, las costumbres, etc., etc.

Pero he aquí que un día un asistente a la tertulia, se le ocurrió decir, ¿y por qué no pedimos un estandarte a la Diputación de León?

Se discutió sobre el asunto, arraigó la idea y prontamente comenzaron a laborar por hacerla realidad.

Este grupo de leoneses estaba integrado por los señores siguientes: Cayetano Tejerina, Vidal González, Policarpo Muñoz, Gregorio Valbuena y Micael Sánchez.

Lanzada la idea se comenzaron las gestiones y a este pequeño grupo se unieron los señores Daniel Pellón, Garcilaso Rey y otros, quedando constituida la Comisión Gestora, en la forma siguiente:

Presidente: Daniel Pellón.

Vice: Simón Blanco.

Tesorero: Felipe González.

Vice: Hermógenes González.

Secretario: Garcilaso Rey.

Vice: Francisco Pellón.

Vocales: todos los leoneses de buena voluntad.

Sería en vano y muy poco ameno, relatar aquí todas las reuniones que se efectuaron hasta ver colmada la obra, por lo que pasamos a relatar la bendición del glorioso estandarte, para lo cual copiamos íntegro el programa de aquella magnífica fiesta:

**GRANDIOSA
ROMERIA LEONESA**

**El Día 7 de Junio
en la**

BIEN APARECIDA

**con motivo de la bendición del estandarte que la Diputación
Provincial de León regaló a los leoneses de la Habana**

Leoneses: la Comisión os ofrece el programa de una fiesta que aspira a tener, dentro de los elementos con que contamos, un sabor genuinamente leonés, que nos recuerde a todos las tradicionales romerías del inolvidable solar natal, del hidalgo solar en que han nacido tantos héroes, cuyos nombres brillan en las páginas de la Historia de España, y hombres humildes y laboriosos que en la América luchan por la vida y honran a la Patria lejana.

Recordémosla en este día de gloria para la colonia leonesa de Cuba, y pongamos en alto los corazones como ofrenda de nuestra ternura y de nuestro amor a la provincia de León, y prueba de gratitud a la Diputación leonesa que dedicándonos el valioso estandarte para cuya bendición celebramos este acto fraternal, ratifica su cariño a los hijos ausentes.

Leoneses: ¡Viva León! ¡Viva la Diputación Leonesa! ¡Viva la colonia leonesa de la Isla de Cuba!

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las 8 en punto de la mañana se reunirá la colonia leo-

nesa en el Hotel Inglaterra, punto elegido para la salida de los romeros, con dirección a la "Bien Aparecida".

A las 9 en punto de la mañana, salida para los terrenos de la Romería en el orden siguiente:

1º—Abrirá la marcha un grupo de 20 jinetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés Sr. César Alonso.

2º—Un Camión Automóvil, adornado convenientemente, conducirá una Banda de Música, que dejará oír sus alegres notas durante todo el trayecto,

3º—Grupo de 20 jinetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés Sr. Francisco Díez.

4º—Vis a Vis, tirado por dos parejas de briosos caballos en el que irá el Sr. Simón Blanco, portando el Estandarte acompañado de cuatro preciosas niñas vestidas de leonesas.

5º—Grupo de 10 jinetes a cuyo frente irá el Sr. Víctor Alonso.

6º—Break tirado por dos parejas de briosos caballos, en el que irá la madrina del Estandarte Sra. Angela Fabra de Mariátegui esposa del Excmo. Sr. Ministro de España, acompañada de cuatro Damas de Honor, tocadas de mantilla blanca.

7º—La Comisión gestora del Estandarte de León en automóviles.

8º—Invitados, en sus automóviles o coches.

9º—Diez automóviles espléndidamente adornados representando los diez partidos Judiciales de la provincia de León.

10º—Colonia Leonesa, y sus simpatizadores en general en automóviles y coches.

La manifestación hará el siguiente recorrido:

Frente del Hotel Inglaterra, Neptuno, Zulueta, Obispo, Mercaderes, Muralla, Monte, Belascoaín, Cristina, Concha y Luyanó hasta la "Bien Aparecida".

A las 10½: Misa de Campaña y bendición del Estandarte por el ilustre Sacerdote leonés D. Tomás Argüelles, asistido de dos Sacerdotes, pronunciando el Padre Argüelles una oración sagrada.

A las 11½ Aperitivo Vermout y Cecina de Murias de Paredes regalada por el entusiasta y gran leonés D. Felipe González, propietario del Gran Hotel Inglaterra,

A las 12 en punto el disparo de bombas y voladores anunciarán, la hora del gran banquete con el siguiente menú:

ENTREMÉS

Jamón de la Montaña de León
Embuchado de la Bañeza
Aceitunas y Rábanos de la
Vecilla
Pollo con Arroz
a lo Valencia de Don Juan
Pescado al horno a lo
Ponferrada
Carnero asado a lo Riaño
Ensalada a lo Villafranca
del Bierzo

POSTRES

Mantecadas de Astorga

Melocotones y Peras de
Sahagún

Café extra de "El Industrial",
regalo de los Sres. Pellón
Blanco y Cía.

Tabacos

Licores varios.

VINOS

Rioja Alta

de los Señores Alonso
Menéndez y Cía.

Láguer Polar, regalo del entusiasta leonés Sr. Manuel Segura,
Sidra.—Aguas minerales.

Poesía por el Sr. Vidal González.

Brindis por los grandilocuentes oradores Marqués de Esteban, Dr. Teodoro Cardenal y un leonés ilustre.

Gran concurso de Bolos de emboque, con premios a los vencedores.

Programa bailable por la afamada orquesta de Enrique Peña, en el orden siguiente:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. Paso doble.
2. Danzón.
3. Vals Tropical.
4. Habanera.
5. Danzón.
6. Paso doble.
7. Danzón.
8. Jota.

SEGUNDA PARTE

1. Danzón.
2. Vals Tropical.
3. Habanera.
4. Paso doble.
5. Danzón.
6. Jota.
7. Paso doble.
8. Danzón.

TIRO DE BARRA

Concurso de Barra al estilo de León, con premio al campeón.

CORRIDA DE ROSCA

Al estilo de León, en la que el regalo será una gran Rosca, regalo del entusiasta leonés Sr. Fernando García.

NUMERO FINAL

Gran concurso de Luchas Leonesas con premios al vencedor.

NOTA.—Habrán también tamborileros, tocadores de pandereta, entre ellos el entusiasta leonés Sr. José Antonio Martínez, que galantemente se ha brindado a tocar gratuitamente adjudicándose un premio a la pareja que mejor baile la jota.

OTRA.—Para la lucha, tiro de barra, juego de bolos y carrera de rosca se regirán por un programa especial al efecto.

OTRA.—Las puertas de la Romería para los que no concurren al banquete se abrirán a la una de la tarde. Los tranvías de la Havana Central saldrán del Arsenal cada 5 minutos conduciendo a los romeros.

Se expenden billetes para esta fiesta en el Centro Castellano, Monte 15, en Monte 85 y en el Hotel Inglaterra.

Para esta fiesta han sido invitados previamente los Sres. Ministro y Cónsul de España, Gobernador Civil y Alcalde de la Habana.

Precios del Banquete		Entrada a la Romería	
Caballeros	\$3.00	Caballeros	40 cts.
Sras. y Srtas.	1.50	Sras. y Srtas.	20 „
Niños	1.00		

El producto de esta fiesta se dedicará íntegro para el Hospicio de León.

LA COMISION.

Esta fiesta, que fué un éxito nunca igualado y cuyo programa se cumplió al pie de la letra, dejó en el ánimo de los leoneses el deseo de pronto volver a reunirse en actos de unión y franca camaradería, para cuyo objeto y sin haber descansado de su anterior y agitada labor, apareció en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, una convocatoria firmada por el Sr. Garcilaso Rey, y por ella se citaba a todos los leoneses a concurrir a los salones del Centro Castellano, que dicho sea en su honor, siempre puso su casa a la disposición de todos los castellanos.



Fundación de la Sociedad

El día veintinueve de Julio del año 1914, se reunen en el Centro Castellano un gran número de leoneses; su objeto es dar cuenta, por la Comisión Gestora, de la liquidación y demás trabajos realizados desde la llegada y bendición del Estandarte y al mismo tiempo fundar una Sociedad.

Preside esta reunión el Sr. Emilio Cuenllas y actúa de Secretario el Sr. Garcilaso Rey, que lo fué de la Comisión Gestora. Se da cuenta de los gastos e ingresos de la Romería celebrada el día 7 de Junio en la Bien Aparecida y se acuerda por unanimidad, enviar veinte pesos a cada niña del Hospicio de León, que bordaron el escudo del Estandarte.

Acto seguido y con entusiasmo sin igual se acuerda que quede fundado el CLUB LEONES.

Aquí el historiador quisiera pasar el año de 1914 a 1915, echando un velo que atenuara pequeñas divergencias habidas entre los leoneses, todas ellas nacidas de su buena voluntad, puesto que, en Agosto de 1914 se funda el CLUB DE LA COLONIA LEONESA; como decimos antes, por pequeñas divergencias que surgieron al ser aprobado el reglamento de la primera.

De Agosto 1914 a Junio 1915, en las respectivas actas de las dos Sociedades no se trata de otra cosa que merezca interés, si no es de la necesaria unión de éstas, y por ende de todos los leoneses que por esa causa no querían pertenecer a ninguna.

— 1915 —

Y llega el 10 de Junio de 1915, día memorable, puesto que todos los leoneses se dan un abrazo fraternal, dejando rencores, si los hubo, y agravios que no los pudo haber, porque los pertenecientes a una u otra Sociedad, sólo fueron a ellas a laborar desinteresadamente, por ver a todos los paisanos cobijarse bajo su mismo y único estandarte,

Y con la frase **No hubo vencedores ni vencidos**, renuncian las dos Juntas Directivas a sus cargos y se acuerda citar a Junta General de Elecciones, la que tiene efecto el día 18 del mes de Junio d 1915, siendo proclamada la siguiente y única candidatura presentada:

Presidente: don Manuel Alvarez Valcárcel.

Vicepresidente primero: Santos Laso.

Vicepresidente segundo: Francisco Ibáñez.

Tesorero: Hermógenes González.

Vicetesorero: Simón Blanco.

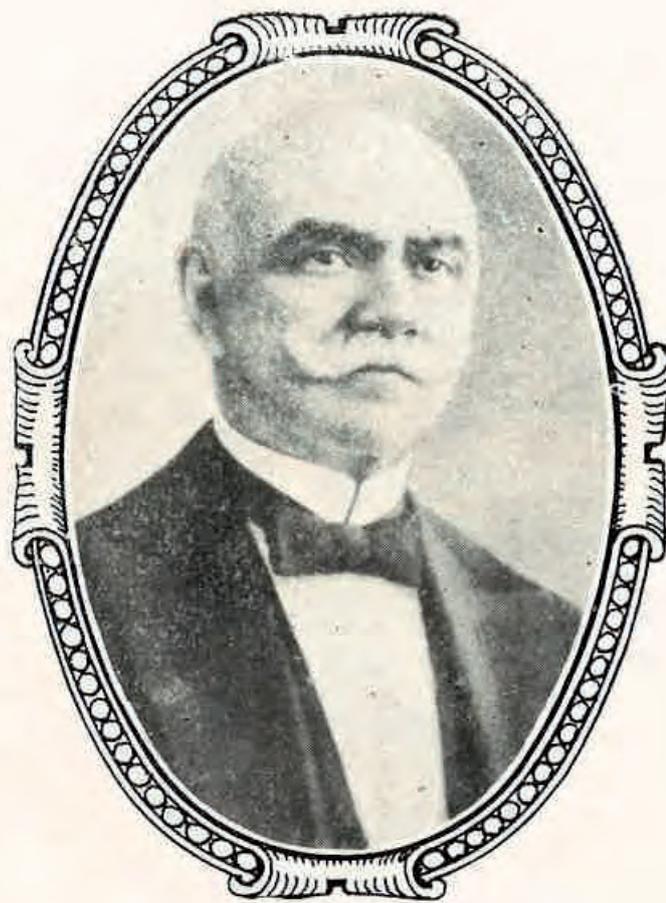
Secretario: Leovigildo González.

Vicesecretario: Gregorio Mediavilla.

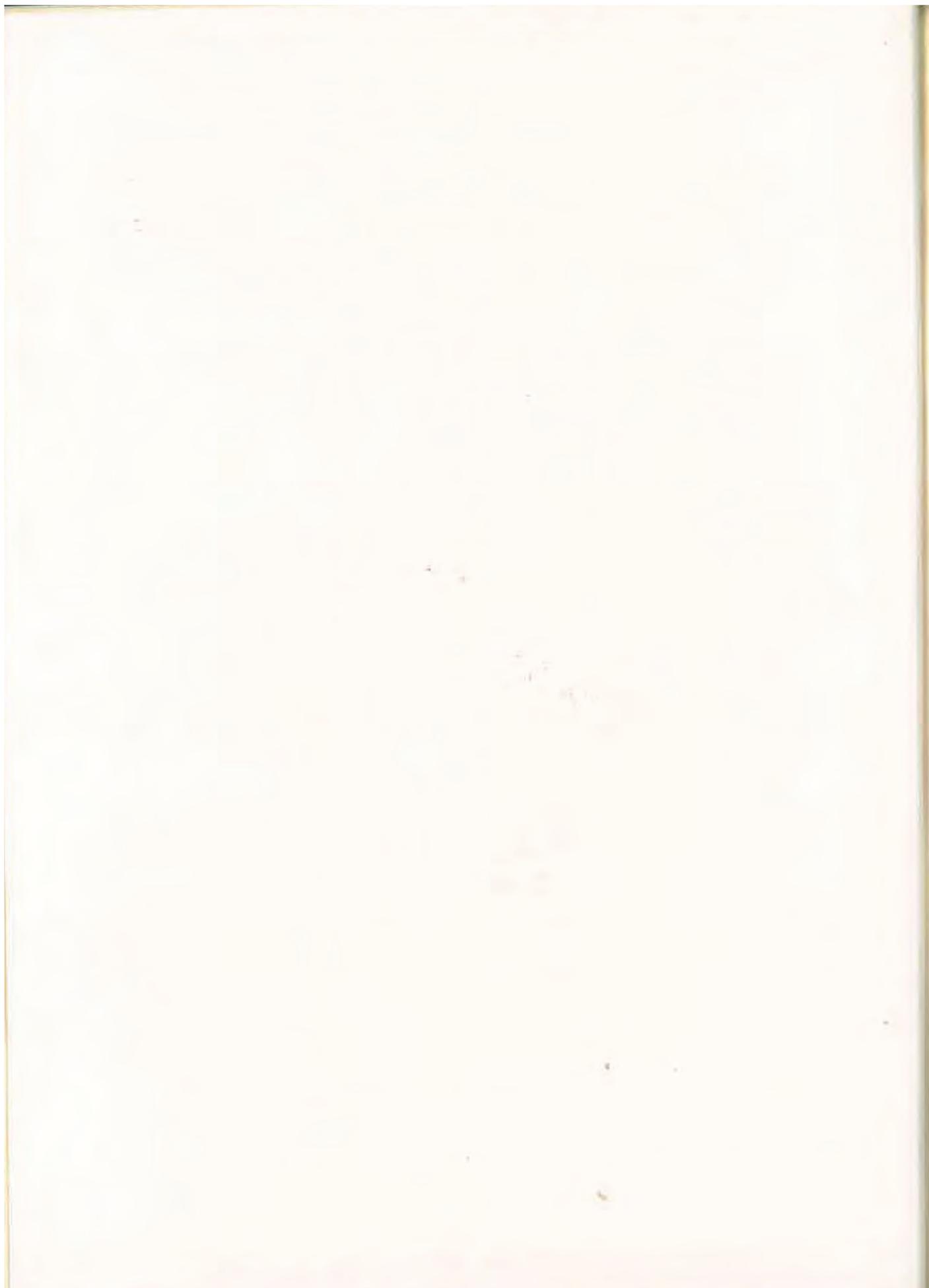
Vocales: Francisco Argüelles; Felipe González; Félix Alvarez; Benjamín Morales; Miguel Caracedo; Carcilaso Rey; Vicente Domínguez; Plácido Marcos; Máximo Gutiérrez; Pedro Alvarez; César Alonso; Juan del Blanco; Constantino García Bascón; Ulpiano Rubio; Francisco Díez García; Maximino del Blanco; Víctor Alonso; Alfredo Bajo; José Ochoa; Pío Peláez; Leopoldo Vega Piñán; Julio Robla; Indalecio Cimadevilla; Agustín Fernández; Antonio Muñiz; Cayetano Alvarez; Antonio Blas; Fernando Nistal; Pedro Rascón; Agustín García; Alfonso Santos; Aníbal González; Manuel Valle; Baltasar Robla; Germán García; Santiago Piñán; Isidoro Redondo; Valentín Mediavilla; León González; José María Rodríguez.

Suplentes: Felipe Fernández; Luis Valbuena; Hermógenes Alonso; Blas Alvarez; Tomás García; Fidel Fernández; Angel Arrieta; Pedro Casado; Vicente Ramos; Constantino González.

Esta Junta Directiva tuvo por misión ir encauzando los



D. MANUEL ALVAREZ VALCARCEL
Presidente durante el año 1915.



destinos de la Sociedad, la cual, por falta de práctica, sus sesiones eran escarceos sin labor constructiva, y fué limando asperezas, formando conciencia colectiva, esto es, haciendo pinitos queriendo caminar. Pero según frase de su Presidente, alguna obstrucción se le ponía en el camino, por lo cual, en el mes de Septiembre de 1915 la Directiva en pleno acuerda presentar la renuncia. Después de algunas sesiones en que solamente se trató de la renuncia presentada, el 22 de Octubre del mismo año se nombra por la Junta General citada al efecto, una Comisión electoral compuesta por los señores Daniel Pellón, Vicente Rodríguez, Alfonso Santos y Pedro Rascón, con objeto de elegir nueva Junta Directiva.

Convocada la Junta General para el día 14 de Noviembre, se celebran las Elecciones, en las cuales fueron presentadas dos Candidaturas. La Comisión electoral, vista la presentación de esas dos Candidaturas, nombró Secretarios escrutadores a los Sres. Antonio Díez Alonso y Leopoldo Vega Piñán.

Por no haber conseguido el retrato del Sr. Simón Elanco, nos vemos imposibilitados de publicarlo como sería nuestro deseo, igualmente que lo hacemos con todos los que han sido Presidentes.

Efectuadas las elecciones, son electos por mayoría de votos los Sres. siguientes:

Presidente: Sr. Simón Blanco.
 Vice: Sr. Francisco Argüelles,
 Tesorero: Sr. Hermógenes González.
 Vice: Sr. Camilo Valdeón.
 Secretario: Sr. Secundino Díez.
 Vice: Sr. Valentín Mediavilla.

Vocales: Sres. Emilio Cuenllas, Hermelindo Alonso, Santos Laso, Emilio Gutiérrez, César Alonso, Fernando García, Leovigildo González, Augusto Alonso, Alfonso Santos, Agustín García, Vicente Rodríguez, Isidoro Redondo, Pedro Rascón, Antonio Díez, Maximino del Blanco, Agustín Fernández, Marcelino García, Adriano Gutiérrez, Graciano Fernández, Julián Herrero, Francisco Díez Alonso, Alfredo Bajo, Emeterio Pellón, Leopoldo Vega Piñán, Pedro Alvarez, Garcilaso Rey, Antonio González, Alfredo Martínez, Teles-

foro Martínez, Emilio Noriega, Indalecio Cimadevilla, Máximo Gutiérrez, Ulpiano Rubio, Policarpo Muñiz, Rafael Pellón, Benardino de la Fuente, León González, Vicente Bayón, Pelayo Fernández y José Cordero.

Vocales suplentes: Juan del Blanco, Macario Martínez, Domingo Valbuena, Manuel Alonso, Blas Alvarez, Nicanor Bajo, Baltasar Robla, Antonio González, Emeterio Fernández y Alejandro Casado.

— 1916 —

Esta Junta Directiva tomó posesión de sus cargos el día 3 de Diciembre de 1915, con inusitado entusiasmo, haciendo todos los vocales promesa de laborar intensamente por el auge de la Sociedad.

Son nombrados para la secciones:

Fiestas: Presidente, Isidoro Redondo.

Propaganda: Presidente, Hermelindo Alonso.

El día 21 de Enero, se celebra una gran función teatral en el Teatro Payret por la Compañía de Regino López, a beneficio de la Sociedad.

En el mes de Junio, se inicia la suscripción para el proyectado monumento que se ha de levantar en León al filántropo Sierra Pambley,

El 12 de Noviembre, se celebra una magnífica Jira en los Jardines de la Cervecería La Polar.

— 1917 —

Se celebran elecciones parciales y una vez tomada posesión se procede a nombrar los presidentes de Secciones.

Presidente de Propaganda: Sr, Félix Alvarez.

Presidente de Fiestas: Sr. Isidoro Redondo.

Se celebra en el mes de Mayo una matinée bailable en los jardines de Palatino.

El día 22 de Julio, se celebra una gran Jira en los jardines de la Cervecería La Internacional (La Polar).

En la sesión celebrada la noche del día 24 de Septiembre, el Vocal Sr. Leovigildo González, sugiere la conveniencia de que sea socorridos los comprovincianos que se encuentren en la indigencia.

El 21 de Octubre, se celebra una gran fiesta de pensión en la Quinta del Obispo, habiendo obtenido un gran éxito monetario.

— 1918 —

Celebradas las elecciones el día 19 de Diciembre de 1917, es proclamada la siguiente Candidatura:

Presidente: Sr. Garcilaso Rey.

Vice-presidente primero: Sr. Hermelindo Alonso.

Vice-presidente segundo: Sr. Pedro Alvarez.

Tesorero: Sr. Hermógenes González.

Vice: Sr. Camilo Valdeón.

Secretario: Sr. Leovigildo González.

Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.

Vocales: Sres. Félix Alvarez, Francisco Pellón, Julián Herrero, Policarpo Muñiz, Fernando García Díez, Francisco Argüelles, Manuel López, Tomás García, Vicente Domínguez, Isidoro González, Julio Fernández, Felipe García, Jesús Castañón, Enrique Alonso, Macario Granda, Heraclio Pérez, David Castañón, Manuel González, Gabino Gutiérrez, Manuel Rabanal, Secundino Díez, Isidoro Redondo, Adriano Gutiérrez, Vicente Bayón, Alfredo Martínez, Alfredo Bajo, Rafael Pellón, Antonio González, Pelayo Fernández, Domingo Sanmartín, Enrique Gutiérrez, Avelino Morán, Angel González, Tomás del Río, Higinio Viñuela, Marcelino del Prado, Domingo Alonso, Frutos Fernández, Fernando García, Baltasar Robla.

Suplentes: Sres. Carlos Pérez, Florentino de Lera, Guillermo González, Fidel Fernández, Constantino González, Félix Alonso Sánchez, Feliciano Fierro, José Ochoa y Eulogio González.

Son nombrados para Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Alfredo Bajo.

Fiestas: Sr. Isidoro González.

En la sesión del mes de Marzo del presente año, los señores Julián Herrero y Francisco Pellón, proponen que este Club adquiriera una parcela de terreno en el Cementerio de Colón, con objeto de construir un Panteón para los asociados y sus familiares.

La Junta toma en consideración esta proposición y autoriza a la mesa para informarse del costo del terreno.

En la sesión del siguiente mes, el Sr. Hermelindo Alonso, informa que el ingeniero del Cementerio les propuso una parcela de esquina de 120 metros, cuyo costo es de mil trescientos pesos.

La Junta delibera ampliamente sobre este asunto y acuerda someterlo a la Junta General.

En el mes de Mayo, la Junta por mayoría, acuerda comprar los terrenos para la fabricación del panteón.

En tal virtud, se nombra en Comisión para iniciar la suscripción con objeto de reunir los fondos necesarios para la compra del terreno.

Son nombrados los señores siguientes:

Presidente: Sr. Daniel Pellón.

Vice: Sr. Hermelindo Alonso.

Vocales: Sres. Gabino Gutiérrez, Domingo Alonso, Alfredo Martínez e Indalecio Cimadevilla.

En este período y debido al propósito de la Construcción del Panteón, las sesiones de las Juntas son más animadas. Se discute sobre las bases que ha de llevar la Comisión recaudadora para allegar recursos, puesto que se encuentran con muchos leoneses que no son socios y sinembargo, desean contribuir a la suscripción. Se acuerda, que el Panteón será exclusivamente para los socios y sus familiares en primer grado.

El 23 de Junio, se celebra una gran Jira en los terrenos de La Bien Aparecida; habiéndose empleado en la condimen-



GARCILASO REY

Presidente durante los años 1918-1919 y
en segunda elección 1926-1929.



SOCIOS FUNDADORES QUE SIGUEN COMO TALES EN LA ACTUALIDAD

Angel Fernández.	David Castañón.
Camilo Valdeón.	Vicente Bayón.
Ramón García.	Cecilio Rascón.
Maximino del Blanco.	Alejandro Villada.
José Ochoa.	Fernando García.
Emilio Noriega.	Fidel Fernández.
León González.	Garcilaso Rey
Julián Herrero.	Policarpo Muñiz.
Urbano Valdeón.	Leovigildo González.
Indalecio Cimadevilla.	Emilio Cuenllas.
Jesús Castañón.	José García.
José Meilán.	Alfredo Martínez.
Emeterio Pellón.	

LA COMPRA DEL TERRENO

A continuación publicamos los nombres de los miembros de la Colonia Leonesa, que abrieron la suscripción, para adquirir terreno y fabricar un panteón, en el Cementerio de Colón.

Club de la Colonia Leonesa \$	Don Fernando Nistal	50.00
Don Manuel Rabanal	Ptro. Argüelles	50.00
Don Angel Fernández	Don Garcilaso Rey	25.00
Don Manuel A. Valcárcel	Don Hermelindo Alonso	25.00
Don Daniel Pellón	Don Carlos Pérez	25.00
Don Emilio Cuenllas	Don Isidoro González	25.00
Don Emilio Gutiérrez	Don Alfredo Bajo	10.00
Don Florencio Gutiérrez	Don Emilio Noriega	10.00
Don Julián Herrero	Don Fidel Fernández	10.00
	Don Francisco Pellón	10.00
	Don Alejandro Noriega	5.00
	Don Leovigildo González	5.00
	Don José M. Rodríguez	5.00
	Don Secundino Díez	5.00
	Total:	\$1,415.00

tación de la Merienda, productos importados exclusivamente de España para esta fiesta.

A esta fiesta siguió otra, el día 25 de Agosto, que fué de pensión para los no asociados.

En el mes de Agosto, el Presidente de suscripción para el Panteón, informa que ha comenzado con éxito la dicha suscripción, habiendo tenido muy buena acogida la idea, y encontrando muchos leoneses que se suscriben con cantidades considerables.

Se nombra al Sr. Secundino Díez, para que a la mayor brevedad presente las bases y Reglamento para el Panteón.

En la sesión del mes de Octubre, se da cuenta de haber sido cubierta con creces la suscripción para la compra del terreno, sin tener que recurrir nada más que a un pequeño número de leoneses. También se da cuenta de haber sido comprada la parcela de terreno, que mide ciento veinte metros cuadrados a razón de diez pesos el metro.

La Junta toma en consideración la solicitud hecha por la Sra. Consuelo Núñez de Cachaza, para que este Club patrocine la suscripción iniciada en León y Madrid para la Coronación de la Virgen del Camino.

Diciembre 1918:—El Sr. Daniel Pellón, presenta a la junta los planos y demás detalles para la fabricación del Panteón y propone que a la mayor brevedad se saque a subasta la obra de albañilería.

Se celebran elecciones parciales para 1919.

— 1919 —

Se nombra Presidente de Fiestas al Sr. Vicente Bayón.
De Propaganda al Sr. Alfredo Bajo.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 100 pesos para la suscripción de la Coronación de la Virgen del Camino.

La Junta, a instancias del Sr. Daniel Pellón, acuerda suscribir el contrato mutuo entre este Club y el Sr. Florencio Gu-

tiérrez, para construir la obra de albañilería del Panteón, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos.

Se acuerda aumentar la suscripción para la Coronación de la Virgen del Camino, a doscientos pesos.

En Abril del presente año, se aprueba el Reglamento que ha de regir después de ser aprobado por el Gobierno Civil, en el cual han incluido los artículos que regularán el derecho al Panteón.

8 de Julio:—Gran Romería en La Bien Aparecida.

Son nombrados en Comisión para ajustar las obras de mármol del Panteón, los Sres. Garcilaso Rey, Daniel Pellón, Hermelindo Alonso y Emilio Cuenllas.

Septiembre:—Se firma el contrato con la Cía. Marmolera Cubana, para la construcción de las obras de Mármol en el Panteón, por la cantidad de \$7,000 (siete mil) pesos.

5 de Octubre:—Gran romería en La Bien Aparecida,

— 1920 —

Elecciones. Son nombrados:

Presidente: Sr. Daniel Pellón.

Vice: Sr. Alfredo Martínez.

Tesorero: Sr. Hermógenes González.

Secretario: Sr. Secundino Díez.

Vocales: Sres. Manuel Rabanal, Garcilaso Rey, Pedro Alvarez, Leovigildo González, Vicente Bayón, Alfredo Bajo, Adriano Gutiérrez, Angel González, Domingo Sanmartín, Fernando García, Florencio Gutiérrez, Rafael Pellón, Domingo Alonso, José Ochoa, Emilio Noriega, Valentín Mediavilla, Manuel Ortiz, José María Rodríguez, Jesús Díaz y Manuel García.

Suplentes: Sres. José Valdeón, Félix Alonso, Aureliano Alvarez, Anselmo González y Casimiro Cimadevilla.

Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Alfredo Martínez.

RELACION DE LOS BONISTAS
PARA
LA CONSTRUCCION DEL PANTEON

Bonos suscritos:			
Daniel Pellón	10	Florentino Otero	1
Emilio Cuenllas	10	José Ochoa	1
Wenceslao Alvarez	2	Indalecio Fernández	1
Hermógenes González	4	David Castañón	1
Antonio Blas	1	Alonso Martínez	1
Fructuoso Morán	1	Vicente Bayón	1
Julián Herrero	4	Alfredo Martínez	1
Hermelindo Alonso	4	Domingo Sn. Martín	4
José M ^a Rodríguez	4	Manuel Bajo	1
Arsenio Rodríguez	1	Julio Fernández	1
Indalecio Cimadevilla	4	Joaquín Alonso	1
Apolinar González	4	Fernando García	2
Lucio Pérez	1	Vicente Mundo	2
Natalio García	4	Vicente Orejas	4
Baltasar Fierro	2	Manuel Rodríguez	1
Angel Fernández Rivera	10	Leonardo García	1
Angel González	1	Ramón Arias	1
Pedro López	1	Atilano Mediavilla	2
José Cordero	4	Leoncio Rodríguez	1
Pro. Anastasio Fernández ..	1	Felipe Sandoval	4
Adriano Gutiérrez	4	Vicente Rodríguez	4
Francisco D. Liebana	1	Pedro López	1
Leovigildo González	2	Ramón García	1
Cecilio Rascón	2	Félix Alonso	1
Fausto Rodríguez	2	Simón Blanco	1
Francisco Ibáñez	2	Manuel González	1
José Cimadevilla	2	José Martínez	1
Manuel Rabanal	12	González y Hnos.	1
Manuel Ortiz	1	Feliciano Fernández	1
José Meilán	3	Julián Fernández	1
Constantino García	3	Toribio González	1
Víctor García	1	Alfredo Suárez	1
Camilo Valdeón	4	José García	1
Baldomero García	4	Valentín Díaz	2
Fernando García	2	Higinio Fierro	1
Nemesio Fernández	4	Patricio Fernández	1
Félix Alvarez	10	Jesús Marne	1
Alejandro Fernández	4	Demetrio del Río	1
Manuel A. Valcárcel	8	Victoriano Rodríguez	1
Fierro y Hno.	1	Manuel Lombas	1
Matías Blas	1	Agustín Alvarez	2
Felipe García	1	Conrado Gutiérrez	2
Isidoro González	1	Angel González	2
Valeriano Alvarez	1	Manuel Valle	2
Gumersindo Hernández	1	Angel Suárez	4
Fidel Fernández	4	Felipe Fernández	1
Rafael Fernández	2		
Pío Peláez	2		
		Total:	\$5.700.00



D. DANIEL PELLON
Presidente, en los años 1920-1921.



Fiestas Sr. José María Rodríguez.

Panteón: Sr. Hermelindo Alonso.

En el mes de Marzo, la Sección de Panteón propone hacer una emisión de 500 bonos de \$25,00 cada uno, para ser colcados entre los asociados con objeto de cubrir lo que falta por pagar de las obras del Panteón.

Es aprobada esta proposición a reserva de serlo por la Junta General.

Estos bonos serán sin interés y en su oportunidad, serán sorteados para su amortización.

En Junta General celebrada el día 22, es aprobada la proposición de la Sección del Panteón y se acuerda sean emitidos los 500 Bonos.

Son nombrados para la colocación de estos Bonos los Sres. Pellón, H. González, G. Rey, E. Cuenllas, H. Alonso y Díez.

En Sesiones siguientes, son agregados a esta Comisión, los Sres. Alfredo Martínez, Domingo Sanmartín y Policarpo Muñiz.

En el mes de Agosto de este mismo año, ya esta Comisión había recaudado por concepto de Bonos, la cantidad de \$5,650.

— 1921 —

Se celebran elecciones parciales.

Son nombrados Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Francisco Canseco.

Fiestas: Sr. Angel González.

Panteón: Sr. Isidoro González,

Febrero:—Se acuerda sea colocada una placa de mármol en el Panteón, con los nombres de los iniciadores de esa idea, que afortunadamente ya está el verla hecha realidad. Dicha placa llevará los nombres de Francisco Pellón y Julián Herrero; así como también los de Garcilaso Rey y Leo-

— 25 —

vigildo González, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Directiva, bajo la cual fué comenzado el Panteón, y de Daniel Pellón y Secundino Díez, quienes desempeñaban idénticos cargos al ser terminadas las obras.

En Abril 17, se celebra una Matinée Bailable, en los Jardines de La Tropical.

El día 29 de Junio, se da cuenta de haber sido abonado totalmente el importe de las obras del Panteón que ascienden a Siete mil pesos.

El 26 de Agosto se celebra con gran éxito una matinée bailable en los jardines de La Polar.

Septiembre:—Se acuerda contribuir con la cantidad de Cien pesos a la suscripción abierta por la Junta Patriótica Española.

En octubre, se acuerda se comiencen a sortear los Bonos emitidos para la construcción del Panteón; con tal motivo, son sorteados cuatro.

— 1 9 2 2 —

Se celebran las Elecciones en las cuales fué proclamada la siguiente Candidatura, que toma posesión de sus cargos en el mes de Enero.

Presidente: Sr. Emilio Cuenillas e Hidalgo.

Primer Vicepresidente: Sr. Isidoro González.

Segundo Vicepresidente: Sr. Alfredo Martínez.

Tesorero: Hermógenes González.

Vice: Sr. Angel Suárez.

Secretario: Sr. Manuel Ortiz,

Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.

Vocales: Sres. Félix Alvarez, Pedro Rascón, David Castañón, Frutos Fernández, Francisco Canseco, Gabino Gutiérrez, Julio Fernández, Fidel Fernández, Atilano Mediavilla, Felipe García, Laurentino Fierro, José Rodríguez, Rogelio Rabanal, Fructuoso Morán, Manuel Lombas, Ramón Arias,

Arsenio Rodríguez, Pedro Valdeón, Julián Alonso, Garcilaso Rey, Secundino Díez, José M. Rodríguez, Angel González, Félix Alonso, Alonso Martínez, Emilio Noriega, Rafael Fernández, Esteban Nistal, Constantino Tirador, Tomás Rodríguez, Valentín Díez, Valentín Reguera, Julián Fuertes, Manuel Valdeón, Laureano Parra, José Orejas, Eladio Villacorta, Amalio Canseco y Conrado Gutiérrez.

Vocales Suplentes: Sres. Eugenio Rodríguez, Teodoro Alonso, Victorino Hompanera, Olegario L. Cuenillas, José Cimadevilla, Alfredo Suárez, Telesforo Zorrilla, Manuel Alonso, Manuel Valle y Germán García.

Se celebra una Matinée bailable en el Cine Méndez de Jesús del Monte.

— 1 9 2 3 —

Se celebran las elecciones para elegir la mitad de la Junta Directiva.

Esta tomó posesión de sus cargos la noche del día 16 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Julián Alonso.

Fiestas: Manuel Valdeón.

En esta sesión y con motivo de estar en el salón del Centro Castellano, el Presidente del mismo, electo en las Elecciones efectuadas por este Centro, nuestro paisano D. Felipe Fernández Díaz Caneja, fué invitado a pasar al local de la reunión, cediéndole el sillón de la Presidencia como una deferencia a su personalidad y al cargo que ostenta.

El Sr. Díaz Caneja hizo uso de la palabra, exhortando a los leoneses para que le ayudaran en la obra que él iba a emprender para el progreso del Centro Castellano, siendo muy aplaudido.

Es aceptada la proposición hecha por el Sr. Gregorio Valbuena, para celebrar un Banquete Homenaje a el Sr. Daniel Pellón, ex-presidente titular y Presidente de Honor.

En el mes de Abril, y a propuesta del Sr. Leovigildo González es nombrado auxiliar de Secretaría el Sr. Florentino Lera.

En el mes de Mayo se lleva a efecto la excursión al Central Hershey que resultó un acto maravilloso; no obstante la tristeza que ocasionó la catástrofe ferroviaria que en aquel día, y horas antes de partir la Excursión de Casa Blanca, ocurrió en la misma línea de trenes, entre Matanzas y el Central, para cuyas víctimas tenemos un piadoso recuerdo.

Por este período de tiempo, el periódico "Correo Español" estaba celebrando un concurso de simpatía entre las provincias españolas, por medio de cupones de dicho periódico. Al estar finalizando dicho concurso, algunos leoneses, entre los que hemos de citar a la familia del querido asociado (ya fallecido) Manuel Rodríguez, se propusieron que nuestra provincia ocupara un puesto honor, para lo cual, la señorita Manuela Rodríguez y el Ratoncito Leonés, comenzaron a escribir en la página dedicada a ese objeto en el precitado periódico, loas a nuestra provincia. Nunca se creyó que ésta ocupara lugar importante; pero al hacer el último escrutinio vimos con inmensa satisfacción, que la provincia de León ocupaba el quinto lugar, siendo la primera Santander, siguiéndola Asturias y dos provincias de Galicia, correspondiendo por lo tanto, el reinado a Santander y a las cuatro restantes ser Damas de honor.

Son nombrados para representar a esta Colonia en el citado certamen, los Sres. D. Felipe Fernández, D. Emilio Cuenllas y D. Manuel A. Valcárcel; esta Comisión es ampliada por los Sres. Antonio Díez y Leovigildo González.

El 21 de Julio se celebra con gran éxito artístico la función teatral en el Teatro Nacional, estando representada nuestra provincia por la Srta. Florentina Rodríguez, hija del buen leonés Manuel Rodríguez, quien fué presentada en el escenario por el Presidente Sr. Emilio Cuenllas. Uno de los palcos del teatro fué ocupado por la Comisión de la Colonia, en cuyo frente lucía nuestro glorioso estandarte,

El 14 de Agosto, se celebra una fiesta de pensión en los



Lo mismo en ésta que en las otras fotografías que presen amos, algunos de ellos, ya no están con nosotros, unos ausentes y otros han pagado su tributo a la madre tierra; para los primeros nuestro saludo, para los segundos un piadoso recuerdo.



terrenos de La Bien Aparecida, con un gran partido de Fútbol ganado por el Club de la Juventud Castellana.

El 18 de Septiembre, se celebra el acto de la Bendición del Panteón, estando la misa y bendición a cargo del Capellán de Honor, Presbítero, Anastasio Fernández y el P. Tomás Argüelles. La comisión organizadora de este acto estaba compuesta por los Sres. D. Manuel Alvarez Valcárcel, D. Antonio Díez y Florentino Lera.

— 1924 —

Se celebran elecciones para renovar la mitad de la Junta Directiva, siendo proclamada la siguiente candidatura:

Presidente: Sr. Emilio Cuenllas.
Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.
Secretario: Sr. Gregorio Valbuena.
Tesorero: Sr. Constantino Tirador.

Vocales: Sres. Manuel Ortiz, Isidoro González, Manuel Valdeón, Emilio Noriega, Alfredo Suárez, Pascual Martínez, Maximino del Blanco, Felpie García, Sinesio Sandoval, Domingo Sanmartín, Pedro González, Laureano Gutiérrez, Eusebio González, Valentín Rodríguez, Antonio Díez, Antonio Luengo, Antolín Franco, Prudencio González, Rodrigo García, José Pinos.

Vocales suplentes: Sres. Pedro Gutiérrez, Anselmo González, Juan Bautista López, Frutos Fernández y Félix Orejas.

Esta Junta Directiva toma posesión el 18 de Enero,
Son nombrados Presidentes de Secciones:
Propaganda: Sr. Gabino Gutiérrez.
Fiestas: Sr. Valentín Rodríguez.

Con noticias de que en Maraña, pueblo perteneciente al partido judicial de Riaño, un devastador incendio había dejado en la miseria a numerosos vecinos, la Junta Directiva acuerda nombrar un comité, con objeto de recaudar fondos para aliviar la situación de aquellos infortunados paisanos.

Se nombra este comité compuesto por los Sres. Indalecio

Cimadevilla, Presidente; Antonio Díez, Vice; D. Manuel A. Valcárcel, Tesorero; y Vocales los Sres. Julián Alonso, Pascual Martínez, José Rodríguez, Félix González, Emeterio Pellón, Maximino González, Gregorio Valbuena, Constantino Tirador, Secretario, Florentino Lera.

La Sociedad encabezó la suscripción con Cien pesos y el comité logró recaudar hasta la cantidad de Quientos cincuenta pesos, los que fueron enviados al pueblo de Maraña urgentemente.

— 1 9 2 5 —

Se celebran Elecciones para cubrir la mitad de la Junta Directiva y elegir Secretario por un año, para cubrir la vacante dejada por el Sr. Gregorio Valbuena.

Es electo Secretario, el Sr. Alfredo Martínez.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Agustín García.

Fiestas: David Castañón,

Panteón: Antonio Díez.

Toman posesión de sus cargos el día 16 de Enero.

Se celebra una gran fiesta en la finca "La Estrella", situada en el pueblo de La Lisa.

En Agosto se celebra una gran romería en los terrenos de La Polar, con diferentes concursos que resultaron favorables para los fondos sociales.

— 1 9 2 6 —

Se celebran Elecciones

Son Electos los Sres. siguientes:

Presidente: Garcilaso Rey.

2º Vice: Emilio Noriega.

Tesoreo: Constantino Tirador.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vocales: Manuel Piñán, Manuel Valdeón, Víctor García,

Fidel Fernández, Fernando García, José M. Rodríguez, Policarpo Muñiz, Antonio Alvarez, Manuel Lombas, Conrado Gutiérrez, Francisco Rodríguez, David Gutiérrez, Benjamín Fernández, José Canal, Pedro López, Valentín Reguera, Severino Sabugo, Frutos Fernández, Pedro Rodríguez y José Pinos.

Vocales Suplentes: Baltasar Reñones, Nicanor Martínez, Feliciano Rodríguez, Diego González, Eufemio Piñán.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del día 15 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Antonio Díez.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: Policarpo Muñiz.

En Marzo de este año, se acuerda contribuir con veinticinco pesos para la suscripción iniciada en pro de los tripulantes del Plus Ultra, que hicieron el vuelo de travesía de España a Buenos Aires.

Se acuerda entregar Títulos de Socios de Constancia, a los que lleven diez años consecutivos de asociados, y que todos los años se cumpla este acuerdo.

— 1 9 2 7 —

Se celebran Elecciones para cubrir la mitad de la Junta Directiva.

Esta toma posesión de sus cargos la noche del día 20 de Enero,

En esta sesión se hace entrega de los Título de Honor concedidos en distintas fechas, cuyos nombres aparecen en otro lugar.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Víctor García.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: José M. Rodríguez.

Esta Colonia se adhiere al Comité gestor pro ferrocarril. Pravia, Cangas, Villablino, que está en proyecto, y que tanto beneficiaría a la Provincia de León.

24 de Abril:—Se celebra una gran fiesta en la Finca Algibe.

Se acuerda contribuir con 50 pesos, a la suscripción iniciada para levantar la Ciudad Universitaria en Madrid.

El Sr. Víctor García, como presidente de la Sección de Panteón, propone hacer reformas en el mismo, incluyendo el levantar un obelisco en su centro.

Se nombra una comisión titulada de Intereses Morales y Materiales, cuyo objeto es adquirir libros y documentos que traten de la Provincia de León.

— 1928 —

Se celebran las Elecciones, y son electos los señores siguientes:

Presidente: Garcilaso Rey.
2º Vice: Indalecio Cimadevilla.
Vice Tesorero: Víctor García.
Secretario: Alfredo Martínez.

Vocales: José M. Rodríguez, David Castañón, Gabino Gutiérrez, Alejandro Villada, Benjamín F. Gutiérrez, Toribio Fernández, Tomás Moratinos, Valentín Reguera, Germán García, David González, Julián Alonso, Maximino del Blanco, Constancio González, Benjamín Morales, Baldomero García, Frutos Fernández, Victoriano García,

Vocales suplentes: Olegario L. Cuenllas, Manuel J. Guerra, Alfredo Suárez, Severino Iglesias y Antonio González.

Esta Junta toma posesión de sus cargos, la noche del día 13 de Enero.

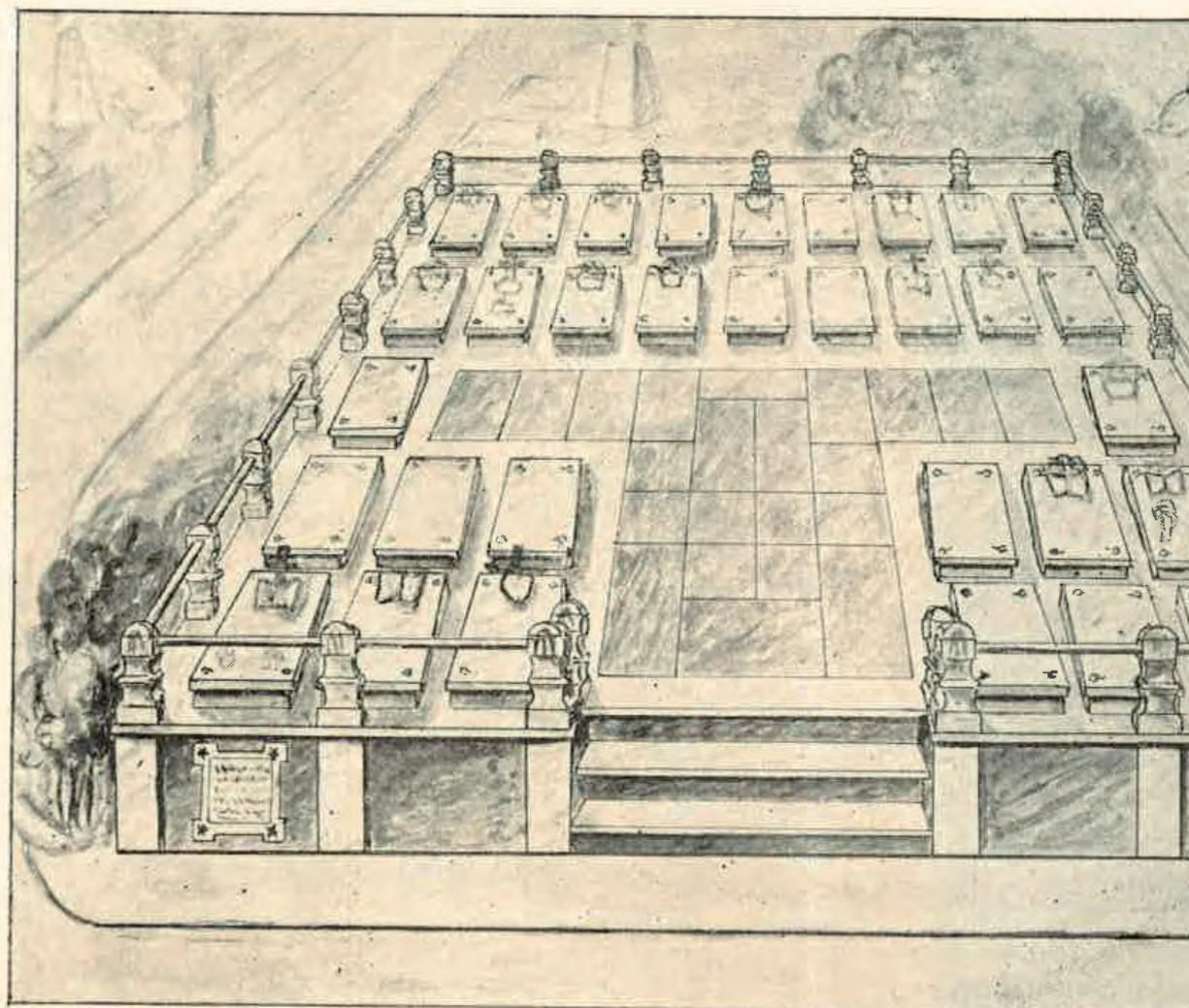
En esta sesión son entregados los primeros Títulos de Constancia a los asociados que llevan diez años consecutivos



D. EMILIO CUENLLAS
Presidente, en los años 1922-1925



PANTEON DE LA COLONIA LEONESA



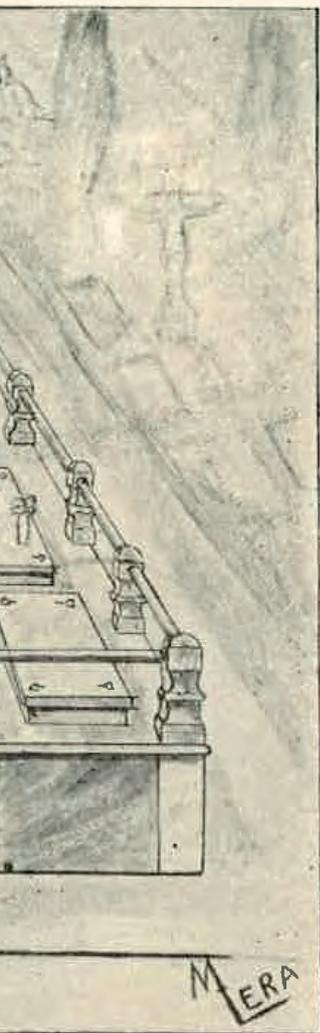
PANTEON, propiedad de la C
el Cementerio de Colón. A
Srta. Mari

Fué construído a iniciativa de
Julián Herrero. Fueron come
período presidencial del Sr. G
el Sr. Leovigildo González.

Presidente el Sr. Daniel
señor Secundin

Fué su costo total de doce mi
de 120 metros cuadrados y
y un Osario

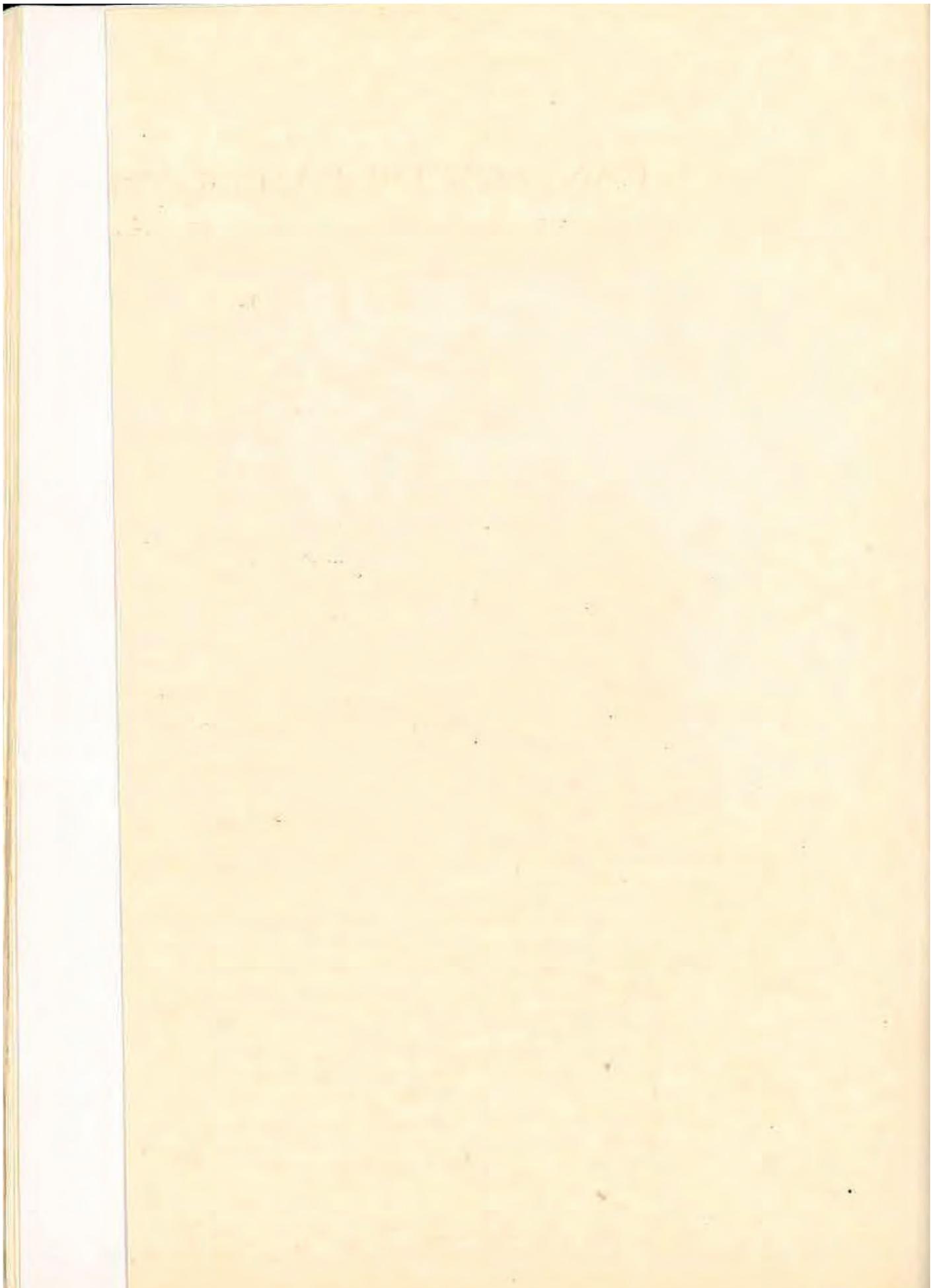
DE CUBA



Colonia Leonesa de Cuba, en
apunte del natural por la
na Lera.

los Sres. Francisco Pellón y
nzadas las obras durante el
arcilaso Rey y de Secretario
Habiendo terminado siendo
Pellón y Secretario el
no Díez.

l pesos. Tiene una superficie
está dividido en 30 Bóvedas
o general.



como tales, correspondiendo éstos, desde el número 1 al 83 inclusive.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Víctor García.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: Gabino Gutiérrez.

Intereses Morales y Materiales: Francisco Parra.

En sesión del mes de Marzo, se acuerda nombrar, al señor Angel Fernández, representante de esta Colonia, ante las Asociaciones, Cámara de Comercio de Ultramar, y Asociación de Hispanos Americanos, ambas en Madrid, con objeto de presentar ante el gobierno de España, todas las quejas y advertencias que se relacionen con la bupena marcha de los Consulados y Embajadas, en atención y facilidades a los súbditos españoles.

Se nombra al Sr. Garcilaso Rey para que presente un informe que será enviado al Sr. Fernández Rivera.

Agosto 28:—Se celebra una fiesta en Lisa Club con muchos atractivos, pero sin la acostumbrada merienda.

Diciembre 1:—Se celebra una gran Velada en los salones del Centro Castellano, con diversos números artísticos y un gran baile.

En dicha Velada, ya se leyó por primera vez "Un poco de historia de la Colonia Leonesa".

— 1929 —

Se celebran Elecciones para renovar la mitad de la Junta Directiva.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 11 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Propaganda: Francisco Canseco.

Fiestas: Francisco Parra,

Panteón: Víctor García.

Febrero:—El Sr. Vicente Bayón, informa de las gestiones que esta Sociedad y la de Cofiñal han hecho ante el Gobierno de España, para que fuera terminada la carretera que por Isoba una a la provincia de León con Asturias, las cuales han tenido buen éxito, pues pronto será terminada dicha carretera.

En Julio se acuerda contribuir con veinte pesos para coadyuvar con la Sección de Instrucción del Centro Castellano, a la apertura del Plantel Cervantes de dicho Centro.

4 de Agosto:—Se celebra una magnífica fiesta en la Finca Algibe.

En el mes de Diciembre, es nombrado Abogado consultor, con carácter de honorífico, el Dr. José M. Vidaña, quien espontáneamente ofreció sus servicios a la Sociedad y a sus asociados.

— 1930 —

Se celebran Elecciones y son electos los Sres. siguientes:

Presidente: Manuel Rabanal.

2º Vice Presidente: Indalecio Cimadevilla.

Vice Tesorero: Víctor García.

Secretario: Alfredo Martínez,

Vocales: José M. Rodríguez, David Castañón, Alejandro Villada, Desiderio Saludes, José Alonso Franco, Toribio Fernández, Tomás Moratinos, José Barroso, Francisco Vega Núñez, David González, Julián Alonso, Manuel Bajo, Eliseo Rodríguez, Maximino García, Angel Díaz, Victoriano García, Antonio Puente, Hermógenes Suárez, Antonio Piñero, Laurentino González.

Vocales Suplentes: Agustín Martínez, Félix Marcos, Bautista González, Heliodoro García, Demetrio Fernández.

Esta Junta toma posesión de sus cargos la noche del día de Enero, y hace promesa de laborar incansablemente por el auge de la Sociedad.

Se toma el acuerdo de celebrar un banquete en honor del Presidente saliente, Sr. Garcilaso Rey y del entrante, Sr. Manuel Rabanal, siendo invitados de honor los Sres. Francisco Canseco y Alfredo Martínez.

El Sr. Garcilaso Rey, hace resaltar la coincidencia de estar presentes en esta Junta, los Presidentes de Honor señores Angel Fernández, Daniel Pellón, Manuel Alvarez Valcárcel, Emilio Cuenllas y los Secretarios de Honor Sres. Secundino Díez y Manuel Ortiz.

Son nombrados Presidentes de Secciones, los señores siguientes:

Propaganda: Francisco Canseco.

Fiesta: José Barroso.

Panteón: Víctor García.

En el mes de Julio se celebra un gran baile en el Hotel San Luis.

El 17 de Agosto, se celebra una gran fiesta en Lisa Club.

— 1931 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 28 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones, los señores:

Propaganda: Pío Peláez,

Fiestas: José Barroso.

Panteón: José Alonso.

12 de Julio:—Gran fiesta en Lisa Club.

Esta Colonia contribuye con trescientos pesos, para la repatriación de los emigrantes Españoles que han quedado en la indigencia.

— 1932 —

Se celebran Elecciones y son electos los siguientes Sres.:

Presidente: Manuel Rabanal.
Vice: Víctor García.
2º Vice: Indalecio Cimadevilla.
Tesorero: Francisco Canseco.
Vice: José Alonso Franco.
Secretario: Alfredo Martínez.
Vice: Cándido Tascón.

Vocales: Pío Peláez, Matías Fernández, Francisco Parra, Policarpo Muñiz, Marcos Fernández, Manuel Alonso, José Canal, Manuel López, Patricio Castro, Tomás Moratinos, Ramiro Fernández, Adeodato Otero, José González, Pedro González, Manuel García, José Morán, José Pinos, Julián Menéndez, Laureano Viñuela, Nicanor Martínez, Vicente Bayón, David Castañón, José M. Rodríguez, Toribio Fernández, Andrés Alonso Sánchez, Manuel Bajo, Julián Alonso, Elífeo Rodríguez, Angel González Díez, Antolín Corral, Antonio Piñero, Frutos Fernández, Ricardo Gutiérrez, José Rodríguez, Angel Díez, José Barroso, David González, Hermógenes Suárez, Benjamín Morales y Fructuoso Morán.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 25 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:
Propaganda: Patricio Castro.
Fiestas: Manuel García.
Panteón: José Alonso.

A propuesta de la Sección de Propaganda, se acuerda suspender por 90 días el Artículo V, inciso E, del Reglamento, que se refiere a los cinco pesos que señala para poder ingresar como asociado,

Este acuerdo dió magníficos resultados, pues ingresaron por este motivo gran número de leoneses en las listas sociales, por lo cual fué muy felicitada la Sección de Propaganda.

La Junta Directiva, en sesión celebrada la noche del 24 de Octubre, acuerda que no sean socorridos por esta sociedad nada más que los asociados o sus familiares en primer grado;

acuerdo que se toma por ser muchas las peticiones que se hacen por personas que nunca pertenecieron a la Sociedad.

— 1 9 3 3 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 25 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Panteón: José Alonso.

Propaganda: Olimpio Muñiz.

Fiestas: Antolín Corral.

En este año fué poca la actividad, debido al estado político por que pasaba el país.

— 1 9 3 4 —

Se celebran Elecciones y queda formada la Junta Directiva por los siguientes señores:

Presidente: Manuel Rabanal.

Vice: Víctor García.

2º Vice: Indalecio Cimadevilla.

Tesorero: Francisco Canseco.

Vice: José Alonso Franco.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice: Luis Blanco.

Vocales: Pío Peláez, Policarpo Muñiz, Patricio Castro, José González Díez, Manuel García, José Morán, Manuel Alonso, José López, Benjamín Fernández, Simeón del Río, Manuel González, Armando Arias, Pedro González, Víctor Fernández, Manuel Gómez, Olimpio Muñiz, José Fernández, Vicente Bayón, David Castañón, José M. Rodríguez, Toribio Fernández, Andrés Alonso Sánchez, Julián Alonso, Elífeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Angel Díez, Benjamín Morales, Emilio Noriega, Rafael Piñán, Feliciano Fernández, Eufemio Piñán, Valentín Rodríguez, Angel Alonso, José Alonso Sánchez y Benjamín Fierro.

Relación de los socios de "La Colonia Leonesa" que han contribuido en la colecta hecha para la adquisición de muebles para el chalet de la finca

Andrés Alonso e hijos	\$ 10.00	José Fernández	1.50
Víctor García	5.00	Florentino Gutiérrez	5.00
Nicanor Martínez	2.00	Leovigildo González	2.00
Honorato Gutiérrez	1.00	Vicente Orejas	5.00
Juan A. Alvarez	1.00	Alfredo Alonso	1.00
Miguel Nistal	1.00	Jesús Castañón	1.00
Benjamín Fierro	1.00	José Canseco	1.00
Francisco Gallardo	1.00	Rafael Piñán	1.00
Jacinto Iglesias	1.00	José Pinos	1.00
Severiano Gutiérrez	5.50	Ignacio Cimadevilla	1.00
Benigno Cimadevilla	0.50	José Canal	1.00
Florentino Castañón	1.00	David Castañón	1.00
Prudencio González	1.00	Manuel Rabanal	10.00
Baltasar González	1.00	Antonio Fernández	5.00
José López	1.00	Martín Fernández	4.00
José Barroso	1.00	Manuel Gómez	2.00
Tomás del Río	2.00	Carlos Pérez	2.00
Ricardo Gutiérrez	2.00	José Sobrín	2.00
Luis González	2.00	Francisco Sobrín	2.00
Andrés Santos	1.00	Valentín Díaz	2.00
Fidel Fernández	1.60	Manuel Rodríguez	1.00
Vicente Bayón	5.00	José Redondo	1.00
José M ^a Rodríguez	1.00	Francisco Rodríguez	1.00
José González Díez	5.00	Fidel Blanco	1.00
Feliciano Fernández	3.00	Pedro Díaz	1.00
Antonio Alvarez	2.00	Angel Vega	1.00
Jorge Díez García	1.00	Jorge Fernández	1.00
Garcilaso Rey	5.00	Julián Díaz	1.00
Manuel González	1.00	Celestino Díaz	1.00
Dr. Vega Núñez	1.00	Andrés González	1.00
Antonio Piñeiro	1.00	Pío Peláez	1.00
Emilio Cuenllas	5.00	Rafael Fernández	1.00
Angel Díaz	2.50	Emeterio Pellón	1.00
Germán García	1.00	Eloy Fierro	1.00
Manuel Granda	1.00	Demetrio del Río	1.00
José Morán	5.00	José Valdeón	1.00
Julián Balbuena	2.00	Julio Robla	0.50
José Alonso	2.00	Belarmino Martínez	0.50
León González	2.00	Benjamín Morales	1.00
Marcos Fernández	1.00	Antonio Luna	2.00
Sabino Fernández	1.00	Santiago Rodríguez	1.00
José Alonso Franco	5.00	Casimiro Cimadevilla	1.00
Baldomero Barroso	1.00	Pedro González	1.00
Antolín Corral	1.00	Leoncio Valle	1.50
Benjamín Fernández	1.00	Demetrio García	1.00
Angel Alonso (Mura- lla 84)	10.00	Conrado Gutiérrez	5.00
Víctor Fernández	1.00	Angel González Díez	5.00
Manuel Piñán	5.00	Plácido Cuenllas	5.00
Fidel García	1.00		
Marcelino Cimadevilla	1.00	Total de lo recaudado: \$202.10	

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 29 de Enero,

Son nombrados Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Armando Arias.

Fiestas: Sr. Antolín Corral.

Panteón: Sr. José Alonso.

En la sesión de la Junta Directiva del mes de Marzo, el Sr. Toribio Fernández, da cuenta de haber terminado la labor para establecer la Biblioteca, por lo cual se acuerda sea reglamentada la forma de la entrega de los libros a los asociados.

El Sr. Toribio Fernández, al hacer entrega de los libros recibidos, regala dos tomos de Don Quijote de la Mancha.

Se acuerda que dicha Biblioteca lleve el nombre de nuestro ilustre paisano, D. Gumersindo Azcárate, así como enviar carta dando gracias a la Excma. Diputación de León por la donación de importantes libros que nos envió.

Mayo:—Se celebra una magnífica fiesta en la Finca La Carolina.

Se da cuenta del resultado del Referéndum que se envió a los asociados, para que dieran su parecer sobre la compra de una Finca. Estos contestaron:

Por Finca rústica	50
„ Finca urbana	37
Que no	21

En vista de este resultado, se nombra una Comisión para que lleve a vías de hecho la compra de la Finca, que hace años está en proyecto adquirir. Son nombrados los Sres. Garcilaso Rey, Víctor García, Vicente Bayón, Emilio Cuenllas, José González y José Alonso.

En el mes de Agosto, es citada la Junta General, para darle cuenta de el ofrecimiento de una Finca; esta Junta no se puede celebrar, por la poca asistencia de asociados, debido a

la huelga de los empleados de correos, por lo cual, se convoca nuevamente para el mes de Septiembre. Se celebra la sesión y después de haber intervenido en el debate muchos asociados, se pone a votación, habiendo resultado aprobada la moción de Compra de la Finca, por veintidos Votos a favor, y diecinueve en contra,

Varios asociados, no conformes con este acuerdo, solicitan del Sr. Presidente, una Junta General extraordinaria, presentando al efecto la solicitud con arreglo al reglamento. Concedida esta Junta por el Sr. Presidente, se convoca para el día 28 de Septiembre. Con gran animación se discute nuevamente la compra de la Finca y después de deliberar ampliamente se somete a votación, dando el siguiente resultado: que sí: 60; que no: 44.

En el mes de Octubre, se firma la escritura de la Finca denominada Villa Ana María, situada en el término de Arroyo Arenas, por la cantidad de Siete Mil pesos.

— 1 9 3 5 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 14 de Enero.

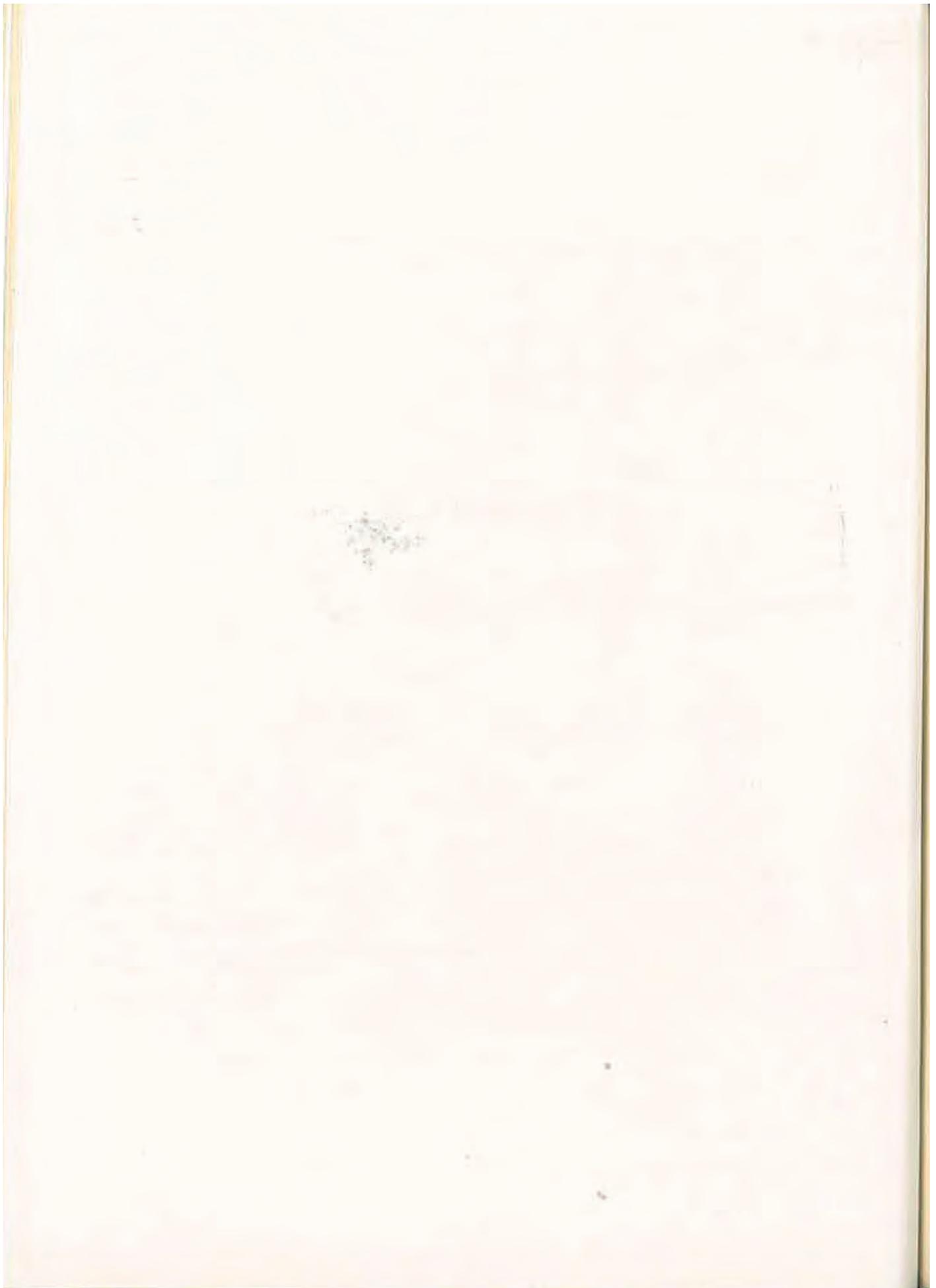
Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:
Propaganda: Armando Arias.
Fiestas: Antolín Corral.
Panteón: José Alonso.

Se acuerda abrir una suscripción, para dotar a la casa de la Finca de muebles. Los donantes aparecen en otro lugar de esta Memoria.

En sesión celebrada por la Junta General el 31 de Julio, es nombrado Presidente de Honor de esta Sociedad, el R. P. Mariano Gutiérrez Lanza, Director del Observatorio del Colegio de Belén.



D. MANUEL RABANAL
Ocupó la Presidencia durante los
períodos 1930-1935.



**RELACION DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS CON DESTINO A LA
BIBLIOTECA DE LA COLONIA LEONESA DE LA HABANA
DONADAS POR LA DIPUTACION DE LEON**

- 1.—Apuntes de Educación Ciudadana.—Capitán Elias Gallego.
- 2.—Tierra Leones (Ensayo geográfico).—M. Medina Bravo.
- 3.—El Castillo de Pomferrada.—José M. Luengo.
- 4.—Impresiones de Italia.—León Martín.
- 5.—Por las Sendas del Vivir. (Versos).—Feix Cuquerella.
- 6.—Escritores Españoles del S. X al XVI.—Eloy J. y Molleda.
- 7.—Historia de los Comuneros de León.— Eloy J. Molleda.
- 8.—Por Castilla y por León.—Eusterio y P. B. Alarios.
- 9.—León, Romance Heróico.—P. Gilberto Blanco y Agustino.
- 10.—El Corral de San Guisán.—Daniel Calvo.
- 11.—Romances y Cantares.—Benito Blanco.
- 12.—Guía de Astorga.—Alonso Gullón y Panero.
- 13.—Monografía de la Hazaña de Guzmán el Bueno. — Granizo y Arguello.
- 14.—Diputación Provincial en los años 1928, 29 y 30.
- 15.—Itinerario para la orientación del Turismo en la Provincia de León.
- 16.—Para tí, niño.—Juan Gomis y Llombia.
- 17.—Catálogo de la Exposición Regional Leonesa de 1992.
- 18.—León y su Provincia en la Guerra de Independencia Española.— H. García Luengo.
- 19.—Administración de los Establecimientos Provinciales de León.
- 20.—Granja Agropecuaria de León, Memoria.
- 21.—Geografía Médica-Española.—Julio Laredo Blanco.
- 22.—El Arte en España. Catedral de León.—Torbado (Arquitecto).
- 23.—El Mundo Silencioso.—López Núñez.
- 24.—El Libro de Villamañán.—Teodoro D. Valdeón.
- 25.—El Libro de Valderas.—Teodoro D. Valdeón.
- 26.—El Arte Repestre en la Provincia de León.—Julián Sanz Martínez.
- 27.—Guerra de la Independencia (Sermón).—José González.
- 28.—Covadonga (Canto épico).
- 29.—La lectura.—Pablo León Murciego.
- 30.—Guía de la Provincia de León.—José Mourille.
- 31.—Descubrimiento del Río Apure.—Fr. G. de Carvajal.
- 32.—La Provincia de León (Paisajes, hombres, costumbres y canciones.—León M. Granizo.
- 33.—La Escuela Normal en Francia, Suiza y Bélgica.
- 34.—Acción Social.
- 35.—El Soldado de Plomo (Cuento).

- 36.—La protección a la Infancia y Tribunales para Niños.
- 37.—La Misión Social de la Mujer.
- 38.—El Conde de Rebolledo y sus obras.
- 39.—Algunos conceptos sobre la protección al niño y al amor a la Escuela.
- 40.—La enseñanza de la Agricultura en las Escuelas de Instrucción primaria.
- 41.—Contribución al Estudio del Régimen Local.—V. Flórez.
- 42.—Entre Brumas.
- 43.—Santa Colomba, (Historia).
- 44.—El de Gordón y las Cercas de Valderas.—José M. Luengo.
- 45.—El Castillo de Ponferrada.—José M. Luengo.
- 46.—Iglesia de Ntra. de Vizbayo y Cristo de Sta. Marina.— José M. Luengo.
- 47.—Loa Nueva.—José M. Luengo.
- 48.—El Oso de Arbas.—José M. Luengo.
- 49.—El Conde de Rebolledo.—Francisco del Río.
- 50.—El Tesoro de la Colegiata de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 51.—Iconografía de la Colegiata de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 52.—Estudio Crítico de las Obras de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 53.—Roland y Don Gutierre.—Alvares de la Braña.
- 54.—Cuentos Leoneses.—(25 ejemplares, por H. García Luengo.
- 55.—Historia de Astorga.
- 56.—Historia de la Beneficencia en Astorga.
- 57.—Astorga en la Guerra de Independencia.
- 58.—Susarón.
- 59.—Cuentos Leoneses.
- 60.—Por las Sendas del Vivir.
- 61.—Por Tierras de León.
- 62.—El Obispado de Astorga.
- 63.—La Provincia de León.
- 64.—Flora Fauna y Aveturas.
- 65.—Episcopología Asturicense (4 tomos).
- 66.—Geografía de España (3 tomos).
- 67.—D. Quijote de la Mancha (2 tomos).
- 68.—Historia de Astorga.
- 69.—Historia de España (8 tomos).—Pi y Margall.
- 70.—Geografía Universal.
- 71.—La Dama de Arintero.

— 1936 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva queda proclamada de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Indalecio Cimadevilla.

1º Vice: Sr. Vicente Bayón.

2º Vice: Sr. Francisco Canseco.

Tesorero: Sr. José Alonso.

Vice: Sr. Teodomiro Rodríguez.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice: Andrés Alonso Sánchez.

Vocales: Sres. Policarpo Muñiz, José González Díez, Manuel García, Manuel Alonso, Armando Arias, Víctor Fernández, Olimpo Muñiz, Jacinto Iglesias, Antonio Luna, José Canal, Francisco Sobrín, Laureano Viñuela, Francisco Vega Núñez, Nicanor Martínez, Victoriano García, Carlos Pérez, Manuel Lombas, Ramiro Fernández, Feliciano Rodríguez, Tomás Cuervo, Leovigildo González, Julián Alonso, José M. Rodríguez, Víctor García, Julián Díaz, Elífeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Benjamín Fierro, Marcos Fernández, Celestino Díaz, Andrés González, Aurelio Tejerina, Fidel Fernández, Germán Díez, Honorato Gutiérrez, Prudencio González y José Pinos.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 31 de Enero.

En este acto le es entregado el título de Presidente de Honor, al R. P. Gutiérrez Lanza. Con tal motivo asiste gran concurrencia, haciendo uso de la palabra al hacerle entrega del Título a tan distinguido paisano, el Sr. Garcilaso Rey, quien hace resaltar la labor de estas pequeñas sociedades y dice que la Colonia Leonesa se honra nombrando al P. Gutiérrez Lanza su Presidente de Honor.

El P. Gutiérrez Lanza, al recibir de manos del Sr. Manuel Rabanal el Título, pronuncia frases de agradecimiento y

satisfacción, pues dice que le parece estar en su pueblo natal, Pardavé, en la provincia de León.

El Presidente entrante, Sr. Indalecio Cimadevilla, también tiene palabras de agradecimiento por haber sido electo y promete laborar intensamente por el auge de la Sociedad, para lo cual pide ayuda a sus compañeros.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:
Propaganda: Julián Díaz.
Fiestas: Laureano Viñuela.
Panteón: José Alonso.

Mayo 1º—Se celebra un gran banquete en el Deportivo de la Habana en honor del Sr. Manuel Rabanal, como gratitud por su labor durante los años que presidió la Sociedad,

El 21 de Junio se celebra una gran fiesta en la finca Belinda.

Se acuerda donar doscientos pesos como contribución a la suscripción abierta por la Cruz Roja Cubana, para las víctimas de la Guerra en España.

— 1 9 3 7 —

Se celebran Elecciones.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:
Propaganda: Armando Arias.
Fiestas: Laureano Viñuela.
Panteón: Víctor Fernández.
Finca: Francisco Canseco.

Este año debido a la guerra civil que asola nuestra patria, no se celebra la Fiesta.

En el mes de Agosto se acuerda contribuir con veinte pesos para el monumento a Martí, que se proyecta erigir en esta Capital.



Hemos copiado esta fotografía en la que por su antigüedad, podemos ver a muchos que entonces presumían de buenos mozos, y ahora presumen de ser buenos abuelos.



— 1938 —

Se celebran Elecciones, y son electos los señores siguientes:

Presidente: Indalecio Cimadevilla.

Vice Pdte.: Vicente Bayón.

2º Vice Pdte.: Francisco Canseco.

Tesorero: Teodomiro Rodríguez.

Vice Tesorero: Víctor Fernández.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice Secretario: Andrés A. Sánchez.

Vocales: Leovigildo González, Julián Alonso, José M. Rodríguez, Julián Díaz, Elifeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Benjamín Fierro, Marcos Fernández, Celestino Díaz, Andrés González, Aurelio Tejerina, Fidel Fernández, Germán García, Antonio Díez, Fidel García, Manuel Valdeón, Benjamín Morales, David Castañón, Policarpo Muñiz, Manuel García, Manuel Alonso, Armando Arias, Emeterio Pellón, Antonio Luna, Olimpio Muñiz, Francisco Sobrín, Laureano Viñuela, Nicanor Martínez, Victoriano García, Carlos Pérez, Ramiro Fernández, Eufemio Piñán, Angel Díez, José Canal, Angel García, Pedro Rodríguez y Manuel Lombas.

El día 21 de Enero, toman posesión de sus cargos los señores electos.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Fiestas: Laureano Viñuela.

Propaganda: Santiago Rodríguez.

Panteón: Víctor Fernández.

Finca: Francisco Canseco.

En el mes de Marzo, se acuerda otorgar un premio cuyo valor sea de veinte pesos, para los alumnos que más se distingan en el Plantel Cervantes del Centro Castellano.

10 de Julio:—Se celebra la Fiesta tradicional en la Finca Villa María, en Guanabacoa.

— 1939 —

Se celebran Elecciones.

La Junta Directiva electa, toma posesión de sus cargos el día 18 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Antonio Luna.

Fiestas: José Canal.

Panteón: Antonio Díez.

Finca: Francisco Canseco.

Se acuerda celebrar un banquete homenaje al Sr. Alfredo Martínez, como gratitud por su labor durante 14 años que desempeñó el cargo de Secretario general de esta Colonia, sin interrupción. Este homenaje se celebró el día 23 de Abril en los Jardines de La Polar, habiendo asistido gran número de comensales que así testimoniaron su simpatía por el homenajeado, Sr. Martínez.

En el mes de Junio se acuerda celebrar la Fiesta de costumbre y que en próximos meses se celebre el 25 aniversario de la Sociedad, en cuyo acto será entregada esta Memoria, y los premios que se otorgarán el día de la Fiesta a los triunfadores del Juego de Bolos y obsequio a la dama compañera del asociado que tenga el número del Recibo, respectivamente, consistentes en un magnífico Reloj y un Juego de Tocador.



ACTOS SOCIALES

Las Fiestas nuestras ya las conocéis todos. Ellas representan algo propio, algo muy nuestro, que con el tiempo ha llegado a ser una necesidad más que una costumbre. Cuando llega el mes de abril ya todos los asociados preguntan: ¿Cuándo hay Fiesta?

En los primeros años fueron las llamadas jiras, banquetes, alguna matinée y después la merienda familiar, la fiesta campestre lejos del bullicio de la capital, a pleno campo, con atractivos para todos: viejos y jóvenes, mozalbetes y niños.

La juventud baila, los que no saben bailar juegan a los bolos, tiran la barra; los niños corren. Los viejos recuerdan sus años mozos y se entusiasman viendo disfrutar a sus hijos y a sus nietos.

Se recuerda la aldea, se ven parientes y paisanos que en todo el año no se han visto; se adquieren nuevas amistades, y se olvidan las penas.

Labor de Beneficencia.

Nunca desatendió esta Colonia a sus paisanos caídos en desgracia. Su primera obra Benéfica fué hecha por la Comisión gestora del Estandarte, quien al rendir cuentas de la Romería celebrada para la Bendición del mismo, acordó enviar Veinte pesos para cada una de las tres niñas del Hospicio de León que lo bordaron, y el resto, Setecientos pesos, fueron donados al citado Hospicio.

Muchos fueron los leoneses que pudieron volver a su país natal gracias a la Colonia Leonesa y otros han sido socorridos aquí; prueba de ello que en los veinticinco años de existencia se han empleado en obras benéficas, Tres mil novecientos veinticuatro pesos.

Asimismo contribuyó siempre a todos los actos y en todos los casos que en esta República o en España fueron dignas de atención.

Relaciones Sociales.

Mantenemos buenas relaciones con las Sociedades hermanas que representan a sus respectivas provincias, especialmente con las que radican en el Centro Castellano, e igualmente con el "Centro Región Leonesa de Buenos Aires".

Para todas ellas nuestro cordial saludo y nuestro sincero deseo de verlas siempre prósperas y engrandecidas.

El Centro Castellano y los Leoneses.

Es nuestra casa solariega. En él se fundó esta Colonia. Leoneses pertenecientes a él, fueron los que tuvieron esta iniciativa. En sus salones nacimos y en ellos estamos, De la provincia de León eran en su mayoría los que también fundaron el Centro Castellano y una vez fundado, en sus Juntas Directivas y en sus Secciones fueron casi siempre sus mayorías, leoneses. En sus crisis y en sus épocas de prosperidad ellos tuvieron su parte correspondiente.

Y así como sus puertas estuvieron abiertas en todo tiempo para nosotros, también esta Colonia le prestó su apoyo decidido, desinteresado.

Y fueron nuestras relaciones cordiales, como esperamos que lo han de ser en lo futuro, para bien de todos los que formamos parte de estas dos colectividades que representan la Región y la Provincia.

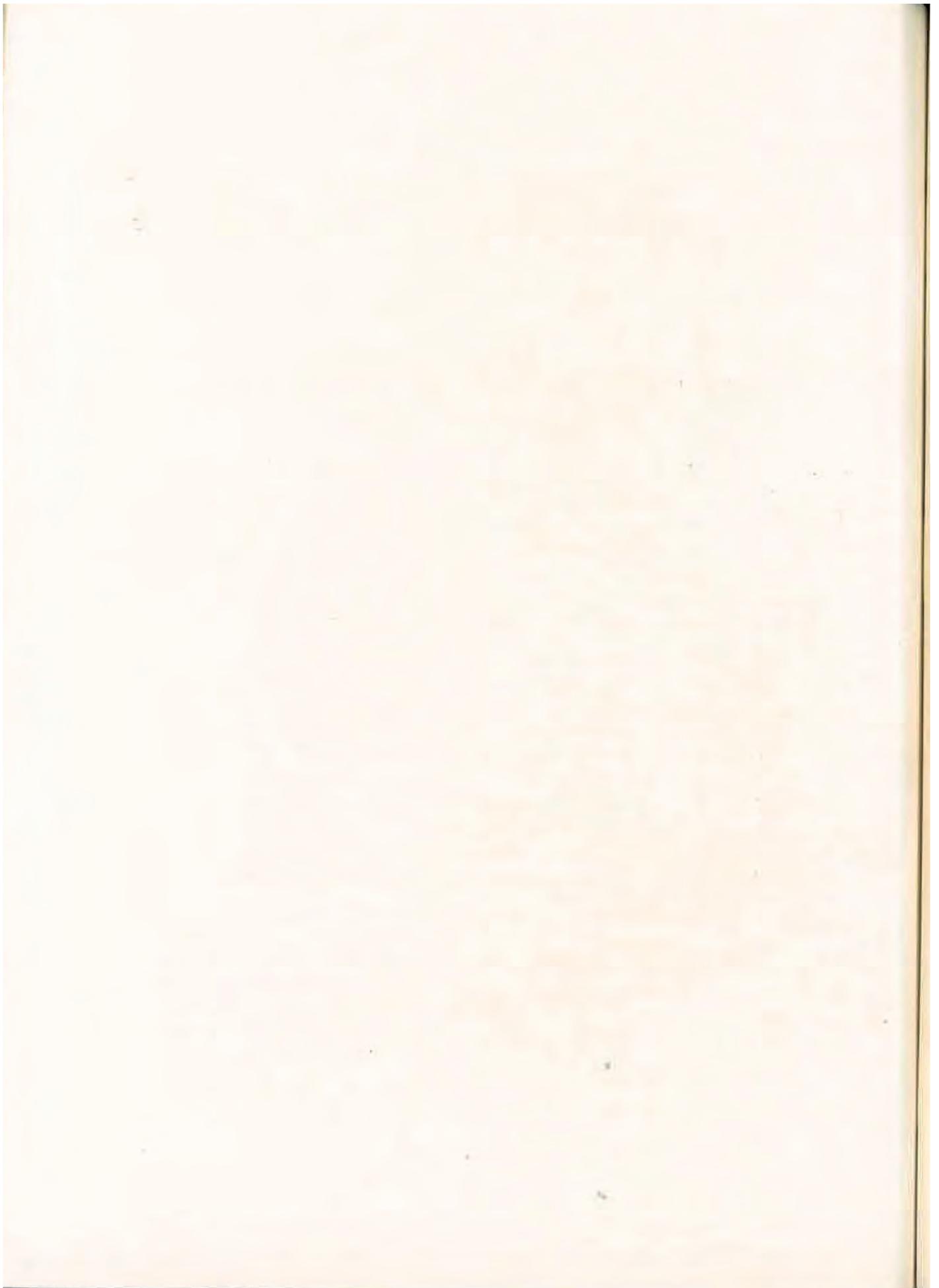
La Prensa.

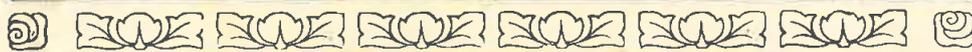
La prensa de Cuba sin excepciones, siempre ha tenido para con esta Sociedad grandes deferencias. Los Cronistas de las Sociedades Regionales, especialmente, desde sus respectivas secciones han tenido para con nosotros atenciones sin igual; su labor siempre desinteresada ha contribuído al auge y prosperidad de estas entidades. A ellos se deben en mayor parte los éxitos de nuestras fiestas y de nuestros actos sociales.

Para ellos pues, nuestro profundo agradecimiento y el testimonio de nuestra imperecedera simpatía.



D. INDALECIO CIMADEVILLA
Presidente electo en 1936 y en la
actualidad, 1939.





A LOS LEONESES

Leoneses amigos: los que en la actualidad sois socios; los que alguna vez lo fuistéis; los que nunca lo habéis sido. He aquí la obra que fundó un puñado de leoneses, y que comenzó siendo un Club de Recreo y Beneficencia. Hoy ya la obra está consolidada, ya tiene sus raíces profundamente arraigadas en este suelo cubano, patria de nuestros hijos y en la cual, muchos de nosotros hemos de rendir tributo a la madre tierra.

En esta modesta memoria, está los nombres de los que más se han destacado en su labor, siempre desinteresada, altruísta; disgustándose muchas veces con sus más íntimos amigos, abandonando casi siempre sus quehaceres personales, sus negocios, su trabajo, por cumplir una comisión, por asistir a una sesión, por organizar una fiesta con ánimo de daros un día de alegría, por recordaros algunas veces la patria lejana, por veros jugar a los bolos, por veros correr en pos de una rosca, por ver vuestra destreza en tirar a la barra, por veros bailar un melodioso danzón o un alegre paso doble.

Y además ahí lo tenéis, un Panteón para que vuestros huesos y los de vuestros familiares queridos no estén regados por el suelo de un cementerio, sino, para que los que vivan, sepan que están bajo la esmerada atención de sus paisanos, de sus amigos. Y para el leonés que murió sin familiares y hasta sin amigos, fué acaso el único consuelo a la hora de su muerte, de saber que sus consocios no lo abandonarán ni después de muerto, que cuidarán sus restos. Y sus padres que vivirán en la aldea tendrán un lenitivo a su dolor, puesto que si

el hijo ausente no vuelve, tampoco ha sido abandonado, pues sabrán que está en el Panteón de la Colonia Leonesa de Cuba, para siempre.

También tenéis una Bibiloteca, con muy pocos ejemplares, es verdad, pero en ellos está escrita la Historia de nuestra Provincia; sus libros nos hablan de nuestra tierra, de nuestras montañas, de nuestras costumbres, de nuestros ríos, de nuestras romerías, de la ronda que pasa por las calles solitarias de la aldea, de la endecha que canta el mozo cuando regresa de la labranza.

Ibamos a decirles que también tenemos una Finca de Recreo; pero cuando estas líneas se están escribiendo, ya ésta ha sido vendida. Su compra fué un ensayo. La Junta General que acordó comprarla creyó que los socios anhelaban tener una Finca, puesto que desde hacía mucho tiempo en todas las sesiones de las Juntas Generales y Directivas se trataba de ese asunto. Y una Junta General fué la que acordó venderla. Los que la compraron y los que la vendieron no hicieron nada más que cumplir los mandatos de la Junta General.

Ahora a vosotros os corresponde juzgar la labor de los hombres, que desde el cargo más importante al más pequeño, siempre trataron de cumplir con su deber.



A los Hijos de los Leoneses

Mozos ya o niños todavía, hembras o varones, los descendientes todos de estos nobles leoneses, si no nobles de sangre azul, nobles por su trabajo, por su actuación en la vida, amantes de su hogar, prudentes y discretos, laboriosos como hormigas, humildes y altivos cuando de su dignidad se trata; su ejecutoria en esta República fué, es y lo será, de acatamiento para sus leyes, de respeto para su independencia, de baluarte para su libertad, de admiración para la patria de sus hijos, que supo acogerlos en su seno cuando el deseo de mejorar les señaló estas tierras a las que, si ellos no hubieran venido, vosotros no seríais cubanos, no tendríais el orgullo de serlo.

A vosotros, hijos de leoneses, les presentamos esta Memoria; en ella podéis ver la labor de vuestros padres, el tesón que pusieron en construir aquí para que sus herederos, vosotros, tengáis más que tuvieron ellos.

Y ellos, los **viejos**, y los que vosotros cariñosamente llamáis los **Viejos**, van yéndose; los años pasan y la muerte llega.

¿A quién corresponde pues, conservar lo que ellos hicieron? ¿Quiénes son los llamados a seguir la obra de sus padres, que aún no dejaron terminada, porque esta Sociedad aún tiene mucho que hacer y mucho que crear?

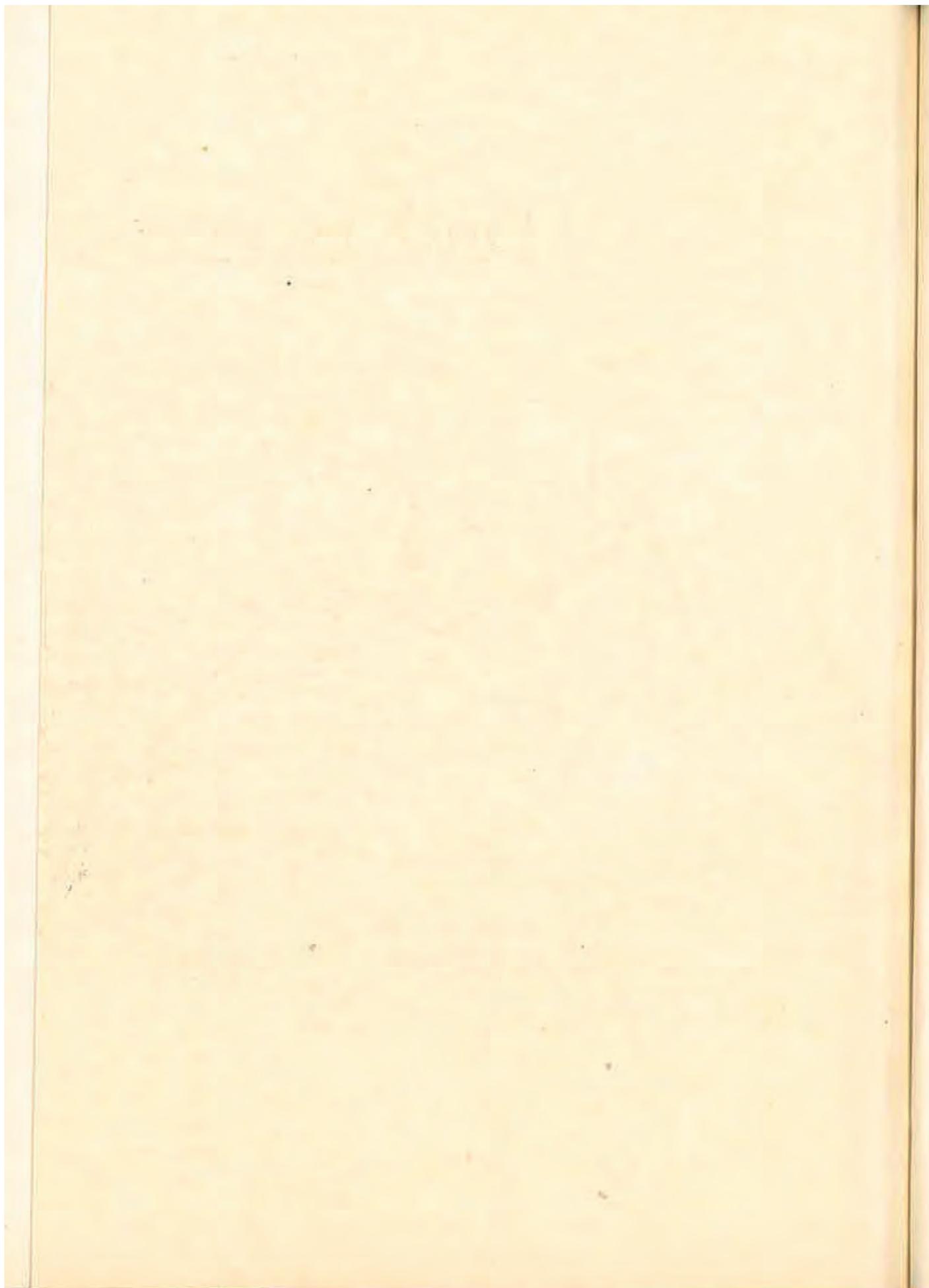
Sabemos que no contestaréis; pero en vuestro fuero interno, los que ya tenéis años suficientes para pensar y razonar diréis:

—Sí, a nosotros nos toca vigilar para que no se derrumbe la obra de nuestros padres.

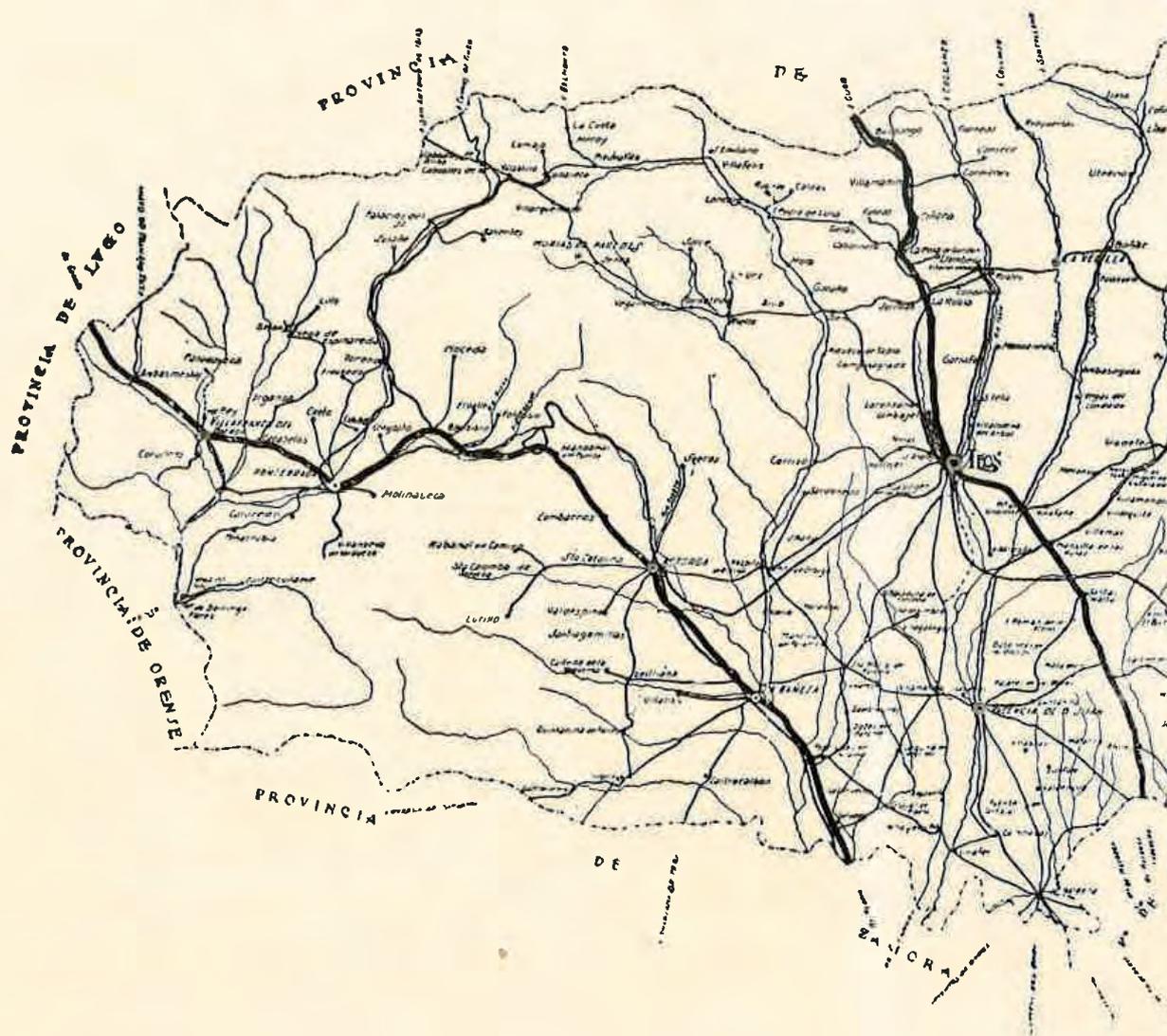
Y entonces vendréis aquí, os uniréis a los que van quedando, colaboraréis con ellos, con más inteligencia, con más ideas progresistas, con la fuerza que os da la juventud, con más entusiasmo, porque no estaréis cansados.

Y los **Viejos** al veros seguir su obra exclamarán, acaso con lágrimas en los ojos por la satisfacción sentida:

—¡Tenía que ser! ¡Es mi hijo!



PROVINCIA DE LEÓN





Escala 1 400 000

Signos Convencionales

Carreteras: $\overline{\text{---}}$ (Carretera Nacional) $\overline{\text{---}}$ (Carretera Provincial) $\overline{\text{---}}$ (Carretera Local)

9

LEÓN

Datos Históricos.

Provincia de España; confina al Norte con la de Oviedo, al E, con la de Palencia, al S. con las de Valladolid y Zamora y al O. con las de Orense y Lugo.

Es provincia antigua y la que contiene mayor número de pueblos en una superficie de 5110 leguas cuadradas; su terreno es en general muy desigual y de N. a S. atraviesa toda la provincia el caudaloso río Esla o Ezlao, antiguo Astura, que tiene su origen en las montañas de Valdeburón y en el que desaguan todos los demás que fertilizan sus riberas, como son Torio, Bernesga, sobre los que tiene dos magníficos puentes de sillería llamados de Castro y de San Marcos.

Las montañas de León son famosas y muy notables los puertos de Manzanal y Fuencobadón, por donde cruzan los caminos más frecuentados de Castilla a Galicia.

La fundación de esta provincia es inmemorial; hay quien la atribuye a la séptima legión de los emperadores romanos, que en el país ocupado por los Vectones y junto a la antigua Sublancia, la dicha legión séptima del Emperador Trajano fundó una ciudad a la que puso el nombre de Legio, de donde se deriva León; los árabes se apoderaron de ella en su invasión hasta que la conquistó don Pelayo en el año 722; pero habiéndose vuelto a perder la ganó definitivamente el rey don Alfonso el Católico, y la pobló el rey don Ordoño, que fué el primero que tomó el título de rey de León en el 915, siendo

esta ciudad la de segundo voto en Cortes y fué la capital del antiguo reino hoy provincia de su nombre, habiéndose unido a Castilla en 1069.

Se divide esta provincia en los diez partidos judiciales de Astorga, La Bañosa, La Vecilla, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de don Juan, Villafranca del Bierzo y León, siendo su riqueza principal la cría de ganados mayores en sus montañas, como lo es en sus riberas la del ganado mular y yeguar que forma parte de su industria y también ganado menor o lanar que abunda más en tierra de Páramo. En las montañas, especialmente de Valdeburón abundan los arbolados de haya, acebos, encinas, robles, fresnos y álamos blancos; hay también abundancia de minas de antimonio en los montes de Maraña y de carbón de piedra en las inmedaciones de Boñar.

En sus monumentos arquitectónicos también se especializa: tiene una Catedral que se reputa por las principal de España por su delicadeza y suntuosa fabricación, sorprendiendo en primer lugar el atrevimiento del artífice en haber ideado, trazado y construído, una fábrica de 125 pies de altura, 303 de longitud y 128 de latitud sobre uno y medio de espesor, en sus mismos fundamentos; pero la experiencia de más de 900 años no sólo justifica esta idea sino que confirma la realidad de este milagro de arte; su estilo no es del todo gótico ni tudesco, puede llamarse estilo Oriental, porque es un conjunto de pilares, arcos, estribos, arbotantes y ventanajes, siendo estos últimos en tan gran número y sus vidrios de tan diversos colores que hacen un efecto fantástico mirados desde el interior del templo.

También es muy notable la Iglesia de San Isidro, fundada en el siglo XI por Fernando I, en la cual se conserva el cuerpo del Santo y otras reliquias; hay enterrada en ella más de veinte personas reales y en su notable librería se conservan muchos códices antiguos.

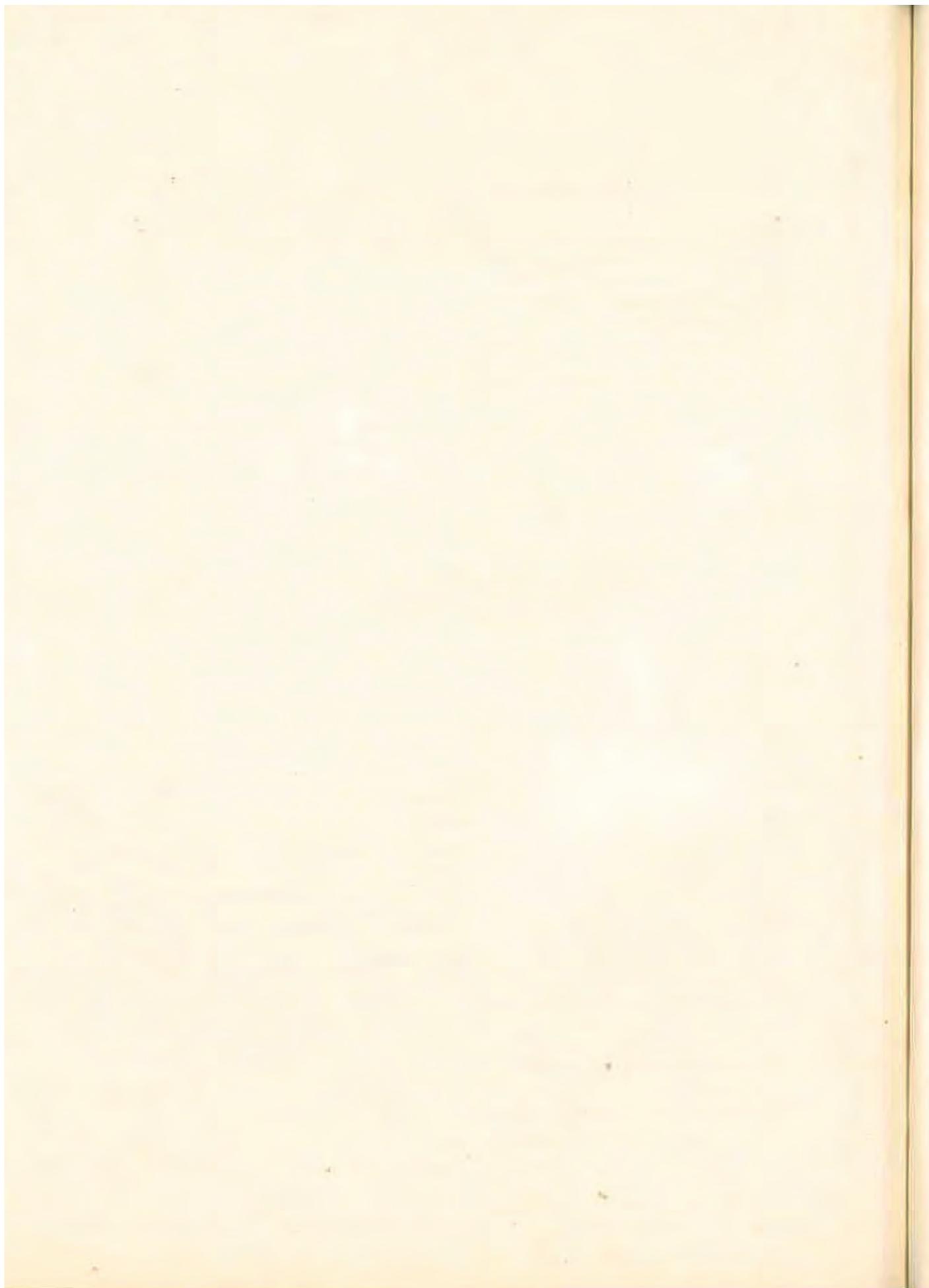
La Plaza Mayor de León es hermosa, formando un cuadro perfecto con rigurosa uniformidad en los lienzos de sus casas descollando entre estos uniformes edificios el magnífico

Consistorio o Ayuntamiento adornado de sus respectivos chapiteles; hay además otras cinco plazas de mucha comodidad para el tráfico de sus mercados; cuenta con un teatro capaz y decente con buen foro y decoraciones.

En León se fabrican lienzos de superior calidad, tejidos de lana, gomas, medias y guantes de piel, que hace un comercio bastante activo en toda la península.

Tiene por escudo esta Capital, un león de gules, coronado, en su natural posición, y en campo de plata, la mano derecha más alta que la otra, con la cabeza de perfil, abierta la boca, la lengua fuera mostrando sorpresa, y la cola levantada con la borla sobre el lomo; es insignia del valiente pueblo español: simboliza todas las ideas de nobleza, valor, ardimiento, ánimo generoso, pecho esforzado, corazón guerrero y de real y gallardo espíritu.

El pueblo leonés se significa por su franqueza, sencillez y lealtad, noble cuño de toda Castilla.



CUADRO DE HONOR

PRESIDENTES DE HONOR

D. Manuel Alvarez Valcárcel	21 Agosto, 1914
D. Francisco Roa de la Vega	21 Agosto, 1914
D. Angel Fernández	11 Marzo, 1915
D. Daniel Pellón	3 Septiembre, 1915.
D. Emilio Cuenllas	3 Septiembre, 1915.
D. Garcilaso Rey	16 Febrero, 1920.
R.P. Gutiérrez Lanza	31 Julio, 1935.

SECRETARIOS DE HONOR

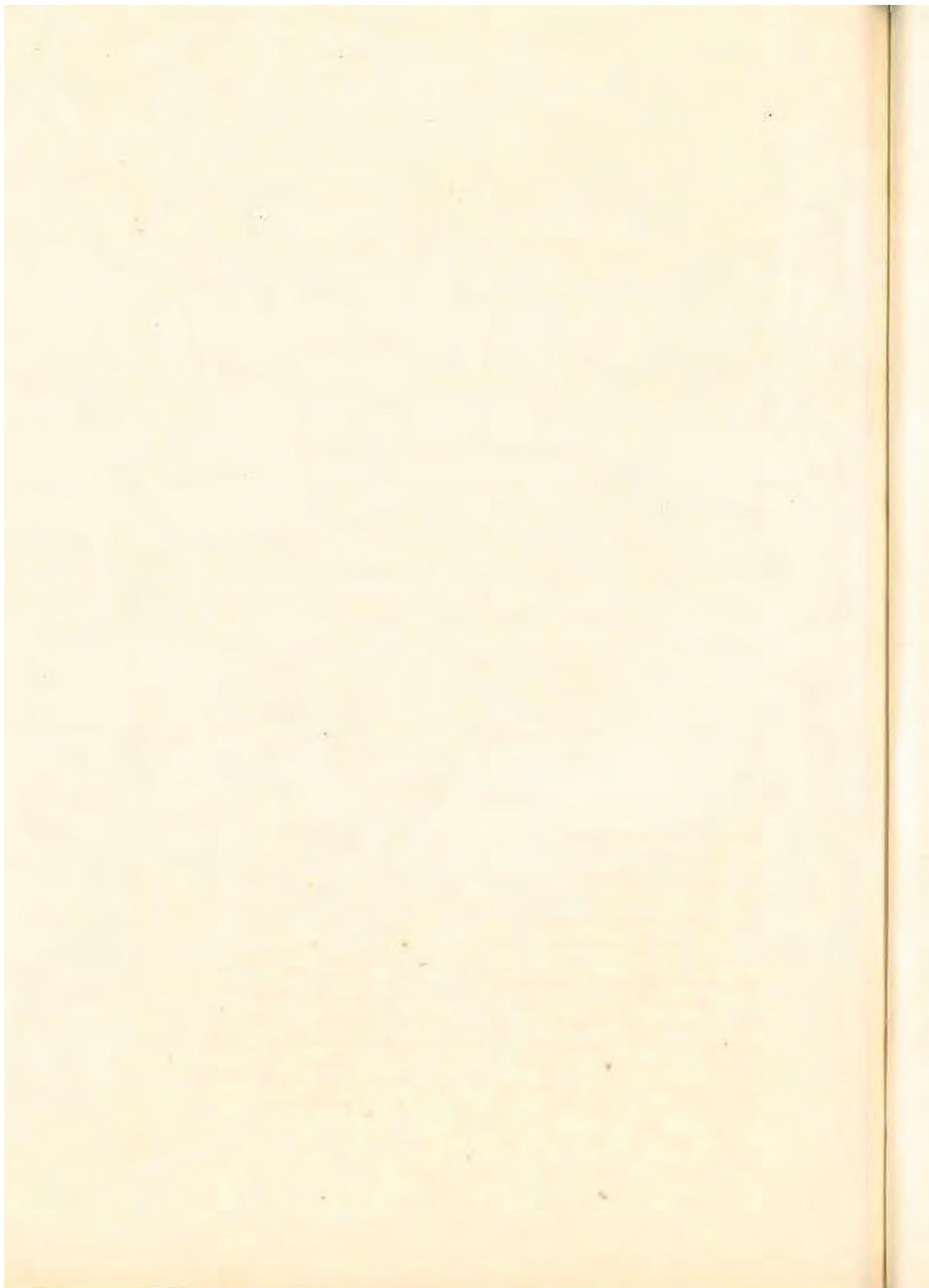
D. Secundino Díez	3 Septiembre, 1915.
D. Leovigildo González	28 Julio, 1926,
D. Manuel Ortiz	28 Julio, 1926,
D. Indalecio Cimadevilla	28 Julio, 1926,
D. Alfredo Martínez	28 Julio, 1926,

SOCIOS DE HONOR

D. Garcilaso Rey	3 Septiembre, 1915.
D. Camilo Valdeón	3 Septiembre, 1915.
D. Pedro Castañón	9 Abril, 1919.
D. Fernando Rivero	28 Julio, 1926.
D. Presbítero Tomás Argüelles	21 Julio, 1927.
D. Primitivo García	21 Julio, 1927.

SOCIOS DE MERITO

D. Julián Alonso	30 Diciembre, 1920.
D. Secundino Díez	27 Diciembre, 1923.
D. Manuel Rabanal	28 Julio, 1924.
D. Alfredo Martínez	28 Julio, 1924.
D. Gabino Gutiérrez	28 Julio, 1926.
D. Francisco Díez Liebana	28 Julio, 1926.
D. David Castañón.	28 Julio, 1926.
D. Hermógenes González	21 Julio, 1927
D. Hermelindo Alonso	21 Julio, 1927
D. Policarpo Muñiz	21 Julio, 1927
D. Francisco Canseco	13 Diciembre, 1929.
D. Constantino Tirador.	30 Julio, 1931
D. Francisco Díez García	21 Diciembre, 1939.
D. Adriano Gutiérrez	21 Diciembre, 1939.



Costumbres Jurídicas

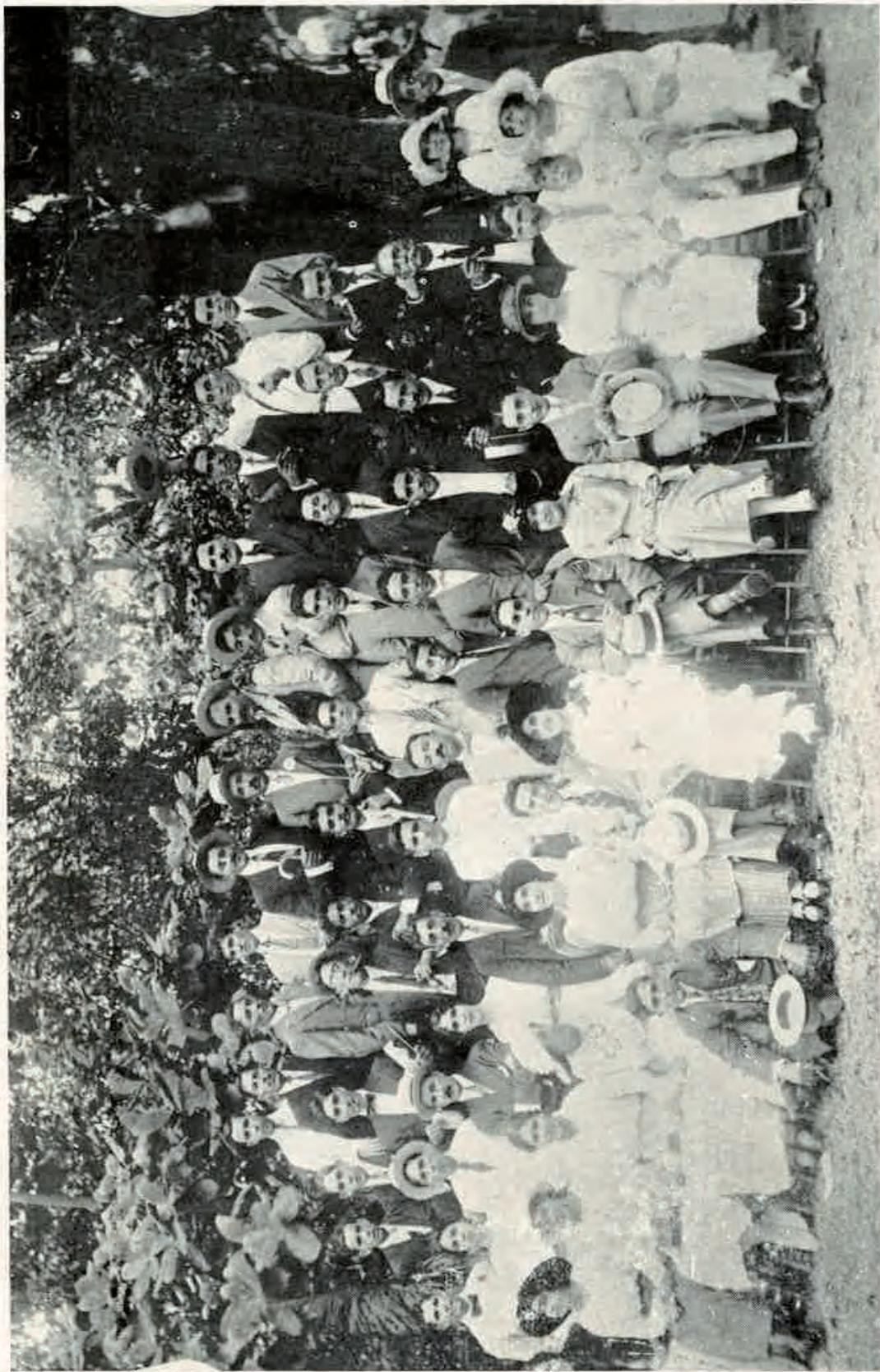
EN LA PROVINCIA DE LEON

Entremezcladas con una gran parte de las costumbres individuales y colectivas, hasta formar algo consustancial con la vida leonesa, todavía perdura una serie de normas jurídicas, con las que aún hoy día, a pesar de que algunas han caído en desuso, podía formarse un verdadero cuerpo de doctrina legal (sobre todo con las establecidas para la regularización de los riegos, seguros mutuos para el ganado que se desgracia, fórmulas privativas para el otorgamiento de documentos importantes, testamentos, contratos y particiones de herencias, etc.,) hasta el punto de que pudiera decir con orgullo y verdad no hace muchos años uno de nuestros tratadistas de Derecho "que si se perdieran todas las leyes de España, continuarían los leoneses haciendo vida regular, al amparo de sus costumbres".

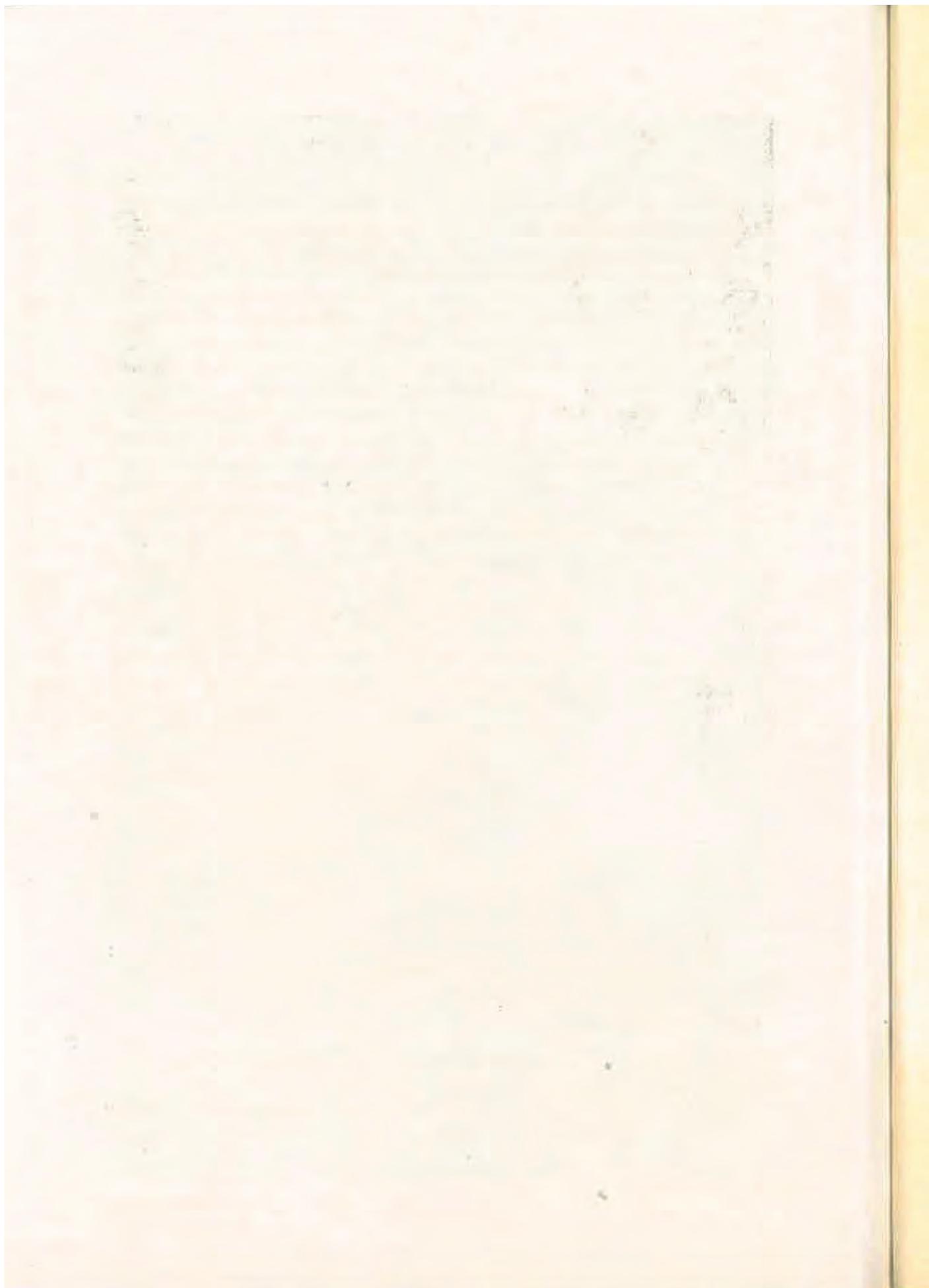
La raíz de casi todas estas prácticas que regulan la vida de los pueblos tan minuciosamente, sobre todo en relación con las dos manifestaciones principales de la actividad de los leoneses: la agricultura y la ganadería, se halla en el **Concejo abierto**, institución patriarcal de rancio abolengo leonés, extendida por casi toda la provincia, que a pesar de las antiguas Leyes Municipales de 1870 y de 1877, que no la mencionan, llega hasta el moderno Estatuto conservando su originalidad a través de los siglos, amoldándose con tanta perfección a las circunstancias de lugar y de tiempo, que cuando se le estudia con interés, más que un fruto del ingenio de los hombres, parece un fruto de nuestras propias tierras.

El origen de este Concejo, que legisla y administra, pena o aconseja, según los casos, nadie puede fijarle; probablemente es hijo de la necesidad y se forma de un modo natural y espontáneo en aquellas aldeas apartadas que vivieron durante mucho tiempo su propia vida, que comenzó por ser familiar, y evolucionó lentamente hacia organismos superiores. Fuera como quisiera, durante el siglo X, en infinidad de pueblos realengos aparece una institución en cierto modo análoga, aunque con relaciones de subordinación y dependencia a un poder externo y superior, si bien conservara su autonomía. Pero unidas o diferenciadas ambas formas, es lo cierto que a ellas se ajusta la vida municipal española durante varias centurias, y especialmente la leonesa, hasta que los legisladores del siglo pasado crearon lo que se conoce con el nombre de Junta Administrativa para los pueblos anexos; pero este nuevo organismo que en determinados casos intentó arrogarse facultades propias de los Concejos, apenas tuvo efectividad, viviendo una vida lánguida y precaria, aunque muchas veces sirvió de reducto legalista desde donde se atentó contra la paz y la libertad de muchos pueblos y aldeas de León.

El Concejo, hoy como en lo antiguo, se suele reunir al toque de **turullo** (instrumento de cuerno que produce un sonido bronco al soplar), o más generalmente a **campana tañida**, pero siempre en los lugares tradicionales, de todos conocidos (por lo común el pórtico de la iglesia), siendo obligatoria la asistencia al mismo bajo determinadas penas que se estipulaban en las **Ordenanzas o libro del pueblo**, aparte de la penalidad mayor, constituída por el hecho de que los acuerdos que se tomen suelen ser válidos cualquiera que sea el número de los que asistan. Estos Concejos o Asambleas, dentro de su sencillo aspecto rústico, tienen un ceremonial detallado que se conserva escrito en tales libros; hablando los presentes descubiertos y con fórmulas de cortesía de rancio sabor; tratándose de señores; no permitiéndose la asistencia con armas, ni palos, a no ser a los ancianos; y estando obligados todos a respetar la autoridad del **Regidor**, que en casos de discordia o alboroto podía imponer multas a los contraventores a tenor de lo dispuesto en la mayoría de las **Ordenanzas**, en que figu-



Como se ve por la presente fotografía, nuestras fiestas siempre fueron animadas y alegres; a ellas asisten las familias como si fueran a la romería de su pueblo natal.



raban acuerdos como este de las de Villamoros: "Iten que ningún vecino estando en Concejo tenga osadía de jurar, maldecir ni inquietarse, y si no obedece al Regidor, se le exijan, además otros cuatrocientos maravedises".

Estos **Regidores**, que hoy ya no existen, eran una especie de representantes del Rey, pero al mismo tiempo eran elegidos y autorizados por el pueblo, siendo algunas veces desempeñado el cargo con arreglo a lo preestablecido, por dos vecinos a la vez, cuando el pueblo era grande, y pudiendo coexistir sus funciones con las del verdadero Alcalde, a pesar de tener atribuciones muy parecidas, excepto en la percepción de tributos, que era siempre función propia de los **Regidores**, así como la imposición de penas pecuniarias por infracciones de las **Ordenanzas**, aunque la mayoría de ellas se pagaban en vino, que se bebía y se bebe en muchos Concejos en vasos de plata o cuerno—según la categoría de las personas—propiedad de los mismos, Asimismo existían, y aún existen en ellos, otros cargos de menor importancia, como los de **Excusadores**, destinados a sustituir a los Regidores; el de **Fiel de fechos**, con la misma misión de ayudar a suplir al Secretario, y al mismo tiempo la de realizar funciones parecidas a las de los modernos inspectores de abastos; los **Taxadores**, que ejercían cargos tan heterogéneos como los de apreciar en su justo valor los daños que causarían los ganados, y velar por que entre los mismos no se propagaran enfermedades contagiosas; los de **Guardas** del ganado o del campo, que muchas veces se adjudicaban por subasta al mejor postor, y los de **Panadero, Herrero, Campanero** y, sobre todo, el de **Tabernero**, función de cierta importancia y categoría, cuyo ejercicio se regula en la mayoría de aquéllas con cuidado exquisito, y en algunos pueblos adquirió tal relieve, que dió lugar a que de las **Ordenanzas** generales se desglosaran unas particulares que se denominaron **Ordenanzas del vino**, en los pueblos donde se cosechaba.

Al lado de tales funcionarios, y del Maestro, que siempre gozó una consideración especial, sobre todo en la montaña de León, hubo otro que también alcanzó marcada preeminencia. Este fué el conocido con el nombre de **Dómine o Señor**,

muy común en toda la provincia, donde ejerció durante mucho tiempo el monopolio de la segunda enseñanza explicando sus **humanidades**, entendiendo por tal, historia, geografía y sobre todo gramática y lengua latina. Entre tales dómynes existieron algunos con tal aliento profesional, que se cuenta el caso extraordinaria de un pequeño pueblecillo montañés, en el que las mujeres llegaron a entender y saborear el latín clásico, y los estudiantes, aquellos estudiantones rústicos de guadaña y calepino, manejaban el hipérbaton con la misma destreza que cualquier utensilio doméstico.

Más volviendo a la actuación del Concejo, diremos que sus reuniones tenían dos aspectos y significados distintos, celebrándose con diferente aparato; pues no era lo mismo la reunión ordinaria, que tenía lugar casi todos los domingos a la salida de la iglesia para resolver asuntos corrientes y de poca monta, que la convocada con aviso previo, por algún vecino o por el **Regidor**, para casos excepcionales o de timportancia. En estas últimas, verdaderas asambleas democráticas, en que tan bien se reflejan los trazos más salientes del carácter leonés, la sencillez y la seriedad, no exentas de cierta pátina histórica, se discutía de todo lo divino y humano, con orden y mesura, y se tomaban acuerdos, que eran ejecutivos sin ulterior apelación, diciendo el voto el **Regidor** cuando hubiera empate; o se suspendía o aplazaban aquéllos, nombrándose en algunos casos dos miembros o más para el estudio y resolución de determinados asuntos, lo que se denominaba "ponerse de regimiento", dándose también a las personas que en ellas intervenían el gráfico nombre de **Acordadores**.

De estas discusiones en común, a más de la justa distribución de los aprovechamientos comunales, fué de donde salió la reglamentación de instituciones tan curiosas y típicas como la **Facendera** y la **Velada**, servicios de prestación personal, que revestían diversas formas en cada pueblo o región de la provincia, aunque todas ellas tienen por objeto la ejecución de obras o desempeño de servicios que redundaban en beneficio de la colectividad. De aquí también salieron atinadas medidas de policía, como la del "uso del fuego", la "limpieza de fuentes" y el arreglo de caminos "servideros y

reales", la revisión anual de las piérgolas (doblados sobre las cocinas) y de los humos; dándose además el caso, en algunos pueblos, como Cabrillanes, de tener hechas y aplicarse desde fines del siglo XVI, unas notables Ordenanzas para la repoblación forestal, en las que aparte de la sabiduría de sus preceptos, se reglamentaba la "fiesta del árbol" casi en la misma forma como hoy día la conocemos.

También a la sombra del Concejo del pueblo, y muchas veces favorecidos y amparados por él se desarrollaron multitud de instituciones de carácter benéfico tan interesantes y conmovedoras como la "requisa de ancianos", que se hacía a principio de invierno para proporcionarles lo que necesitaban, antes que la nieve les aislaran y dificultase su socorro; el "pala de los pobres", que obligaba a su tenedor a dar posada gratis, por una noche, a todo el que pasara por el camino; el auxilio y obsequio a las parturientas, estuvieran casadas o no, fueran vecinas o forasteras; el reparto de una **tajada** de manteca la víspera de Nochebuena por aquellos que tenían vacas, a los que no las tenían; y la de dar **torreznos** todos los años, los que hacían matanzas, a los que no la podían hacer.

Pero no satisfechos con toda esa reglamentación de índole administrativa y social, ciertos Concejos tenían disposiciones de carácter penal, tales como la "privada" o "prendada", que se practicó sobre ganados u objetos, según los casos, para responder de alguna obligación, y aun otras de puro y sabio derecho civil, en las que a veces interviene la iglesia para vigorizarlas, como lo demuestra aquella nota copiada de un **Libro de Visitas** que existió en Boñar, en el que se decía: "Item (1571) mando el Sr. Visitador a todas las parroquias y feligreses den cuenta a su rector del cumplimiento de los testamentos dentro del año del fallecimiento de los difuntos, para que el Rector pueda obligar a los mansesores, cabeceiros y testamentarios a que las cumplan luego a su cuenta".

Todas estas instituciones y otras muchas, que no citamos, tuvieron una vida tan próspera y fecunda, que algunas de ellas influyeron o pasaron a nuestras colecciones legislativas perdurando hasta nuestros días, como correspondía a su

condición, puesto que la mayoría de las mismas eran el resultado de la experiencia de aquella raza que siempre tuvo un alto sentido de la justa medida, que al fin y al cabo es la esencia del derecho; de aquel reino que en sus Cortes establece garantías para las personas y la propiedad, reconociendo por vez primera la inviolabilidad del domicilio (Muñoz y Romero); de aquel pueblo, que en plena Edad Media, "cuando la monarquía era poco más que una organización militar; cuando el rey era caudillo de la hueste, y en ella iban los condes y merinos capitaneando los cuerpos del ejército, en una sociedad guerrera, logró conseguir (según palabras del docto historiador Ballesteros y Bereta), que el Rey, el caudillo, prometiera solmenemente **no hacer guerra, ni paz, ni tratado, sino en Junta de Obispos, nobles y hombres buenos, por cuyo consejo declara que debe guiarse**".

León MARTIN GRANIZO.

ENTERRADOS EN EL PANTEON DESDE SU TERMINACION HASTA LA FECHA

A ñ o 1 9 1 9

Angel Alonso Posada	18	Mayo
Pedro Osorio	24	Julio
Julián Herrero Martín	18	Septiembre
Leonardo Gtz. García	14	Octubre
Vicente Domínguez	13	Diciembre

1 9 2 0

Emilio Gutz. Martínez	22	Enero
Adriano Gutz. García	28	Abril
Eulogio Calvo	23	Junio
Bernardo Pellón Caso	6	Julio
Joaquín Ares	3	Agosto
María Rodríguez	30	Novbre.
Andrés Rodríguez	30	Novbre.

1 9 2 1

Angel Ferdz. Gómez	21	Mayo
Matilde Estradé	20	Junio
Manuel Segura	20	Junio
Valentín González	26	Septbre.
Pilar Alvarez	13	Octubre
Blás Calvete	1	Diciembre

1 9 2 2

Bertoldo Tenia García	25	Febrero
Manuel Pérez	13	Marzo
Inés Cimadevilla	12	Octubre
Víctor Alonso	4	Diciembre
Florinda Santiso	8	Diciembre

1 9 2 3

Simón Blanco Piñán	24	Abril
Manuel García Piñán	26	Mayo
Antonio Fernández	8	Agosto

1 9 2 4

Pilar Castañón	16	Febrero
Andrés Cameros	25	Marzo
José Rabanal Prieto	13	Abril
Tomás Lario	30	Julio
Lucio Pérez	1	Octubre
Tomás Sierra	17	Octubre
Antonio Bajo Varela	27	Diciembre

1 9 2 5

Braulio Alonso	21	Enero
Natividad Alonso	22	Enero
Francisco Díaz	23	Enero
José García	6	Febrero
Blanca Rosa Novo	27	Marzo
Bernardo Rascon	23	Abril

Romualdo Casado	8	Junio
Constantino Titador Jr.	22	Junio
Dolores Ana Piñán	12	Julio
Gregorio Valbuena	8	Septbre.

1 9 2 6

María Fernández	26	Abril
Celia Rodríguez	3	Mayo
Aurora Rodríguez	4	Mayo
Domingo Bajo Varela	15	Mayo
Santiago Ares	31	Mayo
Angel Guerra	28	Junio
Angela Romero	4	Noviembre

1 9 2 7

Valentín González	19	Marzo
Pascual Romero	1	Abril
Manuel Valle	12	Octubre
Teresa Gayo	27	Octubre
David Gutiérrez	29	Octubre
José Hidalgo	19	Diciembre

1 9 2 8

Sofía Alonso	29	Enero
Manuela Pumariaga	29	Febrero
Carmen Cimadevilla	8	Mayo
Manuel Alvarez	21	Abril
Amalio Canseco	24	Junio
Fausto Rodríguez	25	Septiembre
María del Carmen García	28	Septiembre
Rufino Alvarez, Jr.	4	Octubre
Bernardo Bajo Varela	17	Diciembre

1 9 2 9

Isidra Méndez	31	Enero
Pedro González	17	Febrero
María de la Fuente	18	Febrero
José González	25	Marzo
José A. Fuentes	4	Julio
Antonio Blás	25	Septiembre
Laura Rodríguez	4	Diciembre
Palmira Peral	9	Diciembre

1 9 3 0

Pedro López	6	Febrero
Leosinda Sobrín	2	Enero
Gervasio Fernández	7	Enero
Julio Fernández	26	Abril
Marta Orejas	14	Abril
Dulce M. Fernández	6	Agosto
Miguel Martín	25	Septiembre
Bernardina Carretero	11	Octubre

Manuel Rodríguez 23 Diciembre
Plácida Rabanal 29 Diciembre

1 9 3 1

Froilán Alvarez 11 Junio
Amador Alvarez 24 Julio
Laureano García 17 Febrero
Narcisa Rodríguez 5 Abril
Gregorio Peguero 25 Junio
Serafina González 9 Octubre

1 9 3 2

Clemente Alonso 11 Abril
Tomás Vega Piñán 18 Julio
Gonzalo Alvarez 17 Agosto
Manuel J. Guerra 13 Agosto
Constantino Tirador 22 Noviembre
Víctor Alonso 18 Diciembre
Luis González 18 Diciembre

1 9 3 3

Manuel Vega 29 Enero
Juan del Blanco 30 Enero
Argimiro García 2 Febrero
Daniel Pellón 7 Febrero
Paula Alonso 21 Julio
Manuel Rodríguez 4 Octubre
Pedro Rascón 7 Octubre
Constantino García 31 Agosto

1 9 3 4

Pedro Valbuena 7 Marzo

Fernando Nistal 1 Julio
Francisco Castiñeira 30 Agosto
Concepción Lombas 14 Septiembre
Mariano Díez 29 Noviembre

1 9 3 5

María Otero 13 Agosto
Angel Vega 11 Septiembre

1 9 3 6

Rosalía Jaime 17 Febrero
Julián Valbuena 14 Junio
María García 1 Diciembre

1 9 3 7

Baltasar Robla 1 Abril
Vicente Orejas 26 Abril
Pedro Castañón 28 Mayo
Teresa Lazcano 30 Julio
Manuel Alonso 25 Diciembre

1 9 3 8

Teresa Palacios 10 Abril
Victorina Fernández 17 Abril
Francisco Ibáñez 19 Julio
Josefa Lago 6 Diciembre

1 9 3 9

Roberto Valle 4 Enero
Wenceslao Alvarez 12 Mayo
María González 3 Julio

**BALANCE GENERAL DE LA COLONIA LEONESA
DE CUBA, PRACTICADO EL DIA 30
DE NOVIEMBRE DE 1938,**

A C T I V O

Bienes Inmuebles:

Panteón en el Cementerio de Colón ..	\$12,000.00	
Finca Villa Ana María	7,862,39	\$19,862.39

Valores:

Cuatro Bonos de la C ^a Cervecera	1,940.00	
Bonos del Centro Castellano	400.00	2,340.00

Depósitos:

C ^a Cubana de Electricidad	5.00	5.00
---	------	------

Cuentas a cobrar:

Recibos pendientes	215.00	215.00
--------------------------	--------	--------

Mobiliario:

Muebles de la Oficina y de la Finca ..	398.10	398.10
--	--------	--------

Caja:

Cuenta Corriente en el Banco Nova Scotia	4,481.33	4,481.33
---	----------	----------

Suma el Activo		\$27,302.32
----------------------	--	-------------

P A S I V O

Finca Villa Ana María, Hipoteca e intereses	\$ 6,117.69	\$ 6,117.69
Capital líquido		21,184.63
		\$27,302.32

Habana, 30 de Noviembre de 1938.

Vto. Bno.:

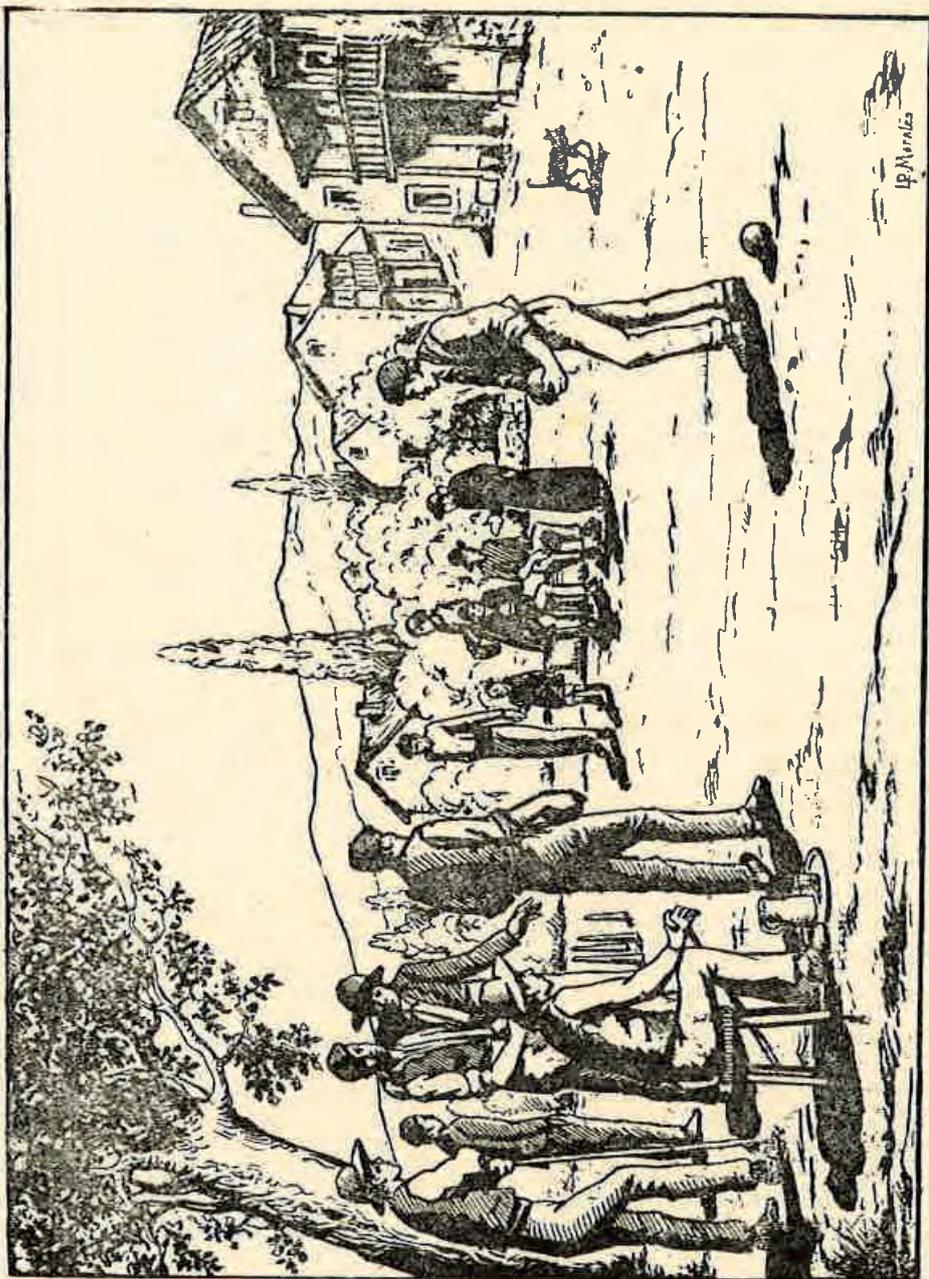
Indalecio Cimadevilla,

Presidente.

Conforme:

Teodomiro Rodríguez,
Tesorero.

Alfredo Martínez,
Secretario.



El Juego de Bolos

En las tardes domingueras, después del Rosario, los hombres de la aldea se congregan en la plaza, para en ella hacer alarde de su fuerza y destreza en juegos que, como el de bolos, acaso heredaron de los iberos.

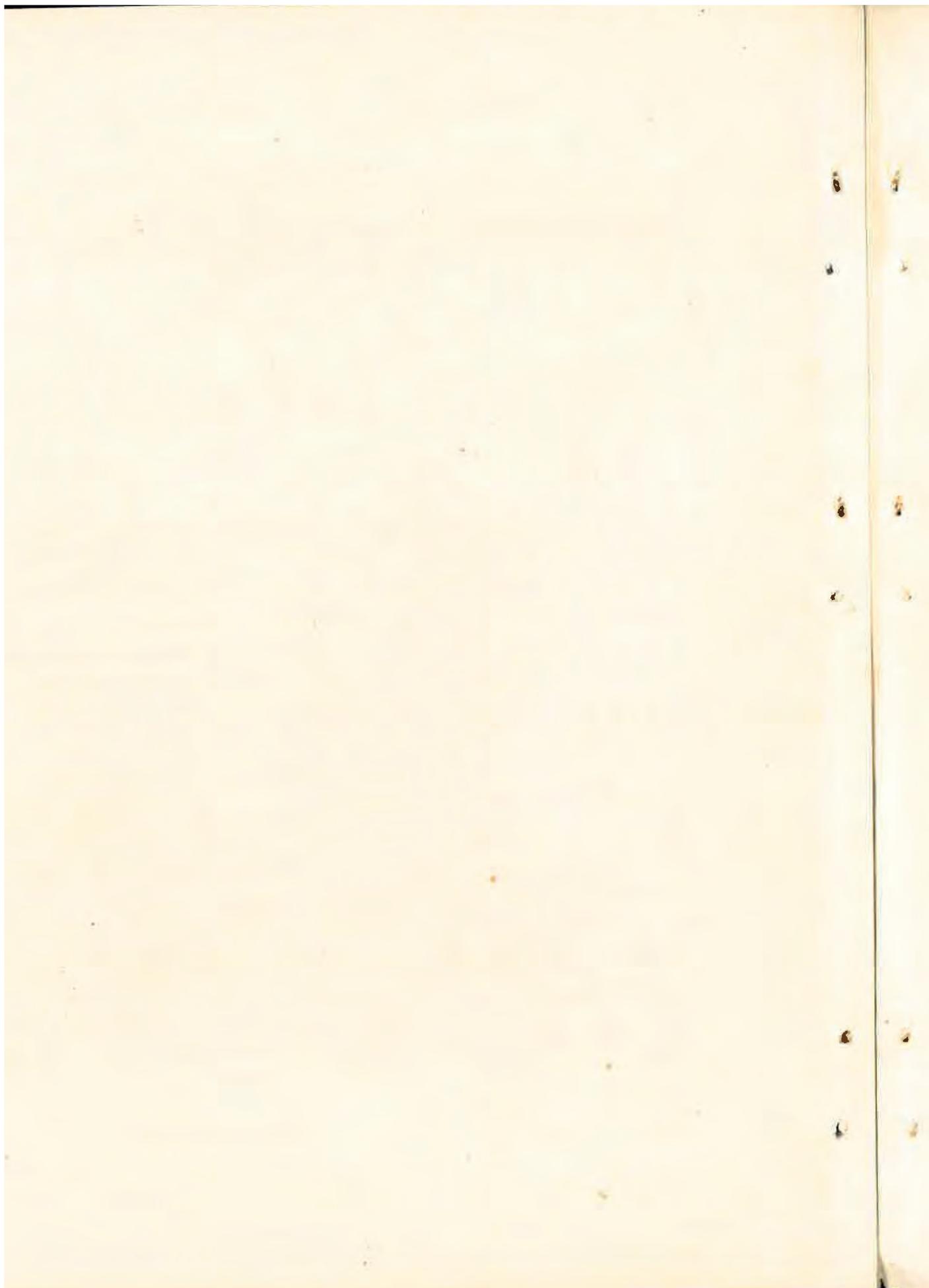
Hombres que comentan las jugadas, y mujeres que admiran la varonil gallardía, constituyen un abigarrado grupo en torno de los jugadores que, en mangas de camisa, descubierta la cabeza lanzan contra los enhiestos bolos, esféricos proyectiles de madera, derribándolos, mientras una sonrisa triunfal se dibuja en sus mejillas por el sol, y sus ojos buscan la moza que allí cerca del corro se siente orgullosa por la buena partida del mozo.

Al lado de los jugadores, un viejo lleva cuenta de los tantos, señalándolos en el marcador, que en sus dos ramas dejan apreciar las oscilaciones de un juego igualado, que aumenta el entusiasmo de los jugadores.

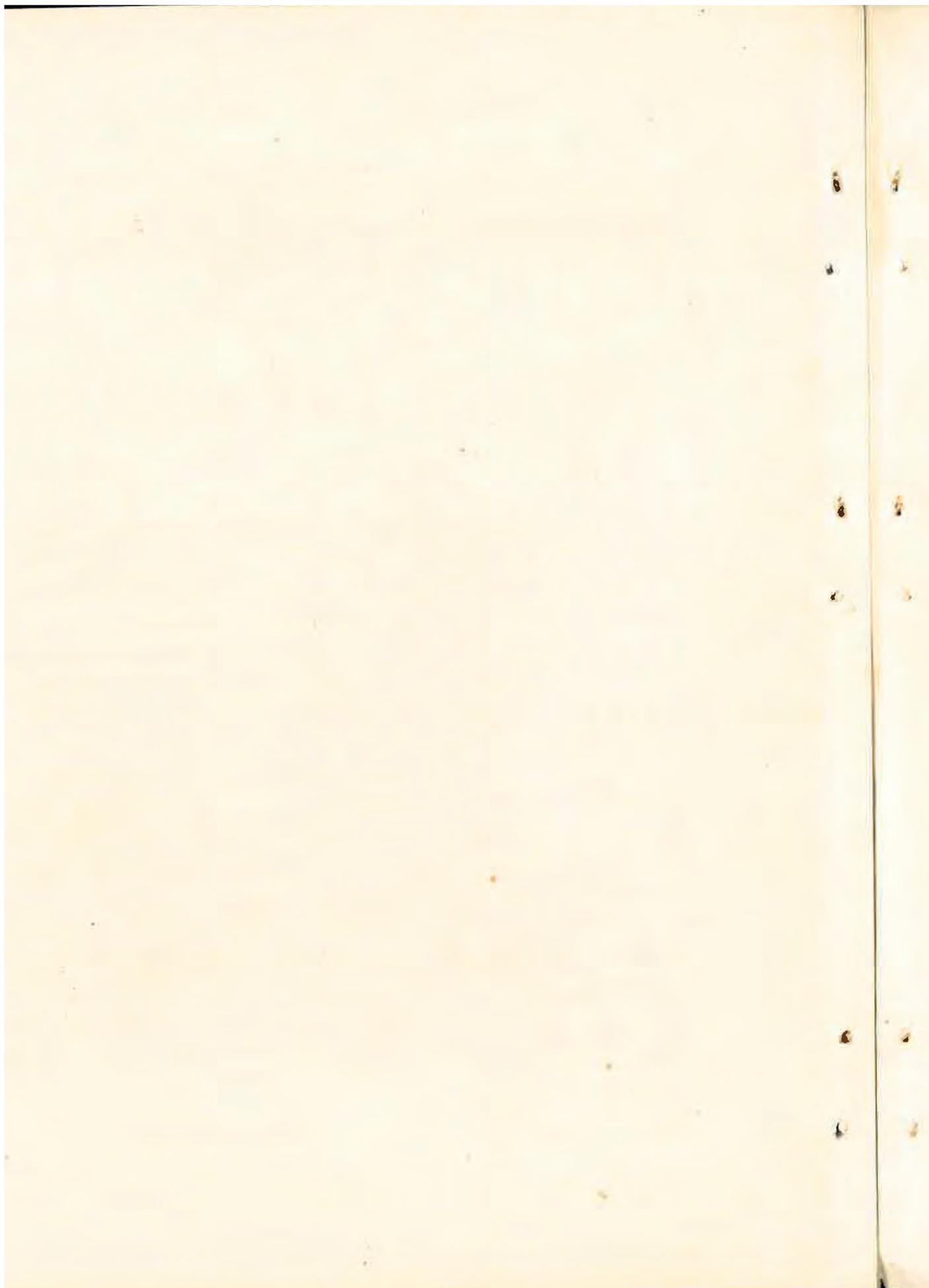
Las campanas de la humilde iglesia, al tocar a oración, señalan el fin del juego de bolos, y los jugadores, tanto los que ganaron como los que perdieron, van a la taberna o a una bodega por riguroso turno cada domingo, a beber juntos unos vasos de vino de la tierra, como muestra de fraternidad.

Poco después los jugadores mozos se dispersan para ver a la moza a quien sus ojos buscaran mientras en la plaza jugaban la partida de bolos.

Héctor LYTTON.











Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa

ISSN 2340-3969

Vol. 1, nº 2

julio-diciembre, 2014

Colonia Leonesa de Cuba: centenario (1914-2014)

índice de contenidos de este número:

Editorial 4

Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba, por Juan Andrés Blanco Rodríguez y Arsenio Dacosta 5

Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba. Desde su fundación 1914 hasta el año actual 1939 23

Fuentes y documentos de la emigración castellana y leonesa es una publicación de carácter científico, electrónica y gratuita, editada por:

